

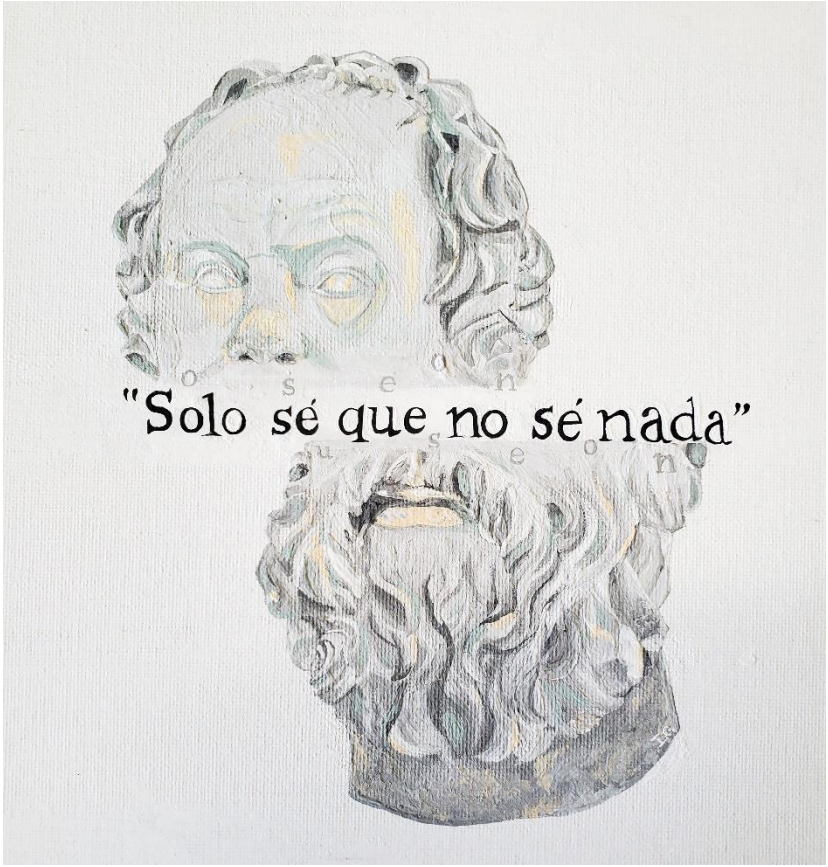


Revista Phrónesis

**Departamento de Humanidades
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla**

Volumen 4. Agosto – Mayo, 2022-2023





Ixamar González Torres

Sócrates

Acrílico sobre canvas

Revista Phrónesis

Volumen 4. Agosto – Mayo, 2022-2023

©Departamento de Humanidades, UPRAg. 2023

©Prohibida la reproducción sin previa autorización incluyendo el diseño de la cubierta

ISSN: 2770-0410

Prof. Alberto Martínez Márquez

Director del Departamento de Humanidades en UPR Aguadilla

Dr. Elvin A. González Pérez

Editor

Catedrático Auxiliar

Departamento de Humanidades en UPR Aguadilla

Junta Editorial (UPR Aguadilla)

Dr. Carlos E. Mendoza Acevedo

Dr. Walter R. Bonilla Carlo

Prof. Gilbert R. Louzao Vélez

Dra. Argelia Pacheco Díaz

Prof. Bayram Gascot Hernández

Diagramación

Elvin A. González Pérez

Arte, diseño gráfico y portada

Yarielis Sierra Rivera (Portada)

Noel Alfonso Álvarez (foto portada)

Elvin A. González Pérez

Logo Phrónesis: Prof. Hector Román

revistaphronesis.uprag@gmail.com



Palabras del Director del Departamento de Humanidades UPRAG

Prof. Alberto Martínez Márquez

Mensaje de Bienvenida

En su *Ética a Nicómaco*, Aristóteles define *phrónesis* (Φρόνησις) o razón práctica como la capacidad de discernimiento que poseemos los seres humanos. En su libro *Saving Persuasion: A Defense of Rhetoric and Judgment*, el estudioso Bryan Garsten, interpreta la *phrónesis* como un juicio integrativo de nuevas informaciones dentro de patrones de pensamiento ya existentes, que se van adecuando a nuevas perspectivas. Es precisamente en esta coyuntura del juicio y del saber, del conocimiento existente y del que emerge, que el Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla presenta esta nueva revista.

Nuestro interés principal es conjugar el enfoque crítico-interpretativo del trabajo académico con la expresión creativa. En eso se basa la praxis y el pensamiento humanístico: en desentrañar el significado de las cosas e incidir sobre el mundo que nos rodea para transformarlo con palabras, ideas e imaginación.

Phrónesis es una revista virtual que busca abrir espacio más allá de las fronteras de Puerto Rico y posicionarse eventualmente como una de revista académica de alcance internacional. Espero que esta nueva aventura nos propulse hacia un verdadero diálogo regenerador e interdisciplinario, que fomente con mayor ahínco nuestra capacidad de comprensión e inventiva, en esta actualidad plagada de tantas crisis y continuos desafíos.

Para finalizar, es preciso recordar estas oportunas palabras de Aristóteles: “*Nunca se alcanza la verdad total y nunca se está totalmente alejado de ella.*”



Catedrático
Director del Departamento de Humanidades
Coordinador del Programa de Bellas Arte

Palabras del Editor

Dr. Elvin A. González Pérez

Bienvenidos

El ejercicio intelectual se puede dar a través de una diversidad de disciplinas que conllevan la búsqueda de nuestra propia realidad. La literatura, el arte, la filosofía, la historia, la poesía, entre otros; suelen ser instrumentos utilizados por el ser humano para contestar las preguntas más intrínsecas de nuestra existencia.

La diversidad entre disciplinas nos conduce a desarrollarnos como seres humanos sensibilizados que permiten nuestras conductas dentro de un marco existencial acaparado por los medios de producción, la adquisición de bienes y el desmedido uso de poder.

La variedad de metodologías e interpretaciones, se traducen en una multiplicidad de interrogantes que nos ofrecen nuevas perspectivas que parten del análisis de datos de nuestra realidad contemporánea. El choque de ideas que se presentan en el siglo XXI corresponde a una necesidad existencial del quehacer intelectual que se intenta reprimir dentro de los paradigmas de las corrientes de pensamiento. Examinar estos paradigmas contemporáneos requieren el análisis detenido a través del ejercicio didáctico y práctico.

Esta revista tiene como objetivo integrar una multiplicidad de disciplinas académicas dentro del marco de las humanidades. Los artículos presentados surgen de un conjunto de metodologías y percepciones que parten desde el ámbito caribeño e internacional que pretende incentivar al lector a descubrir nuevas formas de encontrar no tan sólo su realidad, sino analizar los nuevos retos del ser humano.



Catedrático Auxiliar
Editor - Revista *Phrónesis*
Departamento de Humanidades
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Colaboradores

Nelson Arnaldo Vera Hernández

Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Ángel Rodríguez León

Universidad Ana G. Méndez

Carlos Mendoza Acevedo

Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

María Paula Tapia Betancourt

Universidad de Memphis

Guillermo Morejón Flores

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Itza M. Hernández Giovannetti

Universidad de Puerto Rico en Bayamón

Yareliz M. Quintana Almodóvar

Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Raymond J. Molina Romero

Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Noel Alfonso Álvarez

Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Bayram J. Gascot Hernández

Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Ixamar González Torres

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez

Elvin G. Medina Rivera

Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Contenido

Ensayos

Un acercamiento al trabajo obrero de Lech Walesa y Rosa Luxemburgo

Nelson Arnaldo Vera Hernández, Ph.D......1

Normatividad social y muerte en Puerto Rico

Ángel Rodríguez León, Ph.D......8

La CBA y los Coquis de Puerto Rico, (1983-1985)

Carlos Mendoza Acevedo Ph.D......21

Puerto Rican Identity, Citizenship and Diaspora

María Paula Tapia Betancourt.....44

Abriendo el segundo frente: las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) Puertorriqueña, 1974-1983

Guillermo Morejón Flores.....69

La caverna del lado oscuro: mito y tragedia de Sócrates a Yoda

Bayram J. Gascot Hernández.....107

¿Por qué estudiar filosofía?: una reflexión sobre la experiencia

Elvin G. Medina Rivera136

Trabajos Literarios

Count Dracula: Villain or Victim

Itza M. Hernández Giovannetti.....144

Pedazos de nada que son todo

Yareliz M. Quintana Almodóvar.....148

Ciego Corazón

Raymond J. Molina Romero.....150

Fotografía

Noel Alfonso Álvarez.....151

Datos biográficos.....158

Un acercamiento al trabajo obrero de Lech Walesa y Rosa Luxemburgo

Nelson Arnaldo Vera Hernández

Sinopsis

El movimiento obrero ha sido estudiado cabalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. La historiografía se ha concentrado en los intelectuales que predominaron el pensamiento marxista del siglo XIX. No obstante, se ha obviado las contribuciones realizadas por figuras importantes que trascienden por su legado teórico. Partiendo de esta perspectiva, se analizará la aportación de Rosa Luxemburgo, donde sus trabajos son considerados como una de las grandes aportaciones prácticas y teóricas del siglo XX.

Palabras claves: Movimiento obrero, historiografía, Revolución Industrial, Proletariat, uniones obreras

El desarrollo del movimiento obrero a nivel internacional ha estado dentro de escritos y manifestaciones desarrolladas como consecuencia de la Revolución Industrial (Hobsbawm 2009). La mayor parte de la historiografía se remonta a los escritos de Federico Engels y Carlos Marx sobre las condiciones del pueblo trabajador durante el siglo XIX. No obstante, cuando uno se percata de cuáles son las variantes de este discurso obrero desarrollado en dicho siglo, nota que a finales del XIX y en el XX hubo otras personas que contribuyeron aclarar muchas de las posiciones y a rectificar algunos planteamientos. Dos figuras

proviene del mismo país y contribuyeron al desarrollo de un movimiento obrero que se respetara a sí y lograra aportes colectivos (Rodríguez 1993).

La historiografía polaca relacionada al movimiento obrero es variada. No obstante, poco conocemos. Toma significado la presencia de una contribuyente al desarrollo teórico y práctico de las luchas obreras como lo fue Rosa Luxemburgo. A ella se le considera una de las teóricas del siglo XX dentro del campo de las relaciones obrero-patronales. Conocemos que desde muy joven fue activista del movimiento socialista y se integró al partido revolucionario llamado *Proletariat*, fundado en 1882.

Proletariat estuvo muy adelantado con respecto al movimiento revolucionario en Rusia porque organizaba y dirigía trabajadores en huelga antes que se desarrollara un movimiento allá. No obstante, en el 1886 este partido se fue desvaneciendo ante la ejecución, encarcelamiento o destierro de su liderato. Sobrevivió gracias a pequeños círculos y entre los que estaba Rosa Luxemburgo. Siendo estudiante universitaria, Rosa se convirtió en la líder máxima del partido *Proletariat*. Para el 1894 el partido cambió de nombre por el de Partido Social Demócrata del Reino de Polonia y Luxemburgo su líder.

La popularidad de Luxemburgo llegó a tal grado que sus escritos y discursos fueron reconocidos en toda Europa. De hecho, tuvo adversarios que lanzaron improperios e injurias hacia ella. No obstante, su trabajo intelectual crecía pasos agigantados. Después de comenzar a escribir frecuentemente en los diarios, llegó a ser uno de los principales colaboradores del periódico teórico marxista más importante de la época, *Die Neue Zeit*.

Es poco conocido que, a principios del siglo XX, Luxemburgo entró en controversias con Vladimir Lenin en Rusia. Específicamente la disputa se concentraba en lo relacionado a la cuestión nacional, la concepción del partido político y las masas sociales. Hacemos notar que para ese momento la salud de Luxemburgo estaba en baja. No obstante, a finales del 1905 regresó a Polonia y a pesar de las restricciones del gobierno, la fortaleza del pueblo estaba centrada en los talleres de los obreros: las fábricas. A pesar de todos los intentos del gobierno de prohibir las apariciones obreras, el pueblo trabajador se mantuvo en la opinión pública a través del diario clandestino publicado por Luxemburgo.

El momento más neurálgico de las relaciones entre Luxemburgo y los trabajadores y el gobierno polaco con apoyo ruso, se observó en el 1910, cuando se produjo una ruptura total entre ambos por el asunto de la vía de los trabajadores hacia el poder. Esta expresión llevaba a que los trabajadores y Rosa entendían que los obreros tenían que ir en busca del poder político y el estado. Desde ese momento la líder pasó a ser la principal inspiradora del movimiento obrero.

Entre sus publicaciones de mayor renombre se encuentra en el 1913, *La acumulación de capital* y en el 1914, *Militarismo, guerra y clase obrera*. La primera es considerada una de las mayores aportaciones a las teorías económicas de corte marxista desde Carlos Marx.

La aportación de Rosa Luxemburgo al desarrollo de una conciencia de clase obrera tuvo frutos en todo el planeta. Ya en periodos posteriores los avances de los trabajadores polacos estuvieron dentro del ambiente de la Primera y Segunda Guerra

Mundial. De hecho, lo rígido del modelo ruso, y más adelante soviético, sobre las particularidades nacionales nutría un descontento social, acrecentado a partir de 1956 en adelante.

En el 1976 surgió el Comité de Defensa de los Trabajadores (KOR), para prestar apoyo y asistencia jurídica a quienes eran perseguidos por el Estado por participar en manifestaciones laborales. El KOR fue el inicio de la reorganización de la clase obrera polaca y, más adelante, se reformó en el Sindicato Libre de la Costa en Gdansk (antecedente directo del Sindicato Autogestionario Independiente: Solidarnosc). Esta organización prácticamente agrupó a toda la oposición al gobierno polaco.

Solidaridad

El Sindicato Autogestionario Independiente o Solidaridad desarrollado en Polonia, fue un movimiento de trabajadores inicialmente clandestino y luego público. Su base estaba muy influenciada por los movimientos sociales y católicos. Es por ello por lo que podemos decir que el movimiento fue uno social que luchó por las libertades y contra el régimen comunista.

A finales de la década de los años 70, Polonia estuvo atravesando por eventos a nivel internacional. En el 1978 el Cardenal de Cracovia, Farol Wojtyla, fue electo Papa. De ahí en adelante pasó a ser Juan Pablo II y reconocido como el Papa que surge de un país de gobierno comunista. Este evento es uno muy significativo pues a pesar de la opresión del gobierno comunista a las manifestaciones de tipo religiosas, en Roma los cardenales del planeta habían elegido a uno proveniente de Polonia. Esta

noticia fue notablemente atendida por la prensa internacional y polaca.

Para el 1979 Juan Pablo II realiza su primera visita a su país de origen en un viaje de peregrinación. Fueron millones de personas en Polonia que participaron de los encuentros y reforzaron su conciencia ciudadana percatándose del surgir de una nueva fuerza social. La presencia de un Papa en territorio comunista motivaba a los católicos a luchar y alcanzar cosas que antes no veían. Interesante hay que mencionar que muchos católicos eran parte de agrupaciones obreras.

En mayo del 1980, en la ciudad polaca de Kielce, una manifestación de cuatrocientas personas llegó al centro de la misma. Uno de los grupos más nutridos que se unió a la manifestación lo fue el de trabajadores de las minas y de la fábrica de gomas de la ciudad. Específicamente la manifestación iba dirigida a rechazar un movimiento del gobierno de privatizar la fábrica. Esta manifestación provocó que el gobierno desistiera de ello. Ante los ojos de los trabajadores era una victoria. Así se pudo observar el liderato de un obrero, que ya se le reconocía su labor obrera, Lech Walesa.

Para el 1978 Walesa era reconocido pues organizó uniones obreras no comunistas y formaba parte de acciones en los astilleros polacos. En varias ocasiones fue encarcelado y había estado siendo vigilado por el aparato de seguridad del gobierno comunista polaco. La biografía que se presenta cuando se le otorga el Premio Nobel de la Paz indica que en agosto de 1980 lideró una huelga del astillero de Gdansk que ayudó al desarrollo de una ola de huelgas en la mayor parte del país.

Es reconocido que las primeras demandas de Walesa fueron dirigidas a fortalecer los derechos de los trabajadores de los astilleros. De hecho, las autoridades polacas se vieron forzados a aceptar los reclamos de los trabajadores y a negociar el Acuerdo de Gdansk del 31 de agosto del 1980. Este evento es de gran significado para toda la clase obrera polaca pues se le otorgó el derecho a decretar y llevar a cabo huelgas. Puede observarse que se abrió una puerta que en el pasado no tenían los trabajadores. Las huelgas previamente habían sido decretadas como ilegales por parte del gobierno comunista.

Su paso por la historia polaca le ha llevado a ser unas de las figuras de la historia internacional. Fue reconocido con el Premio Nobel de la Paz en el año 1983. Al instaurarse un régimen democrático, fue nominado al puesto de presidente y fue electo en el año 1985.

Puede observarse que estas aportaciones polacas en las figuras de Luxemburgo y Walesa permitieron que la lucha de trabajadores estuviera más allá de las tradicionales. Sus trabajos fueron dirigidos a crear organismos e instituciones laborales dentro de países que valoraban esas luchas, pero que perseguían a quienes estuvieran fuera de las corrientes gubernamentales. Muchos consideran que es la razón para que grupos sociales le brinden poco crédito a sus aportaciones.

Lista de Referencias

ArreguÍ, Alberto. “Rosa Luxemburgo: la persona y la revolucionaria”, *Nuestra Bandera: Revista de Debate Político*, Núm 242, págs. 165-175.

Ángel Rodríguez León

Sinopsis

La muerte, como uno de los grandes temas que han inquietado a la Humanidad, es sometida a todo tipo de práctica social, incluyendo las de tipo religioso, cultural, artístico y social. También tratamos de controlarla o, al menos, controlar la práctica social que genera. En este artículo se le da una mirada a los cambios en la regulación formal de las prácticas mortuorias en Puerto Rico entre los siglos XIX y XX. El enfoque es histórico, pues pretende seguirles el rastro a los cambios operados en esta práctica social a través de un tiempo determinado, pero utiliza herramientas conceptuales de la sociología y la antropología para realizar el análisis de los procesos descritos.

Palabras claves: Muerte, prácticas funerarias, legislación mortuoria

La muerte nos resulta inquietante. Probablemente por eso, la sometemos a una diversidad de tratamientos en diversos campos del quehacer humano. La tratamos de explicar en una gran variedad de relatos religiosos y reflexiones filosóficas, la representamos en el arte, la manipulamos con fines políticos y

¹ Este artículo se basa en una sección de la disertación doctoral de Ángel Rodríguez León, *Impacto del proceso de modernización e industrialización en Puerto Rico sobre las prácticas y actitudes mortuorias, 1940-1995*, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2016.

hasta la hemos comercializado. También la regulamos socialmente, tratando de establecer las prácticas permitidas y las prohibidas con respecto a la práctica que rodea el inevitable fin de la vida.

La sociología clásica plantea que el derecho es la cristalización de la conciencia colectiva en una sociedad particular. La conducta dictada por una norma formal suele representar una especie de consenso entre los miembros de una sociedad con respecto a un tema dado. El derecho, desde este punto de vista, no es más que la organización de una vida social con forma definida.² Otros enfoques, también sociológicos, añaden otros elementos a tomar en consideración. En sociedades complejas, divididas en clases sociales, el derecho puede representar la conciencia, visiones o ideología, no de la sociedad como un todo, sino de la clase social dominante. Aun así, la regulación formal sobre una actividad social es evidencia de la importancia asignada a dicha actividad. Se puede afirmar, incluso, que existe una relación entre la importancia y complejidad que adquiere la legislación sobre un tema y el papel que el mismo desempeña en la mentalidad colectiva. Además, si bien el derecho puede ser visto como reflejo de una conciencia o mentalidad colectiva, también es un elemento que puede influenciarlas. Es decir, entre la norma formal y la manera de las personas en una sociedad ver cierta actividad humana hay una relación dialéctica.

La antropología demuestra que, desde etapas muy tempranas del paso de los humanos sobre la Tierra, la actividad

² Emile Durkheim, *La división del trabajo social* (México: Colofón S.A., 1999) 73-74.

en torno a la muerte fue regulada.³ Entre las creencias religiosas, los imperativos prácticos, de los cuales sobresale el problema de un cadáver que se descompone, y las características ambientales, los grupos humanos han construido una impresionante variedad de prácticas funerarias. Limitándonos solo al problema de qué hacer con el cadáver, la humanidad lo ha resuelto mediante el abandono del cadáver para ser devorado por los animales, la cremación, el endocanibalismo, momificación, inmersión e inhumación.⁴ Y estas prácticas han requerido de una normatividad que les permita a los miembros del grupo social tanto seguirlas como integrarlas dentro de una particular forma de entender el mundo, o sea, como parte de un sistema cultural. Por milenios esa normatividad fue de tipo oral, transmitida por las correspondientes figuras de poder, que muchas veces derivaban su autoridad de una fuente religiosa. Con la aparición de la escritura, surgió también la ley escrita y los códigos legales. Y la actividad mortuoria formó parte de la actividad humana regulada por la legalidad escrita.

Tras la invasión estadounidense a Puerto Rico en 1898, el Brigadier General George W. Davis consideró necesario emitir una circular estableciendo reglas relativas a enterramientos y traslado de cadáveres, entre otros asuntos mortuorios.⁵ No debe

³ Ver Louis-Vincent Thomas, *Antropología de la muerte* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993); Nigel Barley, *Bailando sobre la tumba* (Barcelona: Anagrama, 1995); Jonh Bowker, *Los significados de la muerte* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996); Edwin Crespo, “Nuevas interpretaciones en torno a las creencias sobre la muerte y las prácticas funerarias de los indios de Boriquén”, *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 3, No. 5 (2002).

⁴ Thomas, *Antropología de la muerte*, 304-305.

⁵ Division of Insular Affairs, War Department, “Rules and Regulations Respecting Burials, Disinterments, and Transportation of Human Bodies”,

por eso pensarse que el Estado español, imperante en Puerto Rico hasta ese momento, careciera de legislación y reglamentación sobre las prácticas funerarias. Por el contrario, desde 1539 el gobierno español había establecido políticas de enterramiento en el llamado Nuevo Mundo.⁶ Entraba así el continente americano al ámbito de la legalidad mortuoria de una Europa en transición, con un antropocentrismo al cual le faltaba un largo camino para imponerse sobre la autoridad legal y espiritual de la Iglesia Católica. Sobrepasa los límites de este trabajo hacer un recorrido por la legislación española en cuanto a temas mortuorios.⁷ Es importante, sin embargo, señalar que ya a finales del siglo XVIII, las nuevas visiones en torno al cuerpo y a la higiene, propias de la Ilustración, llegaron a Puerto Rico a través de la legislación española de 1789 y 1796, que ordenaban la construcción de cementerios civiles separados de las iglesias, a las afueras de la ciudad.⁸ Estas medidas, llegadas de la metrópoli, produjeron resistencias, tanto entre el clero como en la población,⁹ pero ya a principios del siglo XIX se empezaron a establecer los cementerios civiles a las afueras de los pueblos.¹⁰

Report of the Military Government of Porto Rico on Civil Affairs,
(Washington: Government Printing Office, 1902) 542. Archive.org.

⁶ Luis López Rojas, *Historiar la muerte (1508-1920)* (San Juan: Isla Negra Editores, 2006) 27.

⁷ Ver Ángel López Cantos, “De la muerte”, *La religiosidad popular en Puerto Rico (siglo XVIII)* (San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1993); Ángel López Cantos, “Bien morir”, *Los puertorriqueños: mentalidades y actitudes (siglo XVIII)* (San Juan: Ediciones Puerto, 2001); López Rojas, *Historiar la muerte*.

⁸ López Rojas, *Historiar la muerte*, 39-40.

⁹ Norma López de Victoria, “El cementerio de San Juan y las realidades de la muerte colonial”, *Cultura* 5, No. 11 (2001).

¹⁰ López Rojas, *Historiar la muerte*, 41.

El Estado español dictaminó otras reglas que son útiles para visualizar la importancia que, oficialmente, se les daba a los temas mortuorios. Por ejemplo, en 1843 se creó la reglamentación para establecer estadísticas relativas a la mortalidad, en 1848 se prohibió la salida de cadáveres del cementerio más que para mausoleos privados, y esto con la autorización de dos médicos y un funcionario gubernamental, y para 1888 ya estaba establecido que ningún cadáver sería enterrado sin caja, ni antes de que transcurrieran 24 horas del fallecimiento.¹¹ También ordenaba la normatividad española que un médico certificara la muerte.¹²

Así que, al ocupar Puerto Rico y comenzar el escrutinio necesario para afianzarse como nuevo poder colonial, no fue precisamente un vacío en materia funeraria lo que encontraron los estadounidenses. Opinaban, sin embargo, que la excelencia de la legislación española era neutralizada por la laxitud al momento de hacerla cumplir.¹³ El *Board of Health*, o Panel de Salubridad, creado por Orden General del 29 de junio de 1899, debía supervisar de forma especial, además de aspectos como el suplido de aguas públicas, los mercados y la limpieza de las calles, los cementerios y otras actividades funerarias.¹⁴ De igual forma, la Orden General 69, del 2 de abril de 1900, estableció que debía haber al menos un cementerio civil en cada pueblo, disponible para enterrar a todo el que muriera en dicho municipio.¹⁵ Parece que esta aspiración a un cementerio por

¹¹ Ibid., 43-45.

¹² Ibid., 58.

¹³ Division of Insular Affairs, *Report of the Military Government*, 147.

¹⁴ Ibid., 148.

¹⁵ Ibid., 149.

pueblo no se había cumplido tres décadas después, pues en 1931 se permite el establecimiento de cementerios conjuntos que le sirvan a dos o más municipios.¹⁶ En la Circular número 16 del 9 de abril de 1900, George W. Davis, Comandante del Ejército de Estados Unidos en Puerto Rico, ordenó no enterrar a nadie sin un certificado de defunción, firmado por un juez municipal.¹⁷ Aunque muchas de las nuevas disposiciones de las órdenes del gobierno militar no diferían demasiado de lo establecido en la normatividad española, sí encontramos detalles específicos que remiten a una particular atención a la higiene. Por ejemplo, se fijó en cuatro pies la profundidad a la que debían ser enterrados los adultos y tres pies los niños.¹⁸ En caso de enfermedad altamente contagiosa, como cólera, difteria, fiebre tifoidea o la peste bubónica, el enterramiento debía hacerse en una porción separada del cementerio y el ataúd a usarse en tales casos debía ser de metal y estar herméticamente cerrado.¹⁹ Es muy dudoso que esta última disposición se cumpliera, espacialmente en las zonas rurales, que comprendían la mayor parte del País a principios del siglo XX. Asimismo, se prohibía el enterramiento en iglesias u otros edificios, a menos que no mediase un consentimiento especial del Panel Superior de Salubridad; desenterrar un cadáver antes de cinco años del enterramiento; y estas exhumaciones solo se podrían realizar, con los permisos correspondientes, entre el primero de enero y el primero de abril de cada año.²⁰ El antropólogo francés Louis-Vincent Thomas opina que la legislación moderna occidental en torno al cadáver contiene,

¹⁶ Ley 24 de 22 de abril de 1931, Art. 41. *Leyes de Puerto Rico*.

¹⁷ Division of Insular Affairs, *Report of the Military Government*, 542.

¹⁸ *Ibid.*,

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

aunque bajo el manto de las preocupaciones, más que justificadas, en torno a la higiene, un reflejo inconsciente del antiguo miedo y asco al cadáver.²¹ De ahí que no sorprenda el cuidado particular en cuanto al manejo del cuerpo.

La idea de que el derecho es reflejo de la conciencia colectiva es retada en el contexto descrito, no solo por lo ya mencionado en términos de clases sociales, sino porque en nuestro caso nos llegaban legislaciones concebidas en las metrópolis, o por sus representantes, acordes no solo con intereses, sino también con mentalidades externas a la sociedad puertorriqueña. A la legislación impuesta por España, nación cuyas instituciones civiles y eclesiásticas habían formado parte de nuestro desarrollo histórico, le sucede la legislación de la recién llegada autoridad anglosajona. Pero, aunque surgidas en otros contextos, esta normatividad tendría la capacidad de ir influenciando la práctica mortuoria puertorriqueña, a distintos niveles, dependiendo de la capacidad del Estado para irse imponiendo sobre los diversos estratos sociales y espacios geográficos. Es importante, entonces, tomar en consideración que el dominio estadounidense representó un adelanto importante en ese camino hacia la modernidad, especialmente en su dimensión higienista, que ya había comenzado bajo España y que tendría un impulso mayor aun cuando una clase política puertorriqueña tomara mayor control del aparato estatal colonial, a mediados del siglo XX.

Parecería razonable suponer que, a medida que los puertorriqueños fueron ganando espacios de poder relativo en el aparato gubernamental colonial, a partir de la segunda mitad del

²¹ Thomas, *Antropología de la muerte*, 13, 78, 303.

siglo, la legislación aprobada debería irse convirtiendo en más fiel reflejo de concepciones culturales nacidas en nuestra sociedad. Aunque también debemos tomar en consideración que el de estos dirigentes políticos puertorriqueños sería uno de los sectores sociales en mayor contacto con la oficialidad y la cultura estadounidense. Además, como sabemos, ninguna legislación puertorriqueña puede entrar en conflicto con la legalidad vigente estadounidense.

En 1911 se aprobó la Ley 68 para proveer a Puerto Rico de un sistema sanitario. En la misma se autorizaba al *Insular Board of Health* a intervenir con toda una serie de servicios, entre los cuales se mencionaban los relacionados con cadáveres, cementerios, enterramientos, traslado de cuerpos, autopsias y embalsamamientos. También se ordena que todo médico preparara un certificado de defunción de cada persona que muriese bajo su cuidado, en los tres días siguientes al deceso.²² Al año siguiente esta ley fue sustituida por la número 81 del 14 de marzo de 1912. En cuanto a los asuntos que nos ocupan, ordena lo mismo.²³ Recordemos que estas leyes se aprobaron bajo la Ley Foraker, en la cual la participación decisional puertorriqueña estaba extremadamente restringida.

El 22 de abril de 1931, ya bajo la Ley Jones, se aprobó la Ley 24, “Disponiendo todo lo necesario para la inscripción de nacimientos, casamientos y defunciones, y para otros fines”, conocida simplemente como “Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico”. Podemos considerarla la ley matriz en cuanto al

²² Laws of Porto Rico 1911, Ley 68 de 9 de marzo de 1911, Sección 30, 140-141.

²³ Laws of Porto Rico 1912, Ley 81 de 14 de marzo de 1912, Sección 12, 125.

protocolo de la muerte en Puerto Rico. Establece la necesidad de un permiso de enterramiento para poder disponer del cadáver. El enterramiento no se efectuará antes de transcurridas 24 horas desde el deceso. Y, para poder obtener el permiso de enterramiento, se requiere del certificado de defunción. Ese certificado debe ser presentado por un pariente del difunto, habitante de la misma casa, agente funerario o encargado del entierro. En su defecto, por algún vecino o jefe del establecimiento donde haya ocurrido la muerte.²⁴ La información que debe contener el certificado de defunción es minuciosa. A los datos estadísticos de nombre, apellidos, lugar de nacimiento, residencia, edad, sexo, color o raza, estado civil, ocupación, lugar de nacimiento, nombre y lugar de nacimiento de ambos padres, se añade la firma y dirección de la persona que provee la información, el declarante, cementerio donde se enterrará, nombre y dirección del agente funerario o encargado del entierro, firma fechada del encargado del Registro Demográfico y fecha de la defunción. Además, se pide información sobre la asistencia médica recibida, si alguna, la última vez que se le vio vivo y la información médica, tal como la causa de muerte, causas secundarias y, en caso de muerte violenta, se debe clasificar como homicidio, suicidio o accidente e indicar el arma u objeto que ocasionó la muerte.²⁵ La ley ordena que la certificación médica la haga el médico que asistió por última vez al fallecido y la explicación de la causa debe ser precisa, arriesgándose a que le sea devuelta para rehacerla si utiliza términos indefinidos o solo expresa síntomas.²⁶ Pero, conscientes de que la mayor parte de la población moría sin atención médica, los legisladores

²⁴ Leyes de Puerto Rico, Ley 24 de 22 de abril de 1931, Artículo 7.

²⁵ *Ibid.*, Artículo 9.

²⁶ *Ibid.*, Artículo 10.

establecieron cursos de acción para las situaciones que, posiblemente, eran las mayoritarias. Lo más deseable era que la muerte fuera certificada, como ya mencioné, por el médico que atendió al difunto al momento de morir. De no haber recibido atención médica en sus últimos momentos, certificaría la muerte el médico del servicio de beneficencia del municipio o el oficial médico de sanidad del municipio. De no encontrarse a ninguno de éstos, el declarante de la muerte podía contactar a cualquier médico para que certificara la defunción y el municipio le pagaría la cantidad de \$2.00.²⁷ Este requerimiento resultaba molesto para muchos médicos, los cuales se quejaban de tener que certificar una muerte dependiendo de la información que ofreciera algún allegado, muchas veces a altas horas de la noche, y de las inexactitudes que esto provocaba. En el Puerto Rico de 1931, sin embargo, hasta esta opción podía enfrentar dificultades en algunos lugares del País. Así que se dispone que, de no encontrarse ningún médico, el Encargado del Registro Demográfico del municipio donde ocurrió la defunción, preparará un certificado especial. Para certificar la muerte, este funcionario tendrá que ver al muerto.²⁸ Estas previsiones que iban desde la certificación de muerte por el médico que atendió al difunto, como situación ideal, hasta la certificación de forma impresionista, dependiente del criterio de un empleado de oficina, son reflejo de una racionalidad moderna que pugnaba por establecerse, pero que tenía que hacerle concesiones a la realidad del Puerto Rico rural y pre-industrial.

Esta misma ley establecía la obligación de todo agente funerario de registrarse ante el Encargado del Registro

²⁷ Ibid., Artículo 11.

²⁸ Ibid., Artículo 12, 244.

Demográfico.²⁹ En cuanto a los cementerios, ordenaba que todos tuvieran un plano de las fosas, las cuales serían numeradas, se facultaba a las Asambleas Municipales a establecer cementerios en barrios rurales y se permitía que dos o más municipios compartieran un cementerio, como ya había mencionado.³⁰

Por último, el incumplimiento con las disposiciones de esta ley, por ejemplo, enterrar o trasladar un cuerpo sin los permisos correspondientes, alterar un certificado de defunción u ofrecer información falsa para su preparación, entre otros, sería castigado con multa de entre \$5.00 y \$50.00, de ser la primera infracción, y entre \$10.00 y \$100.00, 60 días de cárcel o ambas penas, en las subsiguientes.³¹

Esta ley, con su regulación en torno a cómo ser declarado muerto y cómo disponer del cadáver, sufrió múltiples enmiendas en leyes subsiguientes, la mayoría de las cuales no la alteraron sustancialmente. Por ejemplo, en 1950 se derogó el Artículo 37, que autorizaba a los Encargados de los Registros Demográficos a cobrar 25 centavos a los municipios por cada certificado de defunción emitido.³² En 1978 se aumentó la multa a \$500.00 por infracciones a la ley.³³ En ese mismo estatuto de 1978 se estableció el procedimiento a seguir si alguien muere en un barco o avión y llega muerto a Puerto Rico, disponiéndose que se certificará la muerte en el municipio en que la nave aterrice o ataque, pero se indicará el avión o barco como lugar de muerte.³⁴

²⁹ *Ibid.*, Artículo 29.

³⁰ *Ibid.*, Artículos 39, 40, 41.

³¹ *Ibid.*, Artículo 42.

³² Leyes de Puerto Rico, Ley 404 de 12 de mayo de 1950.

³³ Leyes de Puerto Rico, Ley 1 de 23 de febrero de 1978, Artículo 42.

³⁴ *Ibid.*, Artículo 7.

Conclusiones

La legislación en torno a la forma en que el Estado establece que un ciudadano está muerto y regula la disposición del cuerpo es minuciosa y de pretendida meticulosidad. Ya lo era en alguna medida en el último siglo de gobierno español y el dominio estadounidense le imprimió mayor vigilancia a exigencias higiénicas y al registro estadístico, tan característicos del proceder moderno ante la muerte. Parece que, al advenir una clase política puertorriqueña a una mayor participación en el aparato gubernamental, a mediados del siglo XX, ya las coordinadas claves del intento de control estatal sobre la práctica funeraria habían sido establecidas. Las regulaciones aquí descritas son solo una pequeña muestra, ubicada en nuestro contexto colonial, de la acción humana frente al hecho universal de la muerte.

Referencias

Barley, Nigel. *Bailando sobre la tumba*. Barcelona: Anagrama, 1995.

Bowker, John. *Los significados de la muerte*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

Crespo, Edwin, “Nuevas interpretaciones en torno a las creencias sobre la muerte y las prácticas funerarias de los indios de Boriquén”. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueño* 3, No. 5, (2002).

Division of Insular Affairs, War Department. *Report of the Military Government of Porto Rico on Civil Affairs*. Washington: Government Printing Office, 1902. Archive.org.

Durkheim, Emile. *La división del trabajo social*. México: Colofón S.A., 1999.

Leyes de Puerto Rico 1931, Ley 24 de 22 de abril de 1931.

Laws of Porto Rico 1911, Ley 68 de 9 de marzo de 1911.

Laws of Porto Rico 1912, Ley 81 de 14 de marzo de 1912.

Leyes de Puerto Rico, Ley 24 de 22 de abril de 1931.

Leyes de Puerto Rico, Ley 404 de 12 de mayo de 1950.

Leyes de Puerto Rico, Ley 1 de 23 de febrero de 1978.

López de Victoria, Norma, “El cementerio de San Juan y las realidades de la muerte colonial”, en *Cultura* 5, No. 11 (2001).

López Cantos, Ángel. “De la muerte” en *La religiosidad popular en Puerto Rico (siglo XVIII)*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1993.

López Cantos, Ángel. “Bien morir” en *Los puertorriqueños: mentalidad y actitudes (siglo XVIII)*. San Juan: Ediciones Puerto: 2001.

López Rojas, Luis A., *Historiar la muerte (1508-1920)*, San Juan: Isla Negra, 2006.

Thomas, Louis-Vincent. *Antropología de la muerte*. México: Fondo de Cultural Económica, 1993.

Carlos Mendoza Acevedo

Sinopsis

Este artículo ofrece información histórica sobre el equipo Coquis de Puerto Rico en la Continental Basketball League, una liga de baloncesto profesional estadounidense hoy desaparecida. El ensayo pretende informar a aquellos y aquellas que aman el deporte del balón y el aro en el marco de conmemorar los cuarenta años (40 años) del debut poco discutido de un club de baloncesto profesional en la Isla.

La *Continental Basketball Association* (su acrónimo del inglés, CBA) fue una liga profesional de baloncesto de los Estados Unidos fundada en 1945, creada un año antes de la reconocida y hoy globalizada *National Basketball Association* (su acrónimo del inglés, NBA). La CBA tuvo su alta gerencia en la figura presidencial, siendo su primer líder Harry Rudolph, padre de Mendy Rudolph, quien fue un reconocido árbitro en la NBA. En Estados Unidos se decía que la CBA era la liga profesional de baloncesto más antigua del mundo y varios equipos le dieron espacio a jugadores afroamericanos en sus plantillas mucho antes que la NBA lo hiciera. Incluso algunos

jugadores negros de la CBA fueron parte de los famosos Harlem Globetrotters.¹

En sus inicios, la CBA comenzó llamándose la *Eastern Pennsylvania Basketball League* y tuvo seis franquicias, pero eventualmente se fueron incorporando otros clubes. Treinta y tres años después, en 1978, cambió su nombre a la *Continental Basketball Association (CBA)*, siendo su objetivo principal para ese entonces tener franquicias profesionales en varios países del continente americano. De manera que a principios de los años de 1980 la liga llegó a Canadá, México y Puerto Rico.



Durante la década de 1960, el torneo integró la línea de tres puntos, innovación del juego que ya estaba implementada en la *American Basketball League* (su acrónimo del inglés, ABA), pero no en la NBA que la estableció mucho después en 1979-80.²

¹ Los Harlem Globetrotters se organizaron en la década de 1920 en Chicago y desde entonces combina lo profesional y lo teatral, afinando acrobacias y jugadas casi imposibles en las canchas de juego. Como dato curioso la NBA no los quiere entre sus filas porque dan prioridad a sus trucos y no a la parte profesional.

² La ABA se fundó en 1967 y desapareció en 1976. Incorporó la línea de tres puntos como una manera de innovar y competir con la poderosa NBA. Por la ABA pasaron grandes jugadores como Moses Malone y Julius “Dr. J” Ervin

Mientras que en el *Baloncesto Superior Nacional de Puerto Rico* (BSN) y a nivel de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) la línea de tres puntos se introdujo en 1981. Cabe señalar que precisamente uno de los grandes cambios que evolucionó el baloncesto fue la adición de la línea del triple. Durante muchos años el baloncesto internacional sobrevivió sin el tiro de tres puntos, y donde único se apreciaba un triple era cuando ocurría un canasto de dos puntos y la falta personal era cantada como continuación, permitiendo que el jugador ejecutara un lanzamiento por un punto extra en la línea del tiro libre. Sin embargo, es importante señalar que el invento de la línea de tres puntos se le atribuye al puertorriqueño Eddie Ríos Mellado, quien la utilizó mucho antes que en Estados Unidos en categorías menores como una manera de igualdad para aquellos niños que eran más bajitos.³

Ahora bien, durante la década de 1980 y hasta finales de 1990, la CBA se consideraba una liga profesional, pero de menor valía que la NBA. Los clubes de la CBA eran fincas de desarrollo para lo quintetos de la NBA. Los jugadores de la CBA podían firmar contratos de diez (10) días con cualquier equipo de la NBA, principalmente para reemplazar a un jugador lesionado o para ser probados por quintetos de la NBA y ver si estaba a la

y tuvo en la mirilla a varios jugadores boricuas como Raymond Dalmau, entre otros. Sin embargo, durante los años 70 y hasta finales de los 80 varios jugadores puertorriqueños y de otros países desistieron jugar en ligas profesionales, porque eso le anulaba la oportunidad de jugar en torneos internacionales avalados por la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA).

³ Ver Carlos Mendoza Acevedo “La nación entre aros: Notas históricas del baloncesto puertorriqueño” en *La patria deportiva, ensayos sobre historia y cultura atlética en Puerto Rico*. Aguadilla: Editorial Arco de Plata, 2018.

altura de los de la liga. Los equipos de la NBA podían también extenderle el contrato al jugador o ficharle por el resto de la temporada, como fue el caso del ex jugador de los Knicks de Nueva York, John Starks y/o Michael Adams, quien fue un baloncelista estrellas de varios equipos de la NBA. Esta regla podía afectar a las aspiraciones de las franquicias CBA de llegar a la postemporada o hasta privarlos de ganar el campeonato de la liga, pues si un equipo perdía a un jugador estelar, por ser firmado en la NBA, el desempeño del club se podía ver afectado.

La CBA era un baloncesto muy diferente al de la FIBA. Las reglas del juego presentaban ciertos contrastes. La mayoría de esas diferencias daban margen a que los partidos fueran más fogosos, con mucho contacto físico y hasta cierto punto había más velocidad. Por ejemplo, en las reglas FIBA de entonces, un equipo tenía hasta 30 segundos desde que tomaba posesión de la bola para ejecutar una jugada ofensiva. En la CBA los quintetos sólo tenían 24 segundos para lanzar al canasto, curiosamente como es hoy día en la FIBA. De volver a tener posesión de la bola, el reloj no volvía a ser colocado en 24 segundos, sino en cinco. Sin embargo, la FIBA y la NBA de aquella época llevaban a las duchas a los jugadores que cometían cinco faltas. Mientras que en la CBA, aún con 6 faltas personales, el jugador permanecía en la cancha y a la séptima falta el equipo contrario recibía un tiro libre y posesión de la bola. Otro dato interesante de la CBA, parecido a la NBA de entonces, no se permitía jugar defensas de zonas. Además, las faltas técnicas a un jugador no

eran motivo para expulsarlo de juego, pero si se le cantaba al jugador tenía que pagar \$25,000 a la liga.⁴

Cabe destacar también que en la CBA se otorgaban puntos por cada cuarto que ganara un equipo. Es decir, el “standing” de la CBA estaba basado en un sistema de puntos. Un equipo recibía un punto por cada periodo que ganaba en un encuentro y cuatro puntos por ganar el partido. Así, pues, si un quinteto ganaba los cuatro periodos reglamentarios conseguía un máximo de siete puntos en un juego. Lo interesante de la regla es que podía conseguir tres puntos, aunque perdiera el juego, si ganaba tres de los periodos contabilizados individualmente.

Por otro lado, si había tiempo extra como resultado de que el juego hubiera terminado empate, se otorgaban cinco minutos adicionales; pero el juego terminaba cuando un equipo anotaba tres puntos en esa prórroga adicional. La CBA se afilió a la Federación Estadounidense de Baloncesto (su acrónimo en inglés, USA Basketball) a finales de los 80 y cuando la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) abrió las puertas al profesionalismo en 1989, la Continental aportó jugadores a la Federación Estadounidense de Baloncesto para el Equipo Nacional de Estados Unidos. De manera que el “team USA” comenzó a integrar jugadores profesionales de la CBA con los tradicionales aficionados colegiales de la *National Collegiate Athletic Association* (su acrónimo en inglés, NCAA). No fue hasta 1992 que *USA Basketball* decidió llevar a jugadores profesionales estrellas de la NBA, conformando el famoso Equipo de Ensueño para los XXV Juegos Olímpicos de

⁴ Ver Mimi Ortiz, “La Continental, un baloncesto diferente”. *El Nuevo Día*, 4 de diciembre de 1983, p.4.

Barcelona 92. Esa decisión se tomó, en parte, debido a que los estadounidenses aficionados estaban siendo superados por varios países, incluyendo a Puerto Rico que le ganó a Estados Unidos por primera vez en la historia en 1989 durante el Pre-Mundial de Baloncesto celebrado en México.

Por otro lado, en la CBA jugó Georgie Torres, máximo anotador en la historia del baloncesto en Puerto Rico. Georgie jugó para los Rochester Zeniths y esa decisión lo privó de representar a Puerto Rico porque, como se ha señalado, la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) no permitía que jugadores profesionales jugaran en torneos internacionales avalados por FIBA. Una vez la FIBA aprobó que los jugadores profesionales representaran a sus respectivos países, Georgie Torres volvió a representar a Puerto Rico en el XI Campeonato Mundial de 1990 en Argentina, donde Puerto Rico alcanzó una honrosa cuarta posición a nivel mundial.

Durante la década de 1980 la CBA agregó equipos en Hawái, Toronto, México y hasta en Puerto Rico. Sin embargo, la CBA pasó por momentos económicos turbulentos a finales de la década de los 90 y muchos expertos entienden que la entrada como propietario de la Liga en 1999 de la ex estrella de la NBA, Isiah Thomas y un grupo de inversionistas representó el comienzo del fin para la CBA. Thomas adquirió la liga y todas sus franquicias por 10 millones de dólares y al cabo de un año la abandonó por un puesto de trabajo como entrenador de los Pacers de Indiana en la NBA. A principios de 2000, la CBA confrontó problemas comerciales, perdió el acuerdo con la NBA y se declaró en quiebra. La NBA intentó comprar a la CBA, pero Thomas no aceptó los 11 millones de dólares que le ofrecieron. Así, pues, la NBA le cerró las puertas para crear la hoy conocida

National Basketball Development League (su acrónimo en inglés, D-League). Una liga de desarrollo donde cada franquicia es una finca para una o diferentes equipos de la NBA. Es decir, con la D-League, la NBA tiene su propia liga de desarrollo y lo que hacía con la CBA lo hace con la D-League.

Este hecho histórico llevó a que la liga más antigua de los Estados Unidos desapareciera a principios del 2000 y desde entonces la NBA presuma ser la más antigua. Cabe destacar que en 2001 la CBA se reorganizó una vez más y se fusionó con equipos de otra liga profesional de menor valía conocida como la *International Basketball Association* (su acrónimo del inglés, IBA). La IBA eliminó su nombre con la fusión IBA-CBA y se reinició operaciones con el antiguo logotipo de la CBA. Sin embargo, competir bajo la sombra de la D-League y la propia NBA fue cuesta arriba para la nueva CBA, ya que en 2009 se jugó el último torneo. Con esa segunda aparición de la CBA, se hizo intentos en 2008 de crear una franquicia en la República Dominicana, pero nunca se llegó a concretar.⁵

No obstante, hay que destacar que por la CBA jugaron exitosos baloncelistas y dirigentes que brillaron en los torneos de la NBA. En la CBA se destacaron dirigentes como Phil Jackson, Flip Saunder, George Karl y jugadores como John Stark, Ricky Green, Bruce Bowen, Damon Jones, Tim Legler, Nick Van Exel, entre otros. Otro dato interesante de la CBA fue que en su época dorada (los años ochentas) introdujo grandes espectáculos y promociones en el medio tiempo. Por ejemplo, gestionaron un

⁵ Nathanael Pérez Neró. La CBA quiere abrir franquicia en la RD. Santo Domingo, abril 17 de 2008. En <https://www.diariolibre.com/deportes/la-cba-quiere-abrir-franquicia-en-la-rd-AEDL12727>

premio de un millón de dólares y/o un auto nuevo de \$17,000 dólares al fanático seleccionado de un sorteo si acertaba anotar el balón desde el otro lado de la cancha. Estas promociones se hacían para que los fanáticos llegaran a las canchas de los equipos y en muchos casos logró su cometido. Incluso el evento fue reseñado por la prensa de Estados Unidos y diferentes revistas especializadas de deportes.

La CBA hizo un intento de expandirse fuera de las fronteras de Estados Unidos durante la década de 1980. México tuvo una franquicia conocida como los Aztecas de México, con sede en el Palacio de los Deportes, en Ciudad de México. Sin embargo, ese equipo mexicano solo duró un año. En 1983, Puerto Rico y Toronto debutaron en dicha liga como equipos de expansión en la Conferencia del Este. El 2 de diciembre de 1983 el periódico *El Nuevo Día* publicaba un artículo de Prensa Asociada de William Barnard, donde el autor indica que la Continental se adelantaba al futuro, porque el presidente entrante de la NBA, David Stern, había indicado que buscaba globalizar a la NBA, cuando la CBA ya lo estaba poniendo en práctica. La presencia de la CBA en Puerto Rico comenzó a levantar expectativas desde noviembre de 1983, cuando la prensa local discutió sus posibilidades de éxito en la cultura del basket puertorriqueño.



Los Coquis de Puerto Rico cantan co-quí, co-quí en la CBA

A principios de diciembre de 1983 debutó el equipo Coquis de Puerto Rico como una franquicia de expansión de la CBA junto a otras nuevas franquicias debutantes como: Sarasota Stingers, Louisville Catbirds y Toronto Tornados.⁶ Varios expertos se cuestionaban el nombre de la nueva franquicia, pero la defendían por ser un animalito de origen local y pequeño como la isla caribeña. Sin embargo, el nombre de Coquis contrastaba con la realidad del equipo: mucha altura y casi ningún boricua como jugador.

Puerto Rico pertenecía a la División Este formada por cinco equipos. La idea de establecer un club profesional de baloncesto en Puerto Rico fue de personas ligadas al mundo empresarial de la Isla. Este fue el caso del apoderado del equipo, el Sr. Walter Fournier, un puertorriqueño exitoso en la venta de

⁶ APBR.org The Association for professional Basketball Research, “History of the Continental Basketball Association en <https://www.apbr.org/cba7801.html>, recuperado el 20 de mayo de 2022.

seguros y que fungió como Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en 1981. Fournier pagó 30,000 dólares por la nueva franquicia de la CBA, un costo sustancial para aquella época y una movida atrevida en territorio puertorriqueño, donde el Baloncesto Superior Nacional (BSN) reinaba ante la fanaticada local. Fournier, junto a Raúl Escudero (gerente del equipo) y Herb Brown (dirigente del equipo), llegaron a tener varias reuniones con los alcaldes de Guaynabo y Ponce para completar detalles de las instalaciones deportivas donde se iba a jugar como local. Los Coquies debían jugar 44 partidos, 22 como locales y 22 de visitantes ante equipos de su misma división. Este hecho provocó que los Coquis se enfrentaran al mismo equipo en varias ocasiones. Quince de sus juegos locales quedaron programados para el Mets Pavillion (hoy Mario “Quijote” Morales) de Guaynabo y siete en el Pachín Vicens de Ponce. Además, comenzaron a ofrecer conferencias de prensa y reuniones con auspiciadores durante el mes de noviembre de 1983. Se pactaron ocho juegos locales para transmitirse en vivo por Telemundo. En una de estas conferencias, Fournier manifestó su optimismo en torno a la actuación del primer equipo representando a Puerto Rico en el baloncesto profesional estadounidense. Incluso dejó entrever que la creación de los Coquies era apenas un primer paso para un plan mucho más ambicioso. Fournier señalaba: “Mi sueño es que Puerto Rico tenga algún día un equipo en la NBA y voy a ver cómo me va este camino con los Coquies para estudiar si después puedo entusiasmar a un grupo de inversionistas para comprar un equipo de NBA o establecernos por expansión.”⁷

⁷ Jorge Pérez, “Los Coquies juventud y estatura”, *El Nuevo Día*, 26 noviembre de 1983, p. 83.

La discusión del nuevo proyecto de Fournier fue interpretada como una locura (tanto para fanáticos como para expertos) y levantaba muchas interrogantes sobre las posibilidades de éxito de la franquicia en Puerto Rico. Una de las grandes preguntas era si jugadores puertorriqueños y prospectos para el Equipo Nacional de Puerto Rico iban a firmar como profesionales con los Coquies y renunciar a la Selección Nacional. Esa interrogante fue esclarecida cuando Fournier y el presidente de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico (FBPR), Genaro “Tuto” Marchand, llegaron a un acuerdo para que ningún jugador o posibles jugadores del Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico firmaran con los Coquies. Este pacto obligaba a Fournier a contratar jugadores estadounidenses, recién graduados de las universidades norteamericanas y otros con experiencia en la NBA. Para eso consultó al dirigente Herb Brown, quien lo estaba asesorando en las contrataciones de jugadores estadounidenses.

Brown no era un desconocido para la fanaticada boricua, pues había dirigido a los Indios de Canóvanas en el BSN y también a Detroit en la NBA. Además, Fournier integró elementos puertorriqueños en el cuerpo técnico como a Raúl Escudero de Gerente General y a Víctor Vargas, terapeuta del Equipo Nacional de Baloncesto. El reto de Fournier era levantar una franquicia y conseguir que la fanaticada respaldara ese proyecto. Otra gran lucha que tenía el apoderado era el de presentar baloncesto en Puerto Rico durante el mes de diciembre a marzo, una época donde los fanáticos no estaban acostumbrados a asistir a juegos del balón y el aro de alto nivel, pues el BSN estaba en receso, ya que se jugaba entre mayo a agosto. Es decir, durante los meses de verano. Aunque hay que

destacar que el baloncesto profesional de la CBA conflagra en febrero con la Liga Puertorriqueña de Baloncesto, una liga menor que venía funcionando desde 1979 y donde varios jugadores del BSN competían debido a que era una liga aficionada. Por cierto, la Liga Puertorriqueña de Baloncesto fue un gran proyecto de desarrollo de baloncestistas locales que merece investigación.



Walter Fournier

En la coyuntura histórica de la década de 1980, el BSN entraba en su época dorada, y aunque Fournier estaba trayendo un elemento nuevo al baloncesto puertorriqueño, era un reto conquistar a los fanáticos con un equipo profesional de una liga estadounidense casi desconocida para la afición local. En aquella época los fanáticos del baloncesto en Puerto Rico se identificaban con jugadores y sus respectivos equipos del BSN. La liga Superior de Baloncesto o lo que hoy se conoce como BSN estaba en su punto de mayor madurez, pues la llegada a la Isla de jugadores nuyoricans desde la década de 1960 produjeron cambios significativos a la forma de disfrutar el juego. Además, se aprobó la participación de jugadores refuerzos de la cuenca latinoamericana en 1981, junto con el nuevo formato del baloncesto con la línea de tres puntos ese mismo año, en adición a los logros de los jugadores con el Equipo Nacional de Baloncesto a nivel internacional, y el rol que jugaban los

auspiciadores y los medios de comunicación convertían al BSN en la liga favorita de los aficionados puertorriqueños.

Por tal razón, Fournier debía dar un gran paso para ir ganando espacio entre los fanáticos y puso sus ojos en un jugador puertorriqueño. Un baloncelista legendario del BSN y del Equipo Nacional de Puerto Rico que acababa de anunciar su retiro del equipo patrio: el famoso Raymond Dalmau.

A la altura de 1983, Dalmau ya se había retirado del Equipo Nacional de Baloncesto, aunque no de los Piratas de Quebradillas, quintento para el que jugó toda su carrera. Fournier invitó a Dalmau a firmar como jugador profesional y ponerse el uniforme de los Coquis de la Continental Basketball Association y logró que éste estampara su firma sin un agente a su lado. Una movida muy astuta de Fournier, porque Dalmau podía ser un amuleto de atracción de taquillas para la nueva franquicia de los Coquis de la CBA. Evidentemente, Fournier veía el baloncesto profesional estadounidense como un espectáculo y se la estaba jugando con Dalmau para solidificar la CBA en Puerto Rico.

La firma de Dalmau se dio para principios de noviembre de 1983 en una conferencia de prensa bien concurrida. En la misma estaba parte del elenco de jugadores norteamericanos de los Coquis que venían de entrenar en Nueva York y Brown los trajo para que ofrecieran clínicas, conocieran la Isla y se dieran a conocer ante la afición puertorriqueña. En la conferencia, Brown confesó que los jugadores estadounidenses del equipo no conocían nada de Puerto Rico e incluso le preguntaban que si en Puerto Rico la gente hablaba inglés y qué tipo de papel moneda circulaba en la Isla. Dalmau apareció junto a los otros jugadores y el cuerpo técnico del club. “Esta firma me quita una inquietud

por jugar profesional”, decía Dalmau. Y lo hacía según él: “para mantenerme en forma y poder estar listo para quizás sea mi última temporada con Quebradiillas”.⁸ El astro boricua del baloncesto firmaba profesional supuestamente en las mismas condiciones económicas que los demás jugadores. Su contrato era por un año y devengaba \$400 a la semana, el salario máximo estipulado por el reglamento para todo baloncelista de la CBA.⁹ El dinero que estipulaba el contrato no fue tomado como cierto para muchos cronistas deportivos como Chú García, quien en sus columnas para *El Nuevo Día* lo cuestionaba, ya que entendía que Dalmau se ganaba mucho más en Quebradillas.

El uniforme del nuevo equipo de la CBA en Puerto Rico era color azul royal y verde. Por otro lado, hay que destacar que el hermano del dirigente de los Coquis, Herb Brown¹⁰, es el famoso Larry Brown, quien fue dirigente del “Dream Team” de Estados Unidos en los XXVIII Juegos Olímpicos de Atenas (2004), recordando que el Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico le ganó a esa edición del Equipo de Ensueño. Incluso, antes de esos Juegos Olímpicos, ambos hermanos llevaron al campeonato, en el 2004, a los Detroit Pistons en la NBA.

El torneo CBA en Puerto Rico arrancó el sábado, 3 de diciembre de 1983, en Guaynabo, en una inauguración que tuvo a Tony Croatto y su grupo deleitando con su música. El legendario jugador puertorriqueño Teo Cruz tuvo a su cargo el

⁸ Jorge Pérez, “Raymond decide dar el paso a la Continental” en *El Nuevo Día*, p. 154.

⁹ *Ibid.*, p.154.

¹⁰ Janes Gross, “Continental: A Last Dance?”, en <https://www.nytimes.com/1983/11/18/sports/continental-a-last-dance.html>

saque inicial del juego. Los Coquis debutaron con victoria en Guaynabo ante los Sarasota Stingers, habiendo buena asistencia, y el domingo volvieron a enfrentarse ambos quintetos, en esta ocasión en Ponce, donde fueron derrotados.

LOS COQUIS VIENEN CALIENTES

Juego Inaugural contra los Sarasota Stingers

PUERTO RICO COQUIS

SARASOTA STINGERS

Sábado 3 de Diciembre
METS PAVILION DE GUAYNABO
Show a las 2:00 p.m./Juego a las 3:00 p.m.

Domingo 4 de Diciembre
CANCHA PACHIN VICENS DE PONCE
Show a las 4:00 p.m./Juego a las 5:00 p.m.

GRAN SHOW con TONY CROATO y Ceremonias antes de los 2 Juegos Inaugurales

| PRECIOS | |
|--------------------|----------------------|
| Guaynabo | Ponce |
| Asiento Reservado | Reservado Central |
| Entrada General | Entrada del Convento |
| Infante | Entrada General |
| ABONOS DISPONIBLES | Infante |

BOLETOS A LA VENTA EN LAS CANCHAS Y EN GONZALEZ PADIN DE PLAZA LAS AMERICAS

Para más información:
Puerto Rico Coquis Tel. 722-3900

El Primer Equipo de Baloncesto Profesional de Puerto Rico

mueblerías mendoza
...siempre a tu lado.

Al otro día del segundo juego, el legendario comentarista y ex jugador de baloncesto, Fufi Santori, aparecía en la prensa dándole créditos al juego de Raymond Dalmau en Ponce. Fufi reconocía que el baloncesto CBA era diferente al BSN, en el sentido que era un juego más rápido y físico. En su artículo criticaba lo extenso del partido debido a que se jugaba cuatro cuartos de doce (12) minutos y se detenía el reloj con cada jugada cantada. En cuanto a Dalmau, Santori señalaba que su ofensiva

se vio limitada por tener un tiro muy lento, aunque defendió y pasó muy bien la bola, el equipo perdió ese segundo juego.¹¹

Esa primera temporada, los Coquis sumaron a un extraordinario baloncelista conocido como Geff Crompton, un centro de 6'11", que fue dominando con su juego debajo de las tablas. Fufi señalaba que cuando a Crompton lo sentaban para descanso el juego de los Coquís se debilitaba debajo de las tablas.¹² A medida que avanzaba el torneo hasta marzo de 1984, el equipo consiguió la primera posición de la División Este de la CBA, logrando clasificar a la postemporada. De hecho, por su destacada actuación en la serie regular, Geff Crompton fue nombrado Jugador Más Valioso (Most Valuable Player-MVP) y para la postemporada los Coquis lo perdieron porque fue invitado a jugar en la NBA con los Cavaliers de Cleveland.¹³ Ese hecho provocó que los Coquís se debilitaran en la postemporada de 1983-84, perdiendo las semifinales del Este ante el equipo de Albany Patroons, el cual estuvo dirigido por el legendario Phil Jackson. Ese primer debut de los Coquís en la CBA fue premiado, no solo por haber llegado a las semifinales, sino porque tuvieron al Jugador Más Valioso de la liga y al Dirigente del Año en Herb Brown.

Sin embargo, a pesar de que el equipo tuvo una primera gran temporada, no recibió el apoyo de la fanática boricua. La franquicia registró una pobre asistencia de 728 fanáticos por partido. Entendemos que el club fue perdiendo interés de la

¹¹ Fufi Santori, "Dalmau supera a sus compañeros en la técnica". *El Nuevo Día*, 6 de diciembre de 1983, p. 82.

¹² *Ibid.*, p. 82.

¹³ Medios noticiosos de Estados Unidos notificaron la muerte por leucemia de Geff Crompton, en el 2002, a sus 46 años.

fanaticada local, porque no veían en acción al veterano Raymond Dalmau. De hecho, Dalmau no viajaba con el equipo a Estados Unidos, ya que era el jugador que escogieron para no hacer el viaje. Cabe destacar que en las reglas de la CBA todos los equipos visitantes podían ir con solo 9 jugadores de 10 del roster activo. En Puerto Rico el dirigente Herbie Brown solo lo utilizó en cinco juegos para un pobre promedio de 2 puntos por juego, 1.4 rebotes y 0.4 asistencias. Dalmau señala en su libro, *Raymond Dalmau from Harlem a Puerto Rico*, que su experiencia en la CBA no fue muy grata.¹⁴ Éste señala que Brown no quería contar con él, ya que entendía que estaba viejo y no estaba al mismo nivel que los jugadores continentales. Incluso, en varios juegos, Brown le dijo a Dalmau que llegara en ropa civil para que viera el juego desde el banco.¹⁵ El apoderado Fournier intervino con Brown para que le diera minutos de juego a Dalmau, porque sabía que la asistencia de la fanaticada a los juegos no le estaba favoreciendo. No obstante, Brown respondió más a la estrategia del juego que a las sugerencias de Fournier.

La semifinal ante Albany Patroons no le fue muy bien a los Coquis. El equipo perdió a su mejor jugador (Crompton), porque fue llamado por los Cavaliers Cleveland en la NBA. Esto trajo como consecuencia que la asistencia a la semifinal bajara significativamente. El proyecto de los Coquis continuó en 1984 con otros colores de uniforme (amarillo, negro y anaranjado) y para su segunda temporada Dalmau no estaba en las filas del equipo. La temporada 1984 fue un desastre en taquillas en Puerto Rico, al registrar solo 200 fanáticos por juego, disminuyendo

¹⁴ Raymond Dalmau, *Raymond Dalmau from Harlem a Puerto Rico*. Editorial Gaviota: Río Piedras, pp. 231-232.

¹⁵ Ibid.

significativamente, si se compara con las 700 personas que asistieron a la campaña de 1983. Fournier señaló, en una entrevista para la prensa estadounidense, que la baja asistencia se debía a que durante los meses de diciembre y enero los puertorriqueños estaban en las fiestas navideñas y no acudían a las canchas. Las expresiones de Fournier fueron criticadas por Brown, quien señaló que la administración del equipo no sabía mucho de baloncesto y no tenía idea sobre lo difícil que era tener presencia en el deporte profesional.

La segunda temporada de 1984-85 en Puerto Rico lograron una quinta posición en la División Este con record de 27-21, pero Fournier había acordado jugar varios de los juegos locales en canchas de sus oponentes de Estados Unidos. Los cuartos de finales lo jugaron ante los Albany Patroons, equipo que los eliminó el año anterior, y que nuevamente los volvió a sacar de la competencia. Esa serie es recordada porque el dirigente Brown discutió una jugada y agarró el cordón del pito del árbitro y trató de ahorcarlo. La seguridad del estadio intervino y evitó que Brown continuara agrediendo al árbitro y fue suspendido por seis juegos para la próxima temporada. Sin embargo, esa suspensión la cumpliría con otro equipo, porque los Coquis fueron trasladados a Maryland. Entre tanto, la experiencia de Jackson enfrentando a los Coquís fue suficiente para que recibiera la oportunidad de dirigir en verano a los Piratas de Quebradillas en el baloncesto local. Una experiencia nueva para él, pero que no le fue tan bien en Quebradillas; lo atribuye a que Raymond Dalmau no estaba muy a gusto con su estrategia de juego en el equipo. En 2002, Phil Jackson publicó su libro *More than a Game*, en donde alude que a Dalmau no le gustaba la *flex offense* que estaba utilizando y eso influyó para que lo

botaran de Quebradillas.¹⁶ Sin embargo, Jackson se quedó en Puerto Rico dirigiendo a los Gallitos de Isabela por una temporada más en 1985; luego sería contratado para dirigir a los Chicago Bulls de la NBA donde ganó campeonatos junto a la figura legendaria de Michael Jordan. De hecho, en el documental *The Last Dance* de Jason Hehr, que salió al aire durante la pandemia de 2020, Jackson recuerda que dirigir en el BSN de Puerto Rico era vivir con mucha adrenalina de la fanaticada, pero fue un gran taller para desarrollar sus destrezas técnicas y que tuvo un rol exitoso en su carrera.

La lista de jugadores, durante las dos temporadas de los Coquis, fueron: Norm Anchrum, Doug Arnold, Darrel Browder, Frank Burnell, Matt Clark, Geoff Crompton, Raymond Dalmau, Bob Davis, Billy Goodwin, Michael Holton, Bruce Kuczenski, Larry Lawrence, Mike Rice, Craig Robinson, Kelvin Smith, Mark Smith, Kelvin Smith y John Williamson, Sam Worthen, James Wilson, Gary Springer, Carl Henry, Billy Goodwin, Gary Gatewood, Marcus Gaither, Larry Demic, Tony Bolds. Muchos de estos baloncelistas eran movidos de equipos, firmados por franquicias de la NBA o simplemente dejados fuera del elenco del club.¹⁷

En marzo de 1985 Fournier comenzó a negociar el traslado de los Coquis a Birmingham, State Fair Arena de Alabama, pero las negociaciones fracasaron y finalmente Fournier logró vender el equipo y fue mudado a Bangor, Maine,

¹⁶ Phil Jackson y Charley Rosen, *More than a Game*. (2da edición) Touchstone: USA, p. 73.

¹⁷ Stats Crew, “Coquis Roster en <https://www.statscrew.com/minorbasketball/roster/t-CBAPRC/y-1983>

donde el club fue bautizado como los Maine Windjammers para la temporada de 1985-86. No obstante, la historia de los Windjammers solo duró un año en Maine ante el poco apoyo de la fanática.

Conclusiones

Repasar la experiencia de la CBA en Puerto Rico, 40 años después, nos lleva a pensar que la participación de una franquicia de esa categoría se dio a destiempo. Las reglas de la FIBA de prohibir jugadores profesionales en sus torneos internacionales para aquellos años y la época dorada del torneo local trajo como consecuencia que no se entendiera el baloncesto profesional en Puerto Rico. Ciertamente, la decisión de Marchand y Fournier de prohibir que el talento local firmara para los Coquis contribuyó para que el Equipo Nacional se convirtiera en unos de los mejores equipos del mundo durante esa época. Lo que nos lleva a pensar que Marchand supo defender el baloncesto aficionado del BSN y sobretodo la destacada participación de los puertorriqueños y nuyoricans que representaban a Puerto Rico durante eso años a nivel internacional. Sin duda, Tuto Marchand creó un sentimiento especial tanto de los jugadores y fanáticos de lo que era defender los colores patrios a nivel mundial.

Por otro lado, la prensa radial y televisiva no apoyaron al máximo al equipo de los Coquis. Los Coquis no funcionaron debido a que la gente no vio en el tablancillo a Raymond Dalmau y la pobre asistencia en las canchas hizo que Fournier perdiera dinero y eso lo motivó a vender la franquicia. La gente no conocía a esos jugadores profesionales que se ponían el uniforme de los Coquis. Es decir, gringos defendiendo el nombre de Puerto

Rico en una liga estadounidense. Todavía hay fanáticos que piensan que los Coquis era un equipo nacional de baloncesto compuesto por estadounidenses, lo que nos hace pensar que no entendieron a la CBA en Puerto Rico. La pregunta que cabe hacerse es: ¿hoy día funcionaría una franquicia profesional de baloncesto de Puerto Rico en la hoy D League? Entendemos que un club como el de los Coquis en la D League podría ayudar al Equipo Nacional, debido a que las reglas FIBA con relación al profesionalismo han cambiado. Hoy día la FIBA permite que los profesionales representen a sus respectivos países y el BSN es considerada una liga profesional. Por lo tanto, podemos argumentar que los jugadores del Equipo Nacional tendrían un taller para desarrollar sus talentos enfrentando a jugadores estadounidenses e incluso sería una ventana para ver a más puertorriqueños en la NBA. Además, la tecnología del Internet ha permitido que las nuevas generaciones conozcan más de los jugadores y de la historia del baloncesto estadounidense e incluso mucho más que del BSN y no se sienten extraños como le ocurría a los fanáticos de los Coquis.

No obstante, siempre quedará la duda de si la fanaticada local apoyaría a una franquicia de esta categoría y más si las victorias no llegan durante los juegos. Lamentablemente, la situación económica que vive el país no permitiría operar una franquicia de tan altos costos económicos. Además, los fanáticos locales asisten a los grandes eventos celebrados en Puerto Rico, pero que sean temporadas deportivas de corta duración. Es decir, los coliseos y los estadios se llenan para ver uno o dos juegos de equipos de la NBA, o algunos juegos del Béisbol de Grandes Ligas en la Isla. El bolsillo del fanático puertorriqueño no aguantaría para apoyar dos ligas en un mismo año durante una

cantidad larga de juegos locales. De esto suceder, creemos que afectaría el rendimiento del BSN o un equipo de Puerto Rico en la D-League duraría muy poco. Sin embargo, en mi opinión, los más de 80 años de presencia del BSN no permitirán que desaparezca y le tocará a un equipo de Puerto Rico en la D League durar muy poco, tal como pasó con los Coquis en la CBA. En cambio, los que amamos el baloncesto nos gustaría revivir la experiencia de unos Coquis con jugadores del patio en la D-League, como ocurre en México hoy día. Aunque solo sea por una temporada.

Referencias

Fuente primaria

El Nuevo Día. Años: 1983-1985

Fuentes secundarias

APBR.org The Association for profesional Basketball Research, “History of the Continental Basketaball Associaton en <https://www.apbr.org/cba7801.html>,

Crossley, Andrew. *Fun While it Lasted*. “Puerto Rico Coquis” en funwhileitlasted.net/2020/0721/1983-1985

Dalmau, Raymond. *Raymond Dalmau from Harlem a Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Gaviota,2018.

Jackson, Phil y Rosen, Charley. *More than a Game*. (2da edición) Touchstone: USA, 2002.

Janes Gross. Continental: A Last Dance? En <https://www.nytimes.com/1983/11/18/sports/continental-a-last-dance.html>

Mendoza Acevedo, Carlos y Bonilla Carlo, Walter. *La Patria Deportiva*. Aguadilla: Editorial Arco de Plata, 2018.

Hehir, Jason. (Director), *The Last Dance*. Documental ESPN, 2020.

María Paula Tapia Betancourt

Abstract

Ever since Puerto Rico was annexed by the United States, it has consistently found itself trapped in a debate on its territorial status. Specifically, if it should go from a Commonwealth to an independent nation or state. These two choices fail to take into account the evolution of the Puerto Rican identity and its attachment to cultural nationalism. I also argue that this debate of status no longer reflects the current global market and fails to develop a path to progress for Puerto Rico. It distracts from the very real financial crisis exposed by hurricane Maria, but that has existed for several years due to its colonial legacy. The people of Puerto Rico do not have formal voting representation, pay no federal taxes, have no electoral college votes and have no direct or indirect control over judicial representatives. If they want to attain their full citizenship rights they need to move to the mainland, as many have due to the financial crisis on the island. By using those in the diaspora and by comparing strategies from American activists of color, I show why we need to prioritize the fight for full citizenship regardless of territorial status.

Keywords: Citizenship, Social & Political Philosophy, Human Rights, Colonialism, Capitalism, Feminist Philosophy, Philosophy of Race.

Introduction

Ever since Puerto Rico was annexed by the U.S., it has found itself trapped in a debate on its territorial status. The question being whether it should go from a Commonwealth to an independent nation or state. In this paper I will argue that this is a debate that no longer reflects the current global market and fails to develop a path to progress for Puerto Rico. It's likely that Puerto Rico's status will not change and will remain a Commonwealth, but this should not discourage the people living in Puerto Rico from pursuing changes. Instead of focusing on the change of status, it needs to become a fight for full citizenship regardless of territorial status.

The annexation of Puerto Rico, Guam and the Philippines in 1898 created a dilemma of public philosophy for the United States as Statham Jr. points out. Before the U.S. obtained these islands, its usual protocol was to add territories as states, this includes most of the states we know today. These islands were added as property of the U.S. without being given statehood. This resulted in the following, "The Court determined that inhabitants of U.S. territories would not receive the full and complete protection of the U.S. Constitution unless they had been acquired with the objective of ultimate incorporation within the American Union." (Statham 27). It was believed that the people on the island were 'alien', and the U.S. was wary of including people with different customs, cultures and language. What was determined was that "Puerto Rico was neither a foreign country, nor an integral part of the United States, but was a possession of the United States." (Statham 28). In other words, Puerto Rico was and still remains foreign in a domestic sense.

This particular choice is controversial because “The essence of American constitutional democracy is found in the understanding that citizenship and the protection of natural human rights are inherently tied together...” (Statham 18). Meanwhile these territories were being claimed as American property with no promise of full incorporation. Puerto Ricans did attain citizenship through the Jones Act (1917), which was a congressional attempt to grant the territory citizenship without statehood. But it was questioned whether citizenship can be granted to people in a territory without statehood. The case *Balzac v. People of Porto Rico* from 1922 concluded that this was not possible and the constitution still doesn’t fully apply to Puerto Ricans, even if they are American citizens. As a result of this decision the people of Puerto Rico do not have formal representation in the legislature, pay no federal taxes, have no electoral college votes and have no direct or indirect control over judicial representatives. If they want to attain their full citizenship rights they need to move to the mainland, as many have during the last few decades. Waves of Puerto Ricans have found themselves fleeing to states like New York and Florida for opportunities.

On July 25th, 1952 the Commonwealth of Puerto Rico was born, also known as Public Law 600. This agreement was made between the U.S. and Puerto Rico to satisfy “principles of popular sovereignty and self-determination” (Statham 33). This doesn’t change the fact that Puerto Rico is an unincorporated territory. It’s a label that was designed specifically to cater to Puerto Rico and the United States relationship. But are Puerto Ricans considered Americans in a cultural sense? They challenge the definition of what it means to be an American, because they have a distinct sense of identity. "Culturally speaking, Puerto Rico now meets most of the objective and subjective characteristics (of a) [...] nation, among them a shared language,

territory, and history.” (Duany, *Nation on the Move* 8), this makes it difficult to define Puerto Ricans as just Americans. They are both Americans and Puerto Ricans. In this paper I will continue to expand on the tension between these two identities and how they affect Puerto Rican culture.

To focus on status, I would argue we fail to grasp the current state of the island and its relationship to the U.S.. Specifically with multiple Puerto Ricans moving to the mainland to flee the worsening economic conditions in the last few years. The population in the diaspora have not and will never, fully break their ties with the island. Statham quotes Ruben Berrios-Martinez in his book, saying “For us, “we the people” means we Puerto Ricans.” (Statham 39), but how does this perception affect their ability to coexist with their American identity and what it means to be an American citizen? Most importantly, if the status of commonwealth is still fitting for the Puerto Ricans identity, how can they still create a better life for themselves without changing their territorial status?

Part I: Cultural Nationalism and the Birth of Puerto Rican Identity

What exactly is cultural nationalism and how does this connect with Puerto Rico’s current status? As Duandy says, “I approach cultural nationalism as a distinct type of political movement, characterized by the moral regeneration of a community imagined as a nation by its leading intellectuals, against the intrusion of foreign values and practices [...] like political nationalists, cultural nationalists emphasize a unique history, cultural, language and geography as the essence of the nation, but unlike political nationalists, they do not necessarily advocate the creation of a sovereign state to embody their ideals.” (Duany, *The Puerto Rican Nation on the Move* 123). What’s so significant about this statement is that people can exist with the

fundamentals of a state, inside another nation. For example, indigenous people in the United States, who live in reservations. Their territory was assigned to them, where they can live with their own traditions. Thomas Biolsi says: "...the Confederated Tribes of the Warm Springs Reservation certainly seem to have borrowed a modular form of the nation-state [...]. Their political imaginary, which is probably representative of the dominant thinking among tribal leaders and Indian intellectuals throughout the United States, seems to be fully consistent with the common sense of political modernity in which all territorial space on the planet is partitioned into nations: Each nation, with its own culture, its own language, its own history and place on the map is entitled to its own state with clear and secure borders and general autonomy within those borders and to a seat at the table of the community of nations." (Biolsi 241). In short, if you have all the characteristics of a nation, indigenous people are correct to demand for a degree of sovereignty to be acknowledged, and this was an argument to protect their rights of self-determination inside the United States. This is not a philosophy that comes without its merit, as it's been tested by the Supreme Court. Chief Justice John Marshall said the following when discussing the sovereignty of Indian Tribes, "[The majority of the justices are convinced as to] the character of the Cherokees as a state, as a distinct political community, separated from others, capable of managing its own affairs and governing itself..." (Biolsi 242). It's not a perfect relationship because the United States can and has often restricted the authority of the tribes, but by demanding their own space the tribes are implying that they must feel different from the average American and need an exclusive space to express their cultural individuality. This is meant to show that communities can live inside the U.S. despite having many of the characteristics of a nation. This is a space where they can live with their own rules, languages and customs. Puerto Ricans share

this experience, in the sense that they have their own territory where they express themselves culturally, celebrating an identity the average American is unlikely to understand. It seems unlikely that people who are connected to Puerto Rico will stop calling themselves Puerto Rican, even if they live in Florida or New York. But why is Puerto Rican identity so important to those from the island?

The concept of cultural nationalism comes hand in hand with the history of Puerto Rico and how it became a Commonwealth. In the 1950s Luis Muñoz Marín developed the blueprint of cultural nationalism for Puerto Rico. This development moved the island from an ideology focused on political nationalism to cultural nationalism. He thought a nation was a natural space where people's identity would be allowed to develop independently. What makes Muñoz Marín's idea unique is that he also thought it was possible for a distinct identity to be developed without political nationalism, which introduced the creation of a commonwealth. The commonwealth is symbolic to how Muñoz Marín viewed the island's relationship with the United States. He created a middle space where Puerto Rico could exist as part of the United States, but still as its own distinct place. In other words, "He envisioned a non-colonial autonomous state within American sovereignty." (Tartakoff 673). With Law 600 he was able to grant Puerto Rico the chance to write its own constitution, but "under the Territorial Clause [...] of the U.S. Constitution, Puerto Rico lacks legal sovereignty. The U.S. government had and has complete authority over the island." (Tartakoff 673). This leads us to the following thought: is the status of the Commonwealth still fitting?

This is a difficult question to answer considering how polarizing the topic is on the island. If the island wished to make a change of status, this would be a challenge due to the control

the United States government has on the island. For example, if Puerto Rico wanted to become a state it would need congressional support, they would need to have a vote to make the island a state. It's also important to highlight how the results of the Puerto Rican referendum, in which people vote on their choice of Puerto Rican status, has resulted in little action regardless of the winner. The fact that Puerto Rico remains a territory speaks for itself on how the U.S. government feels on the subject. The average person may wonder, why not just leave and become an independent country? Independence whether in a peaceful way or violent way is also difficult to envision. Puerto Rico doesn't have its own army; they serve in the American military. There has also been a lack of interest from locals to rally for the cause. In short, the debate of independence vs. statehood hasn't been fruitful, but it's also hard for those on the island to not feel resentful of the status of Commonwealth because of the way it has limited the island's ability to make decisions about itself.

The current debt crisis is a large obstacle in P.R. to be able to make any productive choice regarding their current conditions and "Because Puerto Ricans [...] have no representation in Congress and are unable to cast a presidential vote, many argue that the institution of the Fiscal Control Board represents the collapse of democracy in the island." (Zambrana 20). The Oversight Board or The Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act, (PROMESA) was established in 2016, which is the Control Board referenced by Zambrana. This organization was implemented by the U.S. to "...overrides any law or regulation, including Puerto Rico's Constitution, understood to be incompatible with the debt restructuring and repayment process." (Zambrana 20). There's good reason to question the effectiveness of The Oversight Board and how it challenges the American idea of democracy, as it's

been critiqued for overruling local government. The goal of the Control Board is to guide the island to successfully pay-off their debt. Puerto Rico, because of their territorial status, is unable to declare bankruptcy like a state would in a time of financial crisis. After Hurricane María hit Puerto Rico in 2017 the board reacted and “Initially, the Fiscal Control Board authorized the use of 1 billion dollars for hurricane relief when Puerto Rico’s Treasury Department declared a balance of 2 billion dollars. Subsequently, the U.S. Senate passed legislation that extends emergency credit to Puerto Rico. In other words, the U.S. offered Puerto Rico more debt.” (Zambrana 23).

Puerto Rico, regardless of whether it uses the title of Commonwealth or American territory, represents typical colonial frustrations that continue to live on to this day. Zambrana argues that “Coloniality, (...), refers to the race, gender, and class hierarchies produced by a colonial history but that exceed colonialism as a politico-juridical project. Anyone seeking to understand Puerto Rico’s predicament should track both. That debt is a form of coloniality that feeds on Puerto Rico’s colonial status (that) becomes clear when we look at the austerity measures implemented in response to the debt crisis.” (Zambrana 19). While the title of Commonwealth was intended to help the island gain distance from its colonial history, the reality is that it was not successful. Not only is Puerto Rico still treated like a colonial property, but those who are born on the island continue to find it difficult to be treated equally to those in the mainland. Once again, people born in Puerto Rico are American citizens. This treatment of Puerto Rico has created what many would describe as an example of second hand citizenship with colonial elements, “Edgardo Melendez has argued that the type of citizenship extended to Puerto Ricans in 1917 was not simply of a second class type but of a colonial nature. By granting U.S. citizenship by an act of Congress and

not by extending the 14 amendment to the island, Congress had created a type of colonial citizenship that provided for the alien exclusion of those born in the island from the body politics." (Franqui-Rivera 16-17).

It is important to examine Puerto Rico as an extension of the American empire to understand how their citizenship and market are limited by their colonial ties. Despite Puerto Rico no longer being referred to as a colony, it still remains as a reminder of American imperialism and their attempts to extend their control beyond their borders. This 'control' came in the forms of policies that attempted to manipulate Puerto Rico. economically, politically and culturally. For example, by extending policies that discouraged the use of the local language, limiting or banning the use of the flag and pushing economic policy to benefit outside interests rather than the local communities. In other words, there is a connection between capitalism and colonialism. This relationship can be defined as exploitation of a community for the benefit of the colonizer, in this case that's the U.S., to create profit. This is not a new concept, "Other scholars have pointed to the contradiction between democratic citizenship and capitalism—the opposition between abstract, universalistic rights and the inequalities engendered by market competition, race, and immigration..." (Ong 737). When it comes to colonial properties, we can observe how their democratic citizenship takes a backseat to the needs of capitalism. In this case burdening the citizens with further debt regardless of how it has affected their ability to provide important public services. We need to recognize that Puerto Rico cannot "...escape the cultural inscription of state power and other forms of regulation that define the different modalities of belonging." (Ong 738). Aihwa Ong's points out the importance of taking into account how race and citizenship are transformed by a history of European imperialism. While Ong does not directly reference the relationship between the U.S. and

Puerto Rico, it can give us some insight on how to discuss citizenship in the context of colonialism and capitalism. If we reflect on the historical effects of American colonialism, we can shed light on how it has affected colonized people by determining “who deserves to belong in implicit terms of productivity and consumption.” (Ong 739). There's been many disparaging statements made about Puerto Rico's financial status after Hurricane María but they tend to avoid how “The catastrophe that Puerto Rico currently faces stems from forms of precarity, and their unequal distribution, amplified but not caused by the hurricane. [...] When we speak of disasters, it is important to underscore that the human rights crisis that we have been living in Puerto Rico for decades is not natural. It is the result of colonialism, inequality, and austerity, which enriches some and impoverishes the rest.” (Zambrana 24). Hurricane María only uncovered and further expanded upon a problem that the island has been experiencing for a long time due to corruption, mismanagement of funds and excessive borrowing. We see average people being affected by policy decisions such as “Law 7, which implemented austerity measures that included government worker layoffs, a reduction of the University of Puerto Rico's budget, and an increase in privatization.” (Zambrana 21). These are choices that have affected their livelihoods, education and services that were once guaranteed to be under public control, such as the international airport that was privatized in 2013.

This is not a new problem “From 1952 to the mid-1980s, there were no fundamental changes of direction in development policy, only variations on the theme of industrialization dependent on U.S. markets...” (Dietz 240), the word that is important to highlight from this statement is ‘dependent’. This began with Muñoz Marín's implementation of Operation Bootstraps, inspired by the 1930's New Deal in the U.S.. The

intention of this operation was to create policies that would bring outside American firms into the island to increase the standard of living. “Operation Bootstrap from its beginning was based [...] on the assumption that self-interested behavior does lead to public benefit, and on the further assumption that economic growth benefits all classes and groups [...]” (Dietz 241) and this strategy became the leading justification for local policy being dictated for the benefit of U.S. investors rather than those who lived on the island. The problem with this philosophy is that while it eventually succeeded in raising the standard of living for the local people, they started facing competition from the outside. Particularly places that would work for less and “As a consequence, external capital's interests have continued to shape the characteristics of the Puerto Rican economy.” (Dietz 241). The treatment of the island after Hurricane María brought into question why the island was being treated differently from other states who were also impacted by similar disasters in the same year. By exposing the discriminatory behavior towards Puerto Rico and its people, it allows us to put into question if they truly ever belong as part of the U.S. and as American citizens.

Part II: Citizenship, Rights and Identity

What does it mean to be a citizen of a country? What does it mean to be a citizen of the U.S.A.? What we can come to understand is that “...citizenship is more multifaceted than just legal membership in a political and territorial community. Citizenship can be disaggregated into four dimensions, which might or might not overlap: legal status, rights, political engagement, and a sense of belonging.” (Bloemraad 594). In many ways Puerto Ricans are deprived of many of these dimensions mentioned because they are unincorporated. Some may argue that it means they should simply just make an effort to become a state and by saying this, they fail to grasp the weight

that decision carries for the people of Puerto Rico. It also forces into the mind of the public that the only alternative possible for Puerto Rico is to pick between independence and statehood, instead of acknowledging status as a spectrum. After all, Puerto Rico is neither of these currently. Forcing the people of the island to make this choice would mean giving up vital parts of their identity for the sake of fair and equal inclusion. Independence is a viewpoint that doesn't take into account Puerto Rico's debt and financial crisis, and how leaving the U.S. would mean losing some of the few of the social safety nets they have access to. The choice of statehood in itself also fails to take into account the lack of enthusiasm from the U.S. government to incorporate any of their remaining territories, as they need Congress to become a state. This does not mean that citizenship is useless to the Puerto Rican people. Citizenship in the United States, "...as a naturalized member affirms the right to be treated as equal, not to be excluded on the basis of discrimination or prejudice." (Mendoza 435). This is not to say that citizenship guarantees rights, because we know that is not the case when we have examples such as the women's suffrage movement and the battle of African Americans to be able to vote and their ongoing fight to have these rights respected. Citizenship is a platform to allow them to demand for equal rights. I believe that by taking a closer look at the way these two groups fought for the acknowledgment of their rights can shine some light on how Puerto Ricans can use their citizen status to fight towards equal treatment.

Citizenship and Race

In the U.S. groups that have been excluded due to their race, have found it helpful to use citizenship as a method to argue for equal rights, as example of this is black Americans. The constitution was written in 1787 with the intention that the only people allowed to participate in the American political system

were white men who owned property. After the civil war and the thirteenth amendment was ratified in 1865 they faced “Two issues... [that] required immediate congressional attention: the problem of African American citizenship and the issue of congressional representation.” (Free 4). Laura E. Free makes the following statement about the debates in this era “These debates clearly show the link being forged between voting, whiteness, and manhood.” (Free 17). African Americans found themselves in a place where they had to convince the institutions that historically excluded them, that they should be included. “They argued that African Americans both belonged to and had served the state as founders, as taxpayers, and most critically, as members of the military.” (Free 38). Black men argued that they had bled alongside white soldiers to defend the state and that entitled them to rights and benefits that came with citizenship. In other words, “Black men served the state and paid its taxes; therefore, they were entitled to all the rights of men.” (Free 39).

Another group affected with this type of discrimination is Japanese Americans, who were imprisoned in internment camps in 1942 until 1946. It was believed that “...all Japanese in America to be racially inclined to disloyalty, the United States removed 120,000 Japanese Americans— two-thirds of them citizens— from their homes on the Pacific Coast and interned them in ten concentration camps...” (Ngai 196). For this paper I want to focus on the renunciation, those who were stripped of their American citizenship through coercion and how this was a reflection of the American government excluding a minority they did not perceive as belonging. Those who were Italian and German did not face the same degree of exclusion and abuse as the Japanese, despite the fact that Italy and Germany were significant players in WWII. Japanese Americans were seen as more loyal if they did not speak Japanese, were not educated in Japan, were christian, etc. In other words, their loyalty was

determined by their efforts to assimilate to American culture. Those in the camps needed to take a loyalty questionnaire which determined if they were loyal or not, loyalty did not mean being released from the camps. They separated the loyal and disloyal into different camps. They endured the condition forced upon them but they “never for a moment misunderstood that they were deprived of their liberty.” (Ngai 200) and that they were being treated differently because they had Japanese heritage. What this comes to show is how race is often used in American society to exclude people, regardless of whether they are a citizen or a noncitizen. While this comes to show the limits of citizenship, as it did not protect Japanese Americans from the U.S. government, this situation can also show us how the loss of citizenship can also be extremely dangerous. The U.S. government pushed the issue of creating a way from citizenship to be renounced because of the legal limitations on deporting an American citizen, it was required for them to renounce to be considered aliens. Those who lost their citizenship lived in fear of being deported to Japan and being separated from their families. It took over twenty years for many of them to have their citizenship rightly returned and to be able to have their case heard.

Citizenship and Gender

Another group that have used citizenship as a method to challenge inequality are women in the US. In the 1840's there was a shift by civil rights activists to focus on gender, women were citizens still unable to vote. In the case of women, “Unable to rely on manhood to stake their claim to political rights, women's rights activists protested their disenfranchisement by turning to democratic principles and rhetoric.” (Free 34). Female activists relied “on ideas about gender, morality, and motherhood rather than manhood to claim political rights.” (Free 35). While the movement of black suffrage often overlapped with those of

women's groups, not all activists were welcoming of the women's movement. There was often disagreement on the role black organizations should play in the movement. It is argued by "the historian Bruce Dorsey [...] that this schism was not precisely about women but was more about how abolitionists defined manhood in relation to their own public political life." (Free 42). By African Americans focusing on manhood as a measure to be allowed access to citizenship rights, it excluded women's rights. The issue with this decision is choosing to define someone's entitlement to citizenship rights as dependent on the gender of people.

In the 1950s antebellum women's activists addressed arguments that questioned the security and ability of women's voters and "To do so, the convention speakers argued primarily that the fundamental principles of the American democracy entitled female citizens to vote. By adopting this argument, they connected women to the broader political community and insisted that the category "citizen" was gender-neutral." (Free 45). They also integrated the argument of allowing taxpayers to have their right to elect her representatives, like the African American activist, but it wasn't as effective as it was during previous years. It was mostly useful to tie women as participants of public service, since they were not able to participate in the military. Motherhood also linked them to the state, "Being the mothers of all who claim to be citizens, from the mightiest to the lowliest." (Free 47). While the movements utilized different arguments, they recognized that to be able to access the rights they were entitled to, they needed to prove that they were a member of the state.

Citizenship, Puerto Rican Identity and Diaspora.

How does understanding citizenship as a tool for demanding equality help Puerto Rico? It may seem ridiculous to

the average American that people need to prove that they belong, particularly minorities and women who were born inside American borders. Mostly this type of rhetoric is reserved for immigrants and their families. For example, DREAMERS who only have memories of living in the U.S. have their identity continually questioned due to being brought to the country at a young age. As Mendoza points out, “Immigrants usually want to belong; those who have chosen to come to a new country usually make their best effort to integrate. For the most part, immigrants want to be part of the nation.” (Mendoza 432). Immigrants also understand that to be able to survive comfortably in another nation it’s important for them to blend in. Because “Failure to integrate could be viewed with suspicion and would be considered a reason for social marginalization... Many people think that it is impossible to be loyal to two different countries...” (Mendoza 434). While the United States may pride itself in being a melting pot of cultures, this doesn’t mean the U.S. is immune to creating a definition for ‘Americaness’, because “Every nationality has had to define itself as the sacred heritage of the ancestors [...] a “property” in the double sense of an intimate characteristic of persons (we are French) and of the legitimate disposition of things, that guarantees their permanence...” (Balibar 727).

Puerto Rico hasn’t fully assimilated to the United States. Spanish is the official language of the nation; English is taught broadly as a second language. The traditional meals, music and celebrations continue to have their LatinX and Hispanic elements. Cultural nationalism is a large reason why Puerto Ricans are very attached to their traditions and symbols. This is one of many reasons why some may be so hesitant to want Puerto Rico to become a state and become part of the United States. They cannot see themselves abandoning aspects of their identity, such as their language. They would also have to stop competing

under their flag and only participate in international events as Americans. To some this would imply that being from Puerto Rico, is incompatible with their identity as Americans. But those who live in Puerto Rico don't want to just be Americans, they want to continue to retain their identity as 'Puerto Rican' with the benefits of American citizenship. This is not a one sided issue, where only Puerto Rico benefits from their connection to the U.S. because this is a false portrayal. When Puerto Rico was first annexed, the island was "...an important geostrategic asset that would serve as a launching point for the U.S. to extend its hemispheric hegemony in the Americas." (80 Baldoz & Ayala). It continues to be a source of financial and military importance to the United States. This means that "their obligations to the imperial state were very similar to those required of American citizens, insofar as they had a duty to support and defend the U.S. during a time of war..." (81 Baldoz & Ayala). Puerto Rico have been participating in the U.S. military since World War I. In other words, they had the obligation to die for the United States, but could not vote for the commander in chief. The lack of representation is key to one of the biggest issues Puerto Rico faces and arguably the most pressing. I would argue that the best way for Puerto Rico to fight for equality is by using similar tactics used by the women's movement and African Americans, and to use their population in the diaspora to their advantage. Those in the diaspora are often excluded from the conversations regarding Puerto Rico's status and issues. This is due to the transformation of their identity as they adapt to mainland American society. They are seen as out-of-touch with what happens on the island. To those who move to the mainland, they show "...views of themselves sometimes coincided with, but often departed from, official definitions of the Puerto Rican nation. In particular, diasporic narratives of identity tended to move away from exclusive territorial and linguistic criteria to

broader cultural and emotional ties...” (Duany, *The Puerto Rican Nation on the Move* 186). While people from Puerto Rico are not immigrants they are still able to feel a cultural shift when moving to the mainland. When “Their country of origins is usually associated with emotional ties, a sense of roots, and identity that also involves family ties and cultural belonging, their new home country is instead associated with a less emotional, more instrumental sense of belonging based on everyday life experiences...” (Mendoza 437). It is important to include those in diaspora to any analysis of the island's state, especially with the most recent waves of people leaving the island after Hurricane María. The majority traveled to Florida, but some found themselves in other states. There is also a larger historical context when you take into account the discussion of those who left the island in the nineteenth century. These migrants created the title of Nuyoricán, referring to those who descended from this wave of immigration between the 1940s and 1950s to NYC. This resulted in the integrations of community centers and cultural celebrations inside the state such as the ‘Puerto Rican Day Parade’. It can be observed that “Even in the 1960s, when second-generation immigrants (the Nuyoricans) began to assert their claims as a separate ethnic minority within the United States, they often deployed the rhetoric and tactics of cultural nationalism, rather than define themselves as hyphenated Puerto Rican–Americans.” (Duany, *The Puerto Rican Nation on the Move* 186-187). It's interesting to observe when you compare them to other groups across the country who made a habit of adding that hyphenation, like Japanese–Americans. Migrants from Puerto Rico continue to embrace cultural nationalism despite no longer being physically on the island, yet their identity can't be strictly defined as just an extension of the island coming to the U.S., it has evolved. The “mainland Puerto Ricans have increasingly identified and organized themselves around local

issues rather than exclusively around the Island.” (Duany, *The Puerto Rican Nation on the Move* 203). The identity of the children of those migrants from Puerto Rico, only becomes more complex as you incorporate concepts like language. Those in the diaspora blur the line of Spanish being essential to those from Puerto Rico, with younger generations losing their ability to speak the language fluently. This is not to say that they abandoned all symbols traditionally associated with the island's culture, such as symbols like ‘la pava’, a traditional hat. We can determine that the “Popular allegiance to these well-recognized symbols of Puerto Ricanness arguably expresses a collective will not to become just another ethnic minority [...] but to retain a separate nationality.” (Duany, *The Puerto Rican Nation on the Move* 205).

What we can observe here is the evolution of the culture of Puerto Rico in itself. As the people from the island keep having to leave, it has resulted in adapting and shifting the importance of certain aspects of their identity, such as the exclusive use of the Spanish language. Because of this transformation I have to agree with Duany when he says “The discourse of Puerto Ricanness needs to be expanded to include nearly half of the Puerto Rican people, who now live outside the Island, increasingly speak English, and blend Hispanic and American practices in their daily lives.” (Duany, *The Puerto Rican Nation on the Move* 207). This challenges the question of what it means to be ‘Puerto Rican’, implying that we have become something different from the traditional definition created by Muñoz Marín. Being from Puerto Rico is not just being on the island, speaking Spanish and subscribing to a way of thought. What becomes the essence of what it means to be Puerto Rican in my eyes is a love and connection to this island. It's an unshakable devotion and loyalty to Puerto Rico regardless of where you are in the world.

Adding those in the diaspora is essential because it's the only population apart from those on the island who have an interest in Puerto Rico. Those who live in Puerto Rico have no representative with a vote, it makes it difficult to make any significant policy that can help the island and it means that no one in the federal government is required to look for their best interest. Those in the diaspora have a benefit no one else on the island has, they are able to vote. They have access to their full citizenship because they live in the states. The issue with this is that this shouldn't be a privilege. Citizenship is an acknowledgement that you belong, that you carry the same burdens as any other citizen. Puerto Rico gives birth to American children, but they are still excluded from being recognized as true citizens. Those in the diaspora gain this full citizenship simply by changing their address. Bosniak says that "It has always been easier, it always will be easier, to think of someone as a noncitizen than to decide that he is a nonperson." (Bosniak 10), I believe there's a parallel that can be drawn in the context of the people of Puerto Rico. It can be argued that it has been easier for the United States to continue to treat those on the island as unequal, minimizing their rights with the justification that they are unincorporated, than to admit that they don't want to treat them as equals. As Bosniak also says "The person who is said not to be here, the person who is deemed insufficiently connected with the nation, the person characterized as an enemy, finds that personhood does not mean so much." (Bosniak 25). In this context, Puerto Rico has found that being just a citizen does not mean much unless incorporated or going to the mainland. This is said without trying to diminish the power of citizenship because as said before, "Citizenship as participation and the ability to influence political decision-making not only provides defensive protections to minorities, but also is a way to enact change." (Bloemraad 592). In a way the United States granted the people

of Puerto Rico an advantage, despite continuously dismissing the island. Puerto Rico has been surrounded with rhetoric that it is a burden to the U.S. and because of this they tend to doubt their own power. This is a result of the glorification of the colonizer for being able to offer safety nets and loans to assist the local government to function. It needs to be recognized that by being given citizenship, there's an implication that the people of Puerto Rico belong to some degree as Americans. There's a comparison that can be drawn between the people of Puerto Rico, and the treatment of women and freemen in the United States. The experience of constantly having to defend their own right to belong and be treated equally. It's a pattern that's repeated throughout American history, people needing to demand to be treated like any other American citizen, regardless of their gender, ancestry and race. This also includes immigrants and their families in communities across the country, who continue to have their presence and their 'Americanness' questioned. The power of having a claim of citizenship is that it hands them an avenue to demand for more.

Conclusion

What we can come to conclude is that "...if citizenship is a boundary demarcation between those "inside" and "outside" [...], that boundary is not a single wall, but rather a series of fences that can be more or less inclusive, and which can overlap or cut across each other." (Bloemraad 595) and there's no better example of this than the people of Puerto Rico. Despite being able to acquire American citizenship they still find themselves facing multiple layers of exclusion such as being deprived of representation. What we come to understand is that "...the relationship between status, rights, participation, and belonging is neither automatic nor necessarily overlapping." (Bloemraad 592). In many ways the limited citizenship rights that were given

to Puerto Rico fail to truly protect them, but this doesn't mean they can't demand more.

There are many misconceptions surrounding Puerto Rico and its current state. Particularly people voicing the opinion that Puerto Rico should *just* decide to change status. This completely dismisses the layers that make up this issue, not just the effects it would have on the island politically but also how this involves the identity and cultural values of the island. Cultural nationalism is a concept that Duany uses to explain why Puerto Rico is so attached to symbols of its past and mythology. This includes the flag, the use of Spanish as the main language, tradition, local history, etc. It is a movement that defined what it is to be from Puerto Rico and is determined to exclude the influence of outside values. Muñoz Marin wanted to make Puerto Rico a non-colonial autonomous state inside the U.S. where it would be able to continue thriving independently. The effectiveness of this can be questioned, as we have discussed how the current financial state of the island is the result of the colonial roots that are still influential on the island. Puerto Rico finds itself with the possession of a colonial citizenship which allows the U.S. to exclude those on the island. The continuous exploitation of the island is justified because of how it benefits the colonizer, the United States. The financial crisis that Puerto Rico currently suffers is not a recent invention, Hurricane María exposed issues that had existed for years due to inequality, exclusion and exploitation of the island. The economy of Puerto Rico has been conditioned to benefit American firms rather than invest in local businesses and it's a large part of why the island struggles to offer a better way of life for its people.

When facing such exclusion and injustice, citizenship can be a tool to assist those harmed to demand equal treatment. But the reality Puerto Rico faces is that no voting member of

Congress and the House has a duty to the people of Puerto Rico. They are not paid to represent the interests of the people in the island, instead they represent the desires and concerns of their constituents. This is why I would argue the inclusion of those in the diaspora to create a movement for greater rights for Puerto Rico would be the only way the island would be able to reach equality. Those in diaspora hold more power than those on the island, because they have access to their full citizenship rights. It's expected to question the ability of those in diaspora to accurately represent the interests and desires of those on the island, after all, they no longer live there. This is an argument that ignores the effects of immigration and how it has become an important part of the island's narrative and identity. It's been estimated that over five million migrants from Puerto Rico live in the mainland, this is more than the amount of people living on the island. To borrow from Duany's title, Puerto Rico is a nation on the move, it's not contained by traditional borders. People often leave the island and expand their families to several generations, but they still feel connected to the island. Saying you are from Puerto Rico no longer means that you were born on the island, it extends to describe a community that stretches across the United States.

I am not blind to the reality that some people on the island may completely disagree with this argument because they still hold dear the definition created by Muñoz Marín. The definition that strictly wants to resist against any assimilation to American culture and for the sake of clarity, I am not arguing we need to assimilate. What I'm advocating against is the selective exclusion of those in the diaspora because they faced circumstances that forced them to leave. I ask those in the island to consider, if those from Puerto Rico can't come together as a community to create meaningful change towards the collective good of the island, then what is there left to do? If we turn against each other and start

determining who isn't allowed to claim a connection to the island, how are any better than the U.S. government? The same government that turns against the island and claims that Puerto Rico is not American enough to be treated equally while also calling them American citizens. It is important for the island to allow the definition of the identity of Puerto Rico to evolve and to be inclusive of all types of people associated with the island, for the sake of the future of the island.

References

Baldoz, Rick, and Cesar Ayala. "The Bordering of America: Colonialism and Citizenship in the Philippines and Puerto Rico." *Centro Journal*, XXV, 2013, pp. 76–105.

Balibar, Etienne. "Propositions on Citizenship." *Ethics*, vol. 98, no. 4, University of Chicago Press, 1988, pp. 723–30, <http://www.jstor.org/stable/2380893>.

Biolsi, Thomas. "Imagined Geographies: Sovereignty, Indigenous Space, and American Indian Struggle." *American Ethnologist*, vol. 32, no. 2, [Wiley, American Anthropological Association], 2005, pp. 239–59, <http://www.jstor.org/stable/3805281>.

Bloemraad, I. (2015), *Theorizing and Analyzing Citizenship in Multicultural Societies*. *The Sociological Quarterly*, 56: 591–606. <https://doi.org/10.1111/tsq.12095>

Bosniak, Linda. "Persons and Citizens in Constitutional Thought." *International Journal of Constitutional Law*, vol. 8, no. 1, 2010, pp. 9–29., doi:10.1093/icon/mop031.

Dietz, James L. "Growth and Misedevelopment: The 1950s to the Present." *Economic History of Puerto Rico*:

Institutional Change and Capitalist Development, Princeton University Press, 1986, pp. 240–310, <https://doi.org/10.2307/j.ctv346s31.14>.

Duany, Jorge. “Nation on the Move: The Construction of Cultural Identities in Puerto Rico and the Diaspora.” *American Ethnologist*, vol. 27, no. 1, 2000, pp. 5–30., doi:10.1525/ae.2000.27.1.5.

Duany, Jorge. *The Puerto Rican Nation on the Move: Identities on the Island & in the United States*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2002. Print.

Franqui-Rivera, Harry. "National Mythologies." *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*.21 (2013)ProQuest. Web. 7 Sep. 2021.

Free, Laura E. *Suffrage Reconstructed: Gender, Race, and Voting Rights in the Civil War Era*. 1st ed., Cornell University Press, 2015, <http://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt20d8822>.

Insin, Engin F., and Turner, Bryan S.. “Investigating Citizenship: An Agenda for Citizenship Studies.” *Citizenship Studies*, vol. 11, no. 1, 2007, pp. 5–17., doi:10.1080/13621020601099773.

Mendoza, Marcela. “Citizenship and Belonging in Uncertain Times.” *Oregon Historical Quarterly*, vol. 114, no. 4, 2013, pp. 432–440., doi:10.5403/oregonhistq.114.4.0432.

Ngai, Mae M. “The World War II Internment of Japanese Americans and the Citizenship Renunciation Cases.” *Impossible Subjects*, Princeton University Press, 2017, pp. 167–201, <https://doi.org/10.1515/9781400850235-011>.

Abriendo el segundo frente: las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) Puertorriqueña, 1974-1983

Guillermo Morejón Flores

Sinopsis

Las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) Puertorriqueña fueron una organización armada y clandestina que accionó en Estados Unidos entre 1974 y 1983, principalmente en las ciudades de Nueva York y Chicago. El objetivo de las FALN fue la independencia y el socialismo para Puerto Rico, colonia estadounidense desde 1898. Este artículo propone una mirada global a las FALN en relación al movimiento armado y clandestino que despuntó en Puerto Rico a mediados de la década del 70. Entre los temas explorados, se incluyen: sus antecedentes inmediatos en la década del 60, su propuesta estratégica para la lucha independentista, sus acciones armadas partiendo de un estudio de caso, y la polémica que generó la autodenominación de sus combatientes como prisioneros de guerra (PDG) al momento de sus arrestos. Finalmente, se hará hincapié en las alianzas de las FALN con organizaciones públicas y clandestinas en Estados Unidos, México y Puerto Rico, y la importancia de estas para la elaboración de su propuesta estratégica y particular visión de la lucha por la independencia.

Palabras clave: Historia reciente – memoria – independencia - lucha armada – FALN

“Se le dedicó un minuto de silencio a los combatientes de Puebla, que murieron en defensa del compañero William Morales”.

Actas del 1er Congreso (1983), PRTP–
EPB Macheteros

Introducción

El 12 de julio de 1978 William Morales fue hospitalizado de emergencia luego de que un artefacto explosivo detonara en sus manos al interior de un apartamento ubicado en el condado de Queens, Nueva York. William y su compañera Dylcia Pagán eran combatientes de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), una organización armada y clandestina puertorriqueña que operaba en Estados Unidos. Nueve meses después y sin manos, William escapó por la ventana de una habitación de máxima seguridad en el tercer piso del Hospital Bellevue, usando vendajes médicos como sogas para descender unos 40 pies.¹ Abajo esperaban unidades de la Organización Comunista 19 de Mayo y del Ejército de Liberación Negra, grupos norteamericanos que cooperaron con la fuga. Al año siguiente William y Dylcia tuvieron un hijo. Solo meses después,

* Agradezco a los historiadores Dr. Félix Ojeda Reyes y Dr. Alejandro Schneider, así como a Federico Cintrón Fiallo, Ph. D. por la lectura atenta y comentarios rigurosos a versiones anteriores y más largas de este trabajo. De más está decir que cualquier deficiencia en las páginas que siguen, corresponde a este autor. Este trabajo forma parte de una investigación más general sobre la lucha armada y clandestina puertorriqueña durante los años 60, 70 y 80 que hago junto al Dr. Alejandro Schneider.

¹ *Daily News*, 22 de mayo de 1979, pp. 1 y 3 y *The New York Times*, 22 de mayo de 1979, pp. 1 y 26.

Dylcia fue arrestada en un suburbio de Chicago junto a diez combatientes de las FALN, declarándose prisioneros de guerra.

En 1980, William llegó a Chihuahua, México, protegido por los Comités de Defensa Popular (CDP), organización de rescatadores de terreno que apoyó a las FALN. Su hijo Ernesto se criaría allí con una familia de militantes mexicanos.² En 1982, William se trasladó a Puebla, incorporándose a las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), antecesoras de los Zapatistas, como instructor en explosivos.³ El 26 de mayo de 1983 fue arrestado por las autoridades mexicanas y la Interpol, alertada por los estadounidenses. Adelaido Villafranco Contreras y Patricia Judith Vidrio Anguiano, dirigentes del FLN, murieron en combate ese día. Sendas campañas políticas y diplomáticas lograron la excarcelación de William y su asilo en Cuba en 1988, así como la liberación de Dylcia y demás prisioneros de las FALN entre 1999 y 2017.

Esta historia retrata de manera singular la red de solidaridad desarrollada por las FALN entre finales de la década del 70 e inicios de la del 80, periodo en que un sector considerable del independentismo y de la izquierda puertorriqueña se volcó en organizaciones político-militares (OPM). Entre 1976 y 1978 hubo una eclosión de guerrillas urbanas en Puerto Rico. Las principales en aparecer en este periodo fueron las Fuerzas Armadas de Resistencia Popular (FARP), los Comandos

² Para escuchar una entrevista a Ernesto, véase la sección de fuentes audiovisuales en la bibliografía.

³ Adela Cedillo, “El suspiro del silencio. De la reconstrucción de las Fuerzas de Liberación Nacional a la fundación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1974-1983)”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, 2011, p. 196.

Revolucionarios del Pueblo (CRP), la Organización de Voluntarios para la Revolución Puertorriqueña (OVRP) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Puertorriqueños–Ejército Popular Boricua (PRTP-EPB), mejor conocido como los Macheteros. De esta manera fragmentada, centenares de combatientes apostaron a la lucha armada para lograr la independencia y el socialismo en Puerto Rico, colonia de Estados Unidos desde 1898.

Estas organizaciones se sumaban a las FALN, que habían hecho pública su existencia el 26 de octubre de 1974 con la colocación de cargas explosivas en las oficinas de cinco instituciones financieras de Nueva York. Las pérdidas alcanzaron cerca del millón de dólares. “Hemos abierto dos frentes –dice su primer comunicado– uno en Puerto Rico y el otro en Estados Unidos, ambos nutridos por el pueblo puertorriqueño y sus aliados en Norteamérica”.⁴ La fecha no era casual. Al día siguiente, unas 20 mil personas llenaron en su máxima capacidad el Madison Square Garden de Nueva York para celebrar el Día Nacional de Solidaridad con Puerto Rico, organizado por el Partido Socialista Puertorriqueño (PSP). También, el 30 de octubre se conmemoraba en Puerto Rico el inicio de una insurrección fallida contra Estados Unidos (1950),⁵ dirigida por el Partido Nacionalista y su líder, Don Pedro Albizu Campos.

Durante su periodo de actividad pública (1974-1983), las FALN colocaron cientos de artefactos explosivos e incendiarios

⁴ Archivos del FBI (en adelante, AFBI), FALN, Comunicado núm. 1, 27 de octubre de 1974. Todos los documentos citados del AFBI corresponden a solicitudes hechas personalmente a través del *Freedom of Information Act (FOIA)*. Original en inglés, traducción del autor.

⁵ Para más información sobre la insurrección nacionalista de 1950, y de la organización militar del Partido Nacionalista, véase los libros de Seijo Bruno y Dávila Marichal en la bibliografía.

en ciudades norteamericanas y realizaron diversos tipos de acciones contra objetivos corporativos, políticos y militares. Estos incluyeron las tomas por asalto de las oficinas de los partidos Demócrata y Republicano, en Chicago y Nueva York respectivamente; el asalto al cuartel de la Guardia Nacional del Ejército de los EE.UU. en Oak Creek, en el estado de Wisconsin; la polémica explosión en la Taberna *Fraunce's* en Nueva York, entre otros. En vinculación con otros movimientos en Norteamérica, las FALN idearon una propuesta estratégica para la lucha independentista que, con resultados mixtos, fue impulsada por varias organizaciones públicas.

El propósito de este artículo es ofrecer una síntesis de las FALN, con enfoque organizacional, que aborde los siguientes puntos: contexto; estructura interna, política de alianzas y propuesta estratégica; un panorama de sus acciones, partiendo de un estudio de caso; y la polémica decisión de sus combatientes de autoproclamarse prisioneros de guerra (PDG) al momento de sus arrestos. Con el propósito de resaltar la particularidad de las FALN, haré hincapié en las alianzas y debates entre estas y otras organizaciones puertorriqueñas. Para ello, me he valido principalmente de cuatro tipos de fuentes. Estas son las creadas por las FALN; por organizaciones que las apoyaron o polemizaron con estas; por las autoridades coloniales y estadounidenses en sus investigaciones, y finalmente, la prensa escrita.

La extensión del artículo no permite para una historia general o definitiva de las FALN, tarea que de por sí presenta serios retos, dados los silencios y restricciones que todavía cubren la experiencia militante puertorriqueña de los años 60, 70 y 80. Esto es más cierto aún para sus formas armadas y clandestinas. En todo caso, lo que pretendo es compartir los avances preliminares de una investigación en curso, ayudar a

romper el hielo historiográfico y, en el camino, sugerir áreas a profundizar en el estudio de esta y otras caras de la lucha armada y clandestina puertorriqueña de aquel periodo.

La revolución, otra vez vía Nueva York

En documentos del Gran Jurado de 1983 contra cinco alegados miembros de las FALN, el fiscal federal del Distrito Este de Nueva York, Raymond J. Dearie, afirmaba que el ataque nacionalista al Congreso estadounidense dirigido por Lolita Lebrón, en marzo de 1954, demostraba “la coordinación entre revolucionarios puertorriqueños en Nueva York, Chicago y Puerto Rico, una tradición operativa continuada hoy por las FALN”.⁶

Antes de que las FALN hicieran su entrada estruendosa en la lucha por la independencia en octubre de 1974, grupos como el Movimiento Independentista Revolucionario en Armas (MIRA), Resistencia Puertorriqueña–Griselio (RPG) y el Frente Unido Revolucionario Independentista Armado (FURIA) habían hecho estallar cientos de artefactos incendiarios y explosivos en la Gran Manzana entre 1969 y 1973.⁷ De hecho, el primer comunicado de las FALN apuntaba tácitamente a aquella continuidad histórica que preocupaba al fiscal. “Estas acciones

⁶ Dpto. de Justicia de Estados Unidos, “*Eastern District of New York, USA vs. Julio Rosado, Andrés Rosado, Ricardo Romero, Steven Guerra and María Cueto*”, febrero de 1983, CR 83-0025, p. 41 (en adelante, Documentos del Gran Jurado contra los cinco del MLN), p. 41. Original en inglés, traducción del autor.

⁷ AFBI, FBI, Cronología de acciones registradas, 1969-1974. Griselio Torresola fue un nacionalista que junto a Oscar Collazo, tiroteó la Casa Blair en Washington DC, entonces residencia temporal del Presidente Truman, como parte de las acciones de la insurrección de 1950. Griselio murió en combate, mientras que Oscar Collazo fue condenado a la silla eléctrica. Dicha pena fue conmutada y salió en libertad en septiembre de 1979 junto a Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda e Irvin Flores.

(...) demuestran lo que hemos dicho desde 1969: que el pueblo puertorriqueño está organizándose y armándose para fundar un Ejército Revolucionario del Pueblo que eliminará al colonialismo yanqui”.⁸

En rigor, aquella coordinación y continuidad se remontaba, cuanto menos, a la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, fundado en Nueva York en 1895 para dirigir la guerra contra España. Pasada la ocupación estadounidense (1898), y en particular después de la masacre de Ponce (1937), la Junta de Nueva York del Partido Nacionalista creció y creó sub juntas en la ciudad.⁹ Entre 1950 y 1970, emigraron unos 684 mil puertorriqueños a Estados Unidos, o el “equivalente al 27 por ciento de la población de la isla en 1950”.¹⁰ Aunque esa migración se concentró principalmente en Nueva York y otras ciudades de la costa este, para 1970 había unos 80 mil puertorriqueños en Chicago.¹¹ Las constantes olas migratorias, provocadas por los estragos de una economía orientada al exterior pero también por la implacable represión política, reforzaban al activismo y militancia puertorriqueña en la metrópoli.

Más adelante, el triunfo de la Revolución cubana (1959) abrió un nuevo ciclo revolucionario en América Latina y el Caribe. Sobre las cenizas de la represión que siguió a la derrota de la insurrección nacionalista de 1950, y tras el desencanto con

⁸ AFBI, FALN, Comunicado núm. 1, 27 de octubre de 1974. Original en inglés, traducción del autor.

⁹ Ché Paralitici, *Historia de la lucha por la independencia de Puerto Rico: una lucha por la soberanía y la igualdad social bajo el dominio estadounidense*. Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2017, pp. 113-115.

¹⁰ César Ayala y Rafael Bernabe, *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*. Trad. de A. Lauzardo Ugarte, San Juan, Ediciones Callejón, 2011, pp. 275-278.

¹¹ *Ibid.*, p. 337.

el enfoque electoralista del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), surgió la “nueva lucha de independencia”. Fue la expresión puertorriqueña de la “nueva izquierda” o “izquierda revolucionaria” latinoamericana que nació al calor del proceso cubano. El Movimiento Pro Independencia (MPI), organizado en 1959, se convirtió rápidamente en la expresión más dinámica de este fenómeno.¹² Estos lograron reunir a nacionalistas, comunistas e independentistas diversos, viejos y jóvenes, bajo nuevos paradigmas. Desde sus inicios, el MPI fundó “misiones patrióticas” en Nueva York, y de sus márgenes salieron otros grupos que abogaron más inmediatamente por iniciar la lucha armada en el archipiélago.

En términos generales, la nueva lucha significó para el independentismo un giro a la izquierda, mayor acercamiento a los sectores populares, y vinculación entre la lucha de clases cotidiana y el reclamo independentista. En términos tácticos, trajo una renovada apuesta por la lucha armada, inspirada en el triunfo cubano. Una nueva generación participará en sabotajes y ataques incendiarios contra el capital estadounidense, y experimentará con explosivos en la temprana década del 60, años antes de la aparición formal de organizaciones armadas y clandestinas.¹³

Este proceso se desarrolló de manera simultánea en Puerto Rico y en la metrópoli. Entre otros grupos, surgió en

¹² Para más información sobre el MPI, véase el libro de Pérez Soler en la bibliografía.

¹³ Para algunos ejemplos, entre otros enterrados en la prensa de esos años, véase Ché Paralitici, *Sentencia impuesta: 122 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*. Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2022, pp. 236-238.

Nueva York el Movimiento Libertador (ML),¹⁴ liderado por Pelegrín García, un exdirigente de la huelga estudiantil de 1948 en la Universidad de Puerto Rico. Desde el ML y su periferia, se idearon algunos de los primeros proyectos armados de los 60. Entre ellos estuvo el Movimiento Armado Puertorriqueño Auténtico (MAPA), infiltrado por la policía y desarticulado a sangre y fuego en 1964.¹⁵

Pero un factor decisivo para la militancia puertorriqueña en la metrópoli fue su interacción con otros grupos étnicos y movimientos sociales que sacudieron aquella sociedad, como el activismo contra la guerra en Vietnam, por los derechos civiles para los afroamericanos, y el poder negro. En ese contexto, la “primera explosión” de un nuevo tipo de activismo puertorriqueño imbuido por estas corrientes “no ocurrió en Nueva York, sino en Chicago”.¹⁶ Ahí, en junio de 1966, el disparo de un policía sobre el joven boricua Arcelis Cruz desató una revuelta callejera que se extendió por tres días. Fue en Chicago donde se fundaron los *Young Lords* en 1968, ganga de puertorriqueños de segunda generación que se politizó con el ejemplo de las Panteras Negras. Con el avance de la década y el aumento en población puertorriqueña, los *Lords* y otros grupos crecieron, vinculando las reivindicaciones en torno a sus lugares de vivienda, educación, trabajo y servicios básicos con el reclamo independentista.¹⁷

Distinto al enfoque conspirativo que primó a principios de la década, con sus planes de envío de armas y combatientes

¹⁴ Para más sobre el ML, véase el libro de Rivera Ruiz sobre el MIRA en la bibliografía.

¹⁵ Véase el testimonio de Arturo Meléndez, excombatiente del MAPA en Paralitici, *op. cit.*, pp. 242-247.

¹⁶ César Ayala y Rafael Bernabe, *op. cit.*, p. 337.

¹⁷ Véase el libro de Andrés Torres y José E. Velázquez en la bibliografía.

para diversos y efímeros proyectos armados en Puerto Rico, comenzó a tomar vuelo la idea de iniciar la lucha armada independentista en la propia metrópoli. Fue así que al cierre de los 60 irrumpió el MIRA y RPG en Nueva York, y más adelante el FURIA. Del junte entre militantes provenientes de esa tradición revolucionaria y clandestina de Nueva York, y del activismo comunitario de Chicago radicalizado durante las confrontaciones de la década, brotaron las FALN en 1974.

Estructura interna, alianzas y propuesta estratégica

Como las demás organizaciones armadas y clandestinas de su época, las FALN tuvieron una estructura interna jerárquica, piramidal y compartimentada. Esto quiere decir que ningún combatiente debía conocer más que lo estrictamente necesario para el cumplimiento efectivo de sus tareas. Se pretendía así evitar que indiscreciones, delaciones o incluso testimonios bajo tortura arriesgaran a otras personas y a la organización en su conjunto. Este y otros asuntos de orden organizativo y estratégico se desprenden del documento interno “Posición política”, incautado por las autoridades en noviembre de 1976 en una casa de seguridad en Chicago.

Al momento de redacción de “Posición política” (ca. 1975), las FALN se encontraban en sus inicios, o en lo que denominaron su “etapa nuclear”. “No es debatible cuál es el momento propicio para lanzarse a la lucha armada, puesto que la lucha armada ya comenzó y está en desarrollo. El problema entonces es el cómo sobrevivir desde la etapa nuclear hasta la creación del ejército libertador”.¹⁸ Juzgaron su tarea inmediata como la realización de acciones de propaganda armada, definidas como “operaciones exitosas con las cuales el pueblo se pueda identificar, y las cuales sirvan de base para organizar más

¹⁸ AFBI, FALN, “Posición política”, ca. 1975, p. 9.

cuadros”.¹⁹ Pero cómo traducir las posibles simpatías en organización quedaba como interrogante.

También, la creación de un ejército libertador requeriría de mucho más que los propios esfuerzos de las FALN. Conscientes de ello, idearon una propuesta estratégica para la lucha independentista. Estas visualizaban “la movilización de todas las fuerzas patrióticas hacia la lucha armada, sobre [la] base mínima de la independencia nacional y la libertad de todos los presos políticos” y la creación de “un frente amplio de lucha armada”,²⁰ compuesto por dos frentes, subordinados a un comando central unido. El primer frente sería el prioritario, basado en Puerto Rico, mientras que el segundo frente sería la “retaguardia”, basado en Estados Unidos, iniciado ya por las FALN. La alianza con organizaciones públicas fue imprescindible para la divulgación de esta propuesta. Aquí jugaron un papel fundamental la Liga Socialista Puertorriqueña (LSP) y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), con base en Puerto Rico y Estados Unidos respectivamente, así como una serie de frentes que estas crearon o influenciaron.

La Liga se había fundado en 1964, distinguiéndose por su temprana adhesión a las ideas socialistas, años antes que fueran asumidas de manera parcial por el MPI en 1968, y brevemente en su variante socialdemócrata por el PIP, de cara a las elecciones de 1972. Aunque la Liga fue una organización relativamente pequeña, tuvo una participación destacada en la campaña contra la explotación minera de los años 60 y 70. Tuvo inserción sindical en la Compañía Telefónica, subsidiaria entonces de la *International Telephone & Telegraph* (ITT), e igualmente en el

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ *Ibid.*, p. 1.

movimiento estudiantil, por medio de sus Cuadros Universitarios de la LSP.²¹

El fundador y secretario general de la Liga fue Juan Antonio Corretjer (1908-1985), un exdirigente del Partido Nacionalista en la década del 30, reconocido internacionalmente como poeta y escritor. Otras ideas que caracterizaron a la Liga fueron una profunda convicción antielectoral y el apoyo a la lucha armada. Cuando surgieron las FALN y las demás OPM en el archipiélago, la Liga las apoyó. Y no escondieron sus preferencias. En carta al editor de la revista *Pensamiento Crítico*, Corretjer describió a “las gloriosas FALN” como “el más importante movimiento revolucionario desde las apoteosis nacionalistas”.²²

Por su parte, el MLN se creó en Chicago, en el verano de 1977. En palabras de uno de sus dirigentes, Julio Rosado, surgió de la “necesidad histórica de ampliar el apoyo a la lucha armada, que había tomado un nuevo giro con la aparición de las FALN”.²³ Estuvo compuesto por las comisiones Puertorriqueña y Mexicana, planteando una lucha común contra el gobierno federal y por sus respectivos procesos de liberación nacional. Y es que además de apoyar la causa puertorriqueña, planteaban la recuperación de las tierras mexicanas usurpadas por EE.UU. en la guerra de 1848, y su reunificación bajo un México socialista y no alineado,²⁴ que es decir, fuera de la esfera de influencia de la

²¹ Véase el libro de Raymond Soto Dávila en la bibliografía. Soto Dávila es exmilitante de la Liga.

²² *Pensamiento Crítico*, año 1, núm. 7, agosto de 1978, p. 1.

²³ Julio Rosado, “*From The Podium: On Armed Struggle and Unity*”, *De pie y en lucha*, s.n., s.f. [1981], p. 35. Original en inglés, traducción del autor. *De pie y en lucha* fue la revista teórica del MLN.

²⁴ MLN, “*Towards Socialist Reunification*”. s.l. [Colorado, EE.UU.], s.f..

Unión Soviética y al margen de la lógica binaria de la Guerra Fría.

Siendo también una organización relativamente pequeña, el MLN se destacó por su trabajo comunitario en varias ciudades, principalmente en Chicago. Por años, esta experiencia organizativa llevó a puertorriqueños, chicanos y mexicanos a compartir en jornadas a través de Estados Unidos, México y Puerto Rico. Marcharon juntos a la cárcel en más de una ocasión, optando por el desafío y la no colaboración con las agencias represivas, y en particular con el Gran Jurado, que emplazó y encarceló a decenas de sus dirigentes y militantes por negarse a declarar sobre las FALN.²⁵

Mucho más que simpatizar con sus acciones, la Liga y el MLN promovieron, adoptándola y desarrollándola, la propuesta estratégica de las FALN. Ante una multitud reunida el 30 de octubre de 1977 en Jayuya, Corretjer propuso, a nombre de la Liga, “que todas las organizaciones independentistas y socialistas públicas, incluyendo la nuestra, se disolvieran; y una vez disueltas por igual acuerdo mutuo se reorganizasen en un frente antimperialista”.²⁶ Dicho frente sería de apoyo a las OPM, reconociéndole a estas la dirección política de la lucha. Cuatro años después, y en momentos de mayor debilidad y atomización organizativa, Julio Rosado del MLN sugirió un mecanismo procesal para aquella unidad, si bien condicionándola a una serie de prerequisites²⁷ inviables para grupos como el PIP y el PSP,

²⁵ Para varios ejemplos, véase Paralitici, *Sentencia impuesta ...*, pp. 399-408.

²⁶ *Pensamiento Crítico*, año 1, núm. 7, agosto de 1978, p. 1. Para la transcripción del discurso donde la propuesta se hizo inicialmente, véase Juan Antonio Corretjer, *De Betances a Lenin: Discursos de Lares y Jayuya*. s.l. [San Juan], Publicaciones de la LSP, 1977, pp. 22-30.

²⁷ Se pedía, como primer paso, descartar públicamente cualquier acuerdo con “los colonialistas y neocolonialistas”. Esto apuntaba principalmente al PSP y

entendidas por este sector como organizaciones reformistas debido, entre otras cosas, a su participación en los comicios electorales coloniales.

“Nosotros, el MLN y la LSP, planteamos que el Partido (y claramente nos referimos al partido que habrá de dirigir la lucha por la independencia y el socialismo) se está forjando en la clandestinidad, en el seno”²⁸ de las OPM. Si las organizaciones legales y públicas debían unirse en un frente de apoyo a las armadas y clandestinas, la unidad entre estas últimas era crucial. Las acciones y comunicados conjuntos entre las OPM –con la excepción enigmática de los CRP– despertaron esperanzas, en aquel sector, sobre la posibilidad de la unidad clandestina. Esa esperanza quedó plasmada en una de las consignas del MLN: “¡Se dará la patria unida, en la lucha clandestina!”.

Quizá por estas sintonías ideológicas las autoridades opinaron, aunque nunca pudieron probarlo, que existieron vínculos orgánicos entre las FALN, el MLN y la Liga. “Este triunvirato –especulaba el fiscal Dearie– compuesto por el acusado Julio Rosado, Corretjer y [José] López, funge como el Comando Central de las FALN”.²⁹ Rosado, de Nueva York, era Coordinador para la costa este del MLN mientras que López, de Chicago, era su Coordinador Nacional.

La red de solidaridad forjada en Norteamérica, dicho esto en el sentido geográfico, entre las FALN, el MLN y la Liga con organizaciones chicanas, mexicanas, negras y de la llamada nueva izquierda blanca, moldearon decisivamente las

a sus conversaciones con elementos del Partido Popular Democrático (PPD). Ver Julio Rosado, *op. cit.*, p. 37. Original en inglés, traducción del autor.

²⁸ *Ibid.*, p. 27. Original en inglés, traducción del autor.

²⁹ Documentos del Gran Jurado contra los cinco del MLN, p. 54. Original en inglés, traducción del autor.

perspectivas estratégicas de ese sector. Las luchas por la independencia de Puerto Rico, la reunificación socialista de México y la República de Nueva África,³⁰ se entendieron como complementarias. Esa vinculación aportó al diseño de una estrategia político militar para la lucha independentista puertorriqueña y de otras minorías nacionales en Norteamérica que, con resultados mixtos, influyó sobre los debates en el archipiélago. En 1982, Corretjer la sintetizó así:

(...) busquen nuestras armas la alianza revolucionaria de las naciones prisioneras del Estado imperialista –pueblos indios norteamericanos, chicano-mexicanos, negros – y de los pueblos en las fronteras exteriores de Estados Unidos, mexicanos, quebecuás, ontarinos. Un cambio estratégico para el mismo fin: el objetivo que tácitamente persiguen las FALN. La Confederación Antillana requiere el descuartizamiento del estado federal yanqui. En esta tarea, Cuba no puede acompañarnos. Comprendámoslo, y ¡Adelante!³¹

Este tipo de alianzas marcó otro punto de contraste con sectores como el PIP y el PSP, más atentos a los vínculos con gobiernos y organismos internacionales por virtud del énfasis que pusieron en la discusión del caso colonial puertorriqueño en foros como las Naciones Unidas, entre otros. También tomaba cierta distancia de la tradicional visión de la lucha independentista como parte de un proyecto revolucionario latinoamericano de aspiración continental, de inspiración cubana, heredero de la

³⁰ Véase Ahmed Obafemi, “*BUILDING STRATEGIC ALLIANCES AND PEOPLE’S WAR: National Liberation Inside the u.s. Imperialist State*”, *Breakthrough*, vol. 6, núm. 1, primavera de 1982, pp. 17-23. Para más información sobre República de Nueva África, véase el libro de Edward Onaci en la bibliografía.

³¹ Juan Antonio Corretjer, *Futuro sin falla*. Ciales, Casa Corretjer, [1982] 2008, pp. 100-102.

gesta de Ernesto “Che” Guevara en los 60 y retomado en el cono sur en los 70 por las organizaciones guerrilleras que formaron la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR).

Desatando la tormenta: acciones y polémicas

Aunque la lucha armada no era nada nuevo para el independentismo e izquierda de 1974, el surgimiento de las FALN pareciera haber tomado a algunos por sorpresa. Las páginas *Claridad*, entonces órgano oficial del PSP, fueron parcas en información sobre las “autodesignadas”³² FALN. Ante la prensa, sus dirigentes rehusaron condenarlas, pero también negaron cualquier vínculo. Sin embargo, uno de los primeros operativos fue particularmente controversial y deslindó los campos.

Como antecedente, miles de personas se habían dado cita a la plaza de Mayagüez el 11 de enero de 1975, día y lugar en que el PSP tradicionalmente celebraba su fundación en 1959 y el natalicio del prócer mayagüezano, Eugenio María de Hostos. Antes de comenzar, una bomba estalló en el lugar, matando a dos personas e hiriendo una decena. A pesar de todo, el acto público se llevó a cabo. En los próximos días, sectores de la contrarrevolución cubana se adjudicaron la bomba.³³

Desde la otra orilla, las FALN decidieron tomar represalias. El 24 de enero de 1975, una potente carga explosiva

³² *Claridad*, 14 de diciembre de 1974, p. 8.

³³ En este periodo, en Puerto Rico funcionaban varios grupos de la contrarrevolución cubana. Solían recibir el apoyo de sectores del anexionista Partido Nuevo Progresista, así como la colaboración de las autoridades coloniales, estadounidenses y sus servicios de inteligencia. Véase Raúl Álzaga, Jesús Arbolea y Ricardo Fraga, *La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz Varela*. 4ta ed., San Juan, Ediciones Callejón, 2018, p. 217.

detonó al medio día en un exclusivo restaurante ubicado en el distrito financiero de Nueva York, la Taberna *Fraunce's*. “4 muertos, 44 heridos en explosión en Taberna *Fraunce's*”,³⁴ fue el titular de primera plana del *New York Times* al día siguiente. “En nuestro segundo comunicado –dijo el Comando Griselio Torresola– advertimos al gobierno norteamericano que aterrorizar y matar a nuestro pueblo conllevaría una respuesta de nuestra parte. Esto no fue una amenaza vacía. (...) Han desatado una tormenta de la que ustedes, yanquis cómodos, no pueden escapar”.³⁵

El PSP fue categórico en su reacción. “El terrorismo indiscriminado e irresponsable, obviamente dirigido a asesinar seres inocentes, es contrario a la práctica de la guerra revolucionaria. (...) Los revolucionarios no contestan el asesinato a mansalva de inocentes con otro asesinato a mansalva de inocentes”.³⁶ Por su lado, el Comité-MINP denunció lo que llamaron “actos de terrorismo individual”³⁷ que pretendían sustituir la tarea de organizar a la clase obrera. Vale señalar que las críticas del PSP y del Comité no partían de un criterio pacifista, como las tradicionales posturas del PIP en contra de la lucha armada,³⁸ sino de ideas divergentes respecto a las formas y usos de esta.

³⁴ *The New York Times*, 25 de enero de 1975, p. 1. Original en inglés, traducción del autor.

³⁵ AFBI, FALN, Comunicado núm. 3, 24 de enero de 1975. Original en inglés, traducción del autor.

³⁶ *Claridad*, 25 de enero de 1975, p. 5.

³⁷ “*On Terrorism*”, *Obreros en marcha*, vol. 1, núm. 5, 15 de abril de 1975. *Obreros en marcha* fue la revista del Comité-MINP. Original en inglés, traducción del autor.

³⁸ Rubén Berríos Martínez, *Hacia el socialismo puertorriqueño*. s.l., s.f. [Puerto Rico, 1975], pp. 25-28.

No habiéndose fundado aún el MLN, las únicas organizaciones que apoyaron la acción en la Taberna *Fraunce's* fueron la Liga y el Partido Nacionalista en Nueva York. Pero la Liga hizo más. En declaración escrita, Corretjer trazó el vínculo entre dos de los muertos en la acción, las corporaciones e instituciones financieras para quienes trabajaban, y la explotación económica colonial de Puerto Rico.³⁹ “¡Es hora que dejemos de evadir el tema de la lucha armada!”⁴⁰ afirmaban por su lado los nacionalistas, quienes planteaban que las FALN habían “abierto nuevas oportunidades para la acción”.

Las críticas no parecen haber hecho mella en las FALN, ni provocado pausas en su trabajo. Si hubo un ejercicio de balance interno sobre la acción, fue favorable. En un comunicado de abril de ese año, donde se adjudicaban otro operativo, el Comando Central de la organización se expresó. “Para las FALN el asunto está muy claro: en ningún momento podemos permitir que un ataque del enemigo contra nuestro pueblo vaya sin respuesta. Al terror fascista se le responde con violencia revolucionaria”.⁴¹

Mirando el accionar de las FALN en términos globales, tres cuartas partes de sus acciones ocurrieron en Nueva York. Los operativos en Chicago comenzaron ocho meses después de la aparición pública del grupo y abarcaron un cuarto del total.⁴² De

³⁹ “Acto de guerra de las FALN en Nueva York” en Juan Antonio Corretjer, *Problemas de la guerra popular en Puerto Rico*. Ciales, Casa Corretjer, [1977] 2008, pp. 100-102.

⁴⁰ Comité Coordinador del Partido Nacionalista en Nueva York, “*In Defense of Armed Struggle*”, p. 5. Original en inglés, traducción del autor.

⁴¹ AFBI, FALN, Comunicado núm. 4, 2 de abril de 1975. Original en inglés, traducción del autor.

⁴² Estos números (91 y 30 respectivamente) fueron calculados en base a las cronologías preparadas por las policías de Nueva York, Chicago y el FBI.

modo que la lectura de las FALN como un fenómeno centrado en Chicago y dirigido desde esa ciudad es errónea, aunque entendible.

Por un lado, de los 16 PDG, 15 fueron arrestados en Chicago, aunque no todos residían esa ciudad. Cinco del total de nueve casas de seguridad que fueron identificadas estaban en Chicago, mientras que en Nueva York solo cayó una, consecuencia del accidente de William Morales. Por el otro, y gracias a un trabajo comunitario sólido que precedió y sobrevivió a las FALN, las campañas en defensa de los prisioneros sí se basaron en Chicago, ciudad que además aportó la mayoría de los arrestados, ahora caras públicas en el contexto de su petición de estatus de PDG y las campañas de apoyo.

En cuanto a la dirección del grupo, las especulaciones que singularizan el mando en personas como Oscar López o Carlos Alberto Torres, de Chicago;⁴³ o en William Morales, de Nueva York, pasan por alto el hecho de una organización estructurada y dirigida por un Comando Central, que debió haber sido representativo de sus organismos regionales. También pasan por alto la participación femenina –seis de 16 PDG eran mujeres–, y en particular a la mayor de estas, Alejandrina Torres, claramente ubicada en posición de responsabilidad según las memorias de Morales.⁴⁴ Finalmente, esas especulaciones terminan por validar las acusaciones del gobierno estadounidense, que echó mano del

Aunque en una investigación más exhaustiva estos deberían ser revisados, la tendencia es clara.

⁴³ A modo de ejemplo, véase Bryan Burrough, *Days of Rage: America's Radical Underground, the FBI, and the Forgotten Age of Revolutionary Violence*. Nueva York, Penguin Press, 2015, p. xix.

⁴⁴ William Morales Correa, *Desde la sombra la luz: Paisajes de mi vida*. San Juan, Casa Editora de Puerto Rico, 2015, p. 128.

supuesto liderazgo de determinados presos para justificar largas condenas y contrarrestar las campañas por la excarcelación.

La “guerra” y la cárcel

En la tarde del 3 de abril de 1980, cerca de una docena de combatientes de las FALN se acuartelaron en una casa de seguridad en Milwaukee en preparación para una acción. A excepción de dos, todos estaban encapuchados en la reunión explicativa, que duró hasta la noche. Durmieron encapuchados. En la mañana se dirigieron en una furgoneta a Evanston, un suburbio de Chicago, para asaltar un camión blindado cargado de dinero. Estacionados y esperando al camión, una vecina llamó a la Policía, pareciéndole extraño ver a fumadores en ropa deportiva. Cuando la Policía llegó y pidió al grupo bajar de la furgoneta, nada se veía extraño, hasta que comenzó a caerse un bigote falso.⁴⁵

Ese día fueron arrestados “los once de Evanston”. Estos se negaron a hablar con los agentes, gritando vivas a las FALN, a la lucha armada y a la independencia de Puerto Rico. El FBI no tardó en llegar al cuartel. En las próximas semanas fueron llevados ante un juez, donde se declararon prisioneros de guerra (PDG).⁴⁶ Curso idéntico siguieron Oscar López, cuando una infracción de tránsito precipitó su arresto el 29 de mayo de 1981, y otros tres combatientes de Chicago, arrestados el 26 de junio de 1983 en parte gracias al testimonio de Alfredo “Freddy” Méndez, uno de “los once” que devino delator a cambio de una reducción de sentencia. Ahora bien, las FALN venían preparándose para

⁴⁵ *Chicago Tribune*, 5 de abril de 1980, pp. 1 y 5. Para una mirada en retrospectiva de los eventos, véase también Gary Marx, “*Terrorism On Trial: Justice and The FALN*” en *Chicago Tribune*, 22 de octubre de 1995, pp. 22-23.

⁴⁶ Véase FALN, “Desde las rejas: *Statements from the 11 Puerto Rican Prisoners of War in the Concentration Camps of Cook County*” (1981).

este curso de acción, cuanto menos, desde 1978. Esta posición, la autodenominación como PDG, generó nuevos debates y fragmentaciones entre el independentismo y la izquierda.⁴⁷

Plantear la existencia de un estado de guerra entre Puerto Rico y Estados Unidos, en cuyo desarrollo se formaron las FALN y fueron capturados sus combatientes, partía de la tesis jurídica nacionalista sobre la nulidad del Tratado de París. El análisis es como sigue: si Puerto Rico era un país autónomo por virtud de la Carta Autonómica de 1897 dada por España, significaba que España no podía cederlo a Estados Unidos como botín de guerra, y por lo tanto, dicho tratado era nulo en lo relativo a Puerto Rico. La invasión de 1898, entonces, marcaba el inicio de un estado de guerra, y las instituciones legales y jurídicas surgidas de la ocupación carecían de legitimidad y jurisdicción sobre la lucha independentista. No obstante, y aun partiendo de ese mismo análisis, los nacionalistas sí presentaron defensa legal ante los tribunales coloniales y estadounidenses, si bien hicieron usos políticos y hasta desafiantes de esos espacios.⁴⁸ Las FALN, de plano, se negaron a participar de los procesos legales.

⁴⁷ William Morales se había declarado PDG luego de su arresto en 1978. Vale señalar que tan temprano como 1968, República de Nueva África ya había declarado su intención de reclamar dicho estatus ante el arresto de sus propios combatientes. Véase Edward Onaci, *Free the Land: The Republic of New Afrika and the Pursuit of a Black Nation-State*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2020, p. 27.

⁴⁸ Marisa Rosado, *Pedro Albizu Campos. Las llamas de la aurora. Acercamiento a su biografía*. 2da. ed. revisada y ampliada. San Juan, Ediciones Puerto, [1998] 2008, pp. 244-246. Para ver parte de un alegato de Albizu Campos y conocer más sobre esta teoría jurídica, véase Pedro Albizu Campos, “Nulidad del Tratado de París” [1935] en Benjamín Torres (ed.), *Pedro Albizu Campos, Obras Escogidas. Vol II: 1934-1936*. 2da. ed. revisada y ampliada. San Juan, Editorial Jelofe, 2022, pp. 231-238.

Lo que distinguió a las FALN de los nacionalistas de las décadas del 30 al 50, entre otras cosas, fue el declararse PDG conforme a las disposiciones de la Convención de Ginebra de 1948, amparándose además en resoluciones de las Naciones Unidas, como la 1514-XV, que desde 1960 condenaban al colonialismo y protegían el derecho a combatirlo. Al definirse como “combatientes capturados en la primera línea de la lucha por la independencia”⁴⁹ y exigir ser juzgados por un tribunal internacional, en un país neutral, quisieron evitar su criminalización y procesamiento por delitos comunes en los tribunales ordinarios de la metrópoli. Por supuesto, también se quería visibilizar ante el mundo la situación colonial y la existencia de un “estado de guerra”, dramatizado por el arresto o “captura” de combatientes, ahora PDG, en territorio enemigo.

Tal vez el uso más importante del concepto PDG por independentistas puertorriqueños, antes de “los once”, fue el de los cuatro nacionalistas.⁵⁰ En 1978, luego de más de 20 años en cárceles estadounidenses, estos dieron por agotados los recursos legales para su excarcelación incondicional y optaron por

⁴⁹ Declaración de los once PDG (1980) en *New Movement in Solidarity with Puerto Rican Independence* (en adelante, *New Movement*), “LONG LIVE THE HEROIC FALN! FREE THE 11! FREE PUERTO RICO!”, Hoja suelta, 1980, p. 2. Original en inglés, traducción del autor.

⁵⁰ Se refiere a Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda e Irvin Flores, presos desde marzo de 1954 a raíz del ataque al Congreso estadounidense; y a Oscar Collazo, preso desde noviembre de 1950 por el ataque a la Casa Blair en Washington DC, como parte de las acciones de la insurrección de 1950. Andrés Figueroa Cordero había sido arrestado en 1954 con Lolita y compañía, pero excarcelado en 1977 debido a un cáncer que empeoró por al cautiverio. Las FALN habían advertido de consecuencias severas si moría preso. Murió en Puerto Rico, en marzo de 1979, antes de ver al resto de sus camaradas en libertad.

declararse PDG, llevando su reclamo a foros internacionales.⁵¹ Esa experiencia fue breve y sin mayor consecuencia, pues fueron liberados en septiembre de 1979, coronando así un esfuerzo de décadas. Dada su estatura moral y el valor simbólico que tuvieron entre amplios sectores, que los nacionalistas se declararan PDG en cierta medida legitimó y visibilizó esta posición. Sin duda, las FALN –pero también el MLN y la Liga, que impulsaban ese curso de acción– han de haber entendido aquello como un espaldarazo.

Sería difícil sobreestimar la importancia que tuvo para el independentismo en general, y para las FALN en particular, el ejemplo de los nacionalistas. Pero la decisión de los nacionalistas, tomada a la altura de 1978, obliga a pensar la relación entre estos y la nueva cepa de combatientes en términos de retroalimentación. “Las gloriosas Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, y otras organizaciones clandestinas, –decía Lolita Lebrón, meses después de su excarcelación– nos han señalado el camino a seguir. (...) Hoy, nuestro pueblo ha entrado en una nueva etapa de lucha y de organización. El momento actual determina esta forma de lucha”.⁵² Sin arrepentimientos y desafiantes, los cuatro se reintegraban a la lucha.

Sin embargo, la posición de PDG no halló adeptos en el archipiélago. Según investigaciones del historiador Ché Paralitici, entre 1967 y 1986 hubo más de 200 encarcelamientos como resultado de luchas sociales y políticas puertorriqueñas.⁵³ Salvo el caso de Ángel Rodríguez Cristóbal en 1979, miembro del Buró Político de la Liga –y quien fuera asesinado en una

⁵¹ *National Committee to Free the Four Puerto Rican POWs*, “Document no. 1” (ca. 1978), pp. 1-3.

⁵² *New Movement*, Discurso de Lolita Lebrón en San Francisco, California, 28 de mayo de 1980, p. 4.

⁵³ Ché Paralitici, *Sentencia impuesta...*, pp. 590-607.

cárcel del estado de Florida—, más nadie reclamó estatus de PDG. Los combatientes de Macheteros arrestados en 1985, por contraste, entendieron que la posición de los PDG no era incorrecta, pero sí prematura.⁵⁴ A diferencia de las FALN, los macheteros se declararon prisioneros políticos y se defendieron en los tribunales.

El argumento machetero no era de despreciar. Al no presentar defensa legal, los PDG de las FALN quedaban completamente a merced de los prejuicios de fiscales, jurados y jueces estadounidenses. La condena promedio que recibieron los once rondaba los 70 años, casi el doble de la media federal entonces.⁵⁵ En una ocasión durante el juicio, el juez Thomas R. McMillen ordenó sellarles la boca con cinta adhesiva a los PDG Alicia Rodríguez y Luis Rosa. Ese mismo juez se lamentaba de no poder imponerles la pena de muerte por el delito de conspiración sediciosa.⁵⁶ Pero además, la pérdida indefinida de combatientes capacitados tenía la consecuencia de debilitar la organización, obligándola a invertir sus recursos limitados en medir y reponerse de los golpes, crear frentes y generar campañas de apoyo a sus prisioneros, planificar fugas, etcétera.

Fue en los frentes creados para denunciar la represión y defender a la nueva cepa de prisioneros donde se libró el debate en torno a la posición de los PDG. En Puerto Rico, después de la liberación de los nacionalistas en 1979, se organizó el Comité

⁵⁴ “Declaración de los trece de Hartford”, *Breakthrough*, vol. 10, núm. 1, verano de 1986, p. 32.

⁵⁵ Ronald Fernández, *Prisoners of Colonialism: The Struggle for Justice in Puerto Rico*. Maine, Common Courage Press, 1994, pp. 223-224.

⁵⁶ Jan Susler, “Puerto Rican Political Prisoners in U.S. Prisons”, en Ramón Bosque-Pérez y José Javier Colón Morera (eds.), *Puerto Rico Under Colonial Rule. Political Persecution and the Quest for Human Rights*. SUNY Press, Nueva York, 2005, p. 133 de pp. 119-138.

Unitario Contra la Represión (CUCRE). No sin debates, en el CUCRE prevaleció una línea de respeto a la posición de los PDG, sin que ello significara un endoso oficial de la misma.⁵⁷ Esto buscaba preservar el carácter amplio del Comité y su capacidad de defender personas y organizaciones de criterios distintos. Pero esto no evitó la fragmentación. Por iniciativa de la Liga, en junio de 1980 se creó el Comité Nacional de Apoyo y Defensa de los Prisioneros de Guerra Puertorriqueños, siguiendo el ejemplo del comité homónimo en Estados Unidos, centrado en Chicago y dirigido por el MLN.⁵⁸

Aunque el debate tomaba la forma de esa disyuntiva – prisioneros políticos o de guerra–, aparentemente resuelta con la creación de un nuevo comité, lo que estaba planteado de fondo era un asunto de orden estratégico, de difícil resolución en un espacio de trabajo amplio como lo fue el CUCRE. Esto era así porque reconocer la existencia de PDG suponía reconocer la existencia de una guerra. Más aún, suponía reconocer que la lucha independentista había tomado la forma de *esa* guerra, y que a quienes correspondía el papel dirigente en la misma era, por lo tanto, a las OPM y a sus frentes de apoyo.

La dificultad que tuvieron las FALN, el MLN y la Liga fue que, por distintas razones, su propuesta no ganó terreno entre las organizaciones del archipiélago, públicas o clandestinas. Luego de la existencia fugaz del Frente Revolucionario Anti Imperialista (FRAI) a finales de los 70,⁵⁹ nunca cuajó un frente

⁵⁷ *Libertad*, vol. 2, núm. 2, junio de 1980, pp. 1 y 6. *Libertad* fue el boletín del *National Committee to Free the Puerto Rican POWs*, un frente creado por el MLN para la defensa de los PDG.

⁵⁸ *Libertad*, vol. 2, núm. 3, julio-agosto de 1980, p. 4.

⁵⁹ Para un análisis póstumo del FRAI por una de las organizaciones que lo integraron, véase *El Militante*, año 6, núm. 2, septiembre-octubre de 1979,

amplio de apoyo a la lucha armada. Tampoco se concretó tal cosa como un comando central unido de las OPM en Puerto Rico, ni entre estas últimas y las FALN en Estados Unidos. Más allá de la coordinación de acciones armadas puntuales, y la firma de algunos comunicados conjuntos, la unidad clandestina no pasó de ser una aspiración compartida por pocos.⁶⁰

Durante los años 80 y parte de los 90, el debate en torno a la posición de PDG fragmentó las campañas en defensa de los prisioneros. En todo caso, era el comienzo de una larga jornada: a partir de 1980, serían los cuatro nacionalistas quienes harían campaña por la nueva ola de presos políticos y PDG.

“No me van a encerrar para siempre. Ningún juez me va a encerrar para siempre. Pueden meter a mil de los nuestros en la cárcel, y no nos van a encerrar para siempre”,⁶¹ había dicho William Morales, allá para 1979, antes de ser sentenciado por la Corte Suprema del estado de Nueva York. Hoy en día, Morales vive en Cuba. Las autoridades federales siguen buscando al combatiente Luis Rosado desde 1981. Por su parte, los prisioneros de las FALN fueron liberados entre 1997 y 2017, luego de intensas campañas por su libertad.

pp. 31-40. *El Militante* era una revista de discusión política del Movimiento Socialista Popular (MSP).

⁶⁰ Según Armando, la propuesta de unidad de las FALN no convenció a las demás OPM en las reuniones conjuntas donde fue presentada. También, hasta el momento, no he hallado referencia alguna a la propuesta estratégica de las FALN en publicaciones de otras OPM. “Armando” es un testimoniante anónimo.

⁶¹ *The New York Times*, 21 de abril de 1979, p. 27. Original en inglés, traducción del autor.

Conclusiones

A principios de 1986, Julio Rosado del MLN, quien cumplía condena por desacato a un Gran Jurado, reflexionaba sobre la situación crítica de la lucha armada. Los golpes contra las FALN entre 1980-1983, y luego contra Macheteros en 1985, parecían ponerla en entredicho. Desde el independentismo, decía Rosado, algunos podrían pensar que solo quedaba allanarse al marco de legalidad permitida por los estadounidenses:

Esta es una conclusión fácil; al fin y al cabo, hay 39 prisioneros. Incluyen a algunos de los mejores cuadros del independentismo. Las organizaciones clandestinas muestran señales de debilidad. Las acciones armadas han disminuido. Las sentencias son extremadamente largas. Pareciera imposible construir un ejército de borinqueños que pueda realmente actuar contra las innumerables fuerzas represivas (...). Pareciera ser un grave error hablar de lucha armada.⁶²

En retrospectiva, puede afirmarse que aquellos golpes no acabaron con las OPM – oficialmente nunca se disolvieron y, en el caso de Macheteros, sus distintas fracciones aún reclaman su existencia–, pero sin duda, marcaron el fin de una etapa. Aparte de algunos operativos dispersos a finales de la década del 80 y la siguiente, estas no volvieron a recuperar la consistencia e intensidad de los años anteriores.

En ausencia de la guerra que se intentó desatar, las campañas en defensa de los prisioneros reenfocaron sus trabajos. Algunos prisioneros sometieron solicitudes para salir en libertad condicionada. En 1997 renunciaron colectivamente a la

⁶² Julio Rosado, “A Paper for Discussion and Reflection: The Lesson of August 30”, *Libertad*, vol. 7, núm. 1, enero de 1986, p. 6 de pp. 5-6. Original en inglés, traducción del autor.

violencia, hecho reiterado en 1999 como parte de la clemencia presidencial que excarceló a la mayoría.⁶³ La tendencia regional también parecía ir en dirección contraria a la lucha armada. Luego de los procesos de apertura democrática en el cono sur y Centroamérica, esta se orientaba más a nociones particulares de los derechos humanos que a los proyectos revolucionarios del pasado,⁶⁴ proceso homologado en Puerto Rico con el develamiento y entrega de los expedientes o “carpetas”, levantadas por la División de Inteligencia de la Policía contra más de 135 mil personas por razón de su militancia política.⁶⁵

Luego, la prevalencia de la situación colonial y de las mismas agencias represivas del pasado, la existencia de militantes en la clandestinidad en un contexto de derrota, todas contribuyeron a un largo silencio sobre las organizaciones revolucionarias, públicas y clandestinas. También, el número abultado de prisioneros políticos y de guerra, y la urgencia de sus campañas de excarcelación, impuso otras prioridades y énfasis.

En el contexto del movimiento armado y clandestino puertorriqueño, las FALN representaron un intento serio y consecuente de extender la lucha armada a la metrópoli, más allá de Nueva York. Fueron igualmente la experiencia de una incipiente alianza política y operativa con otros grupos

⁶³ Para un análisis de las campañas y su evolución, véase Margaret Power, “From Freedom Fighters to Patriots: The Successful Campaign to Release the FALN Political Prisoners, 1980-1999”, *Centro Journal*, Vol. XXV, núm. 1, 2013, pp. 146-179.

⁶⁴ Aldo Marchesi, *Hacer la revolución: Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019, p. 190.

⁶⁵ Ramón Bosque Pérez y José Javier Colón Morera, *Las carpetas: Persecución política y derechos civiles en Puerto Rico. Ensayos y documentos*. Puerto Rico, Centro para la Investigación y Promoción de los Derechos Civiles, 1997, p. 303.

insurgentes en Norteamérica, y del planteamiento de una lucha común contra el gobierno de Estados Unidos.

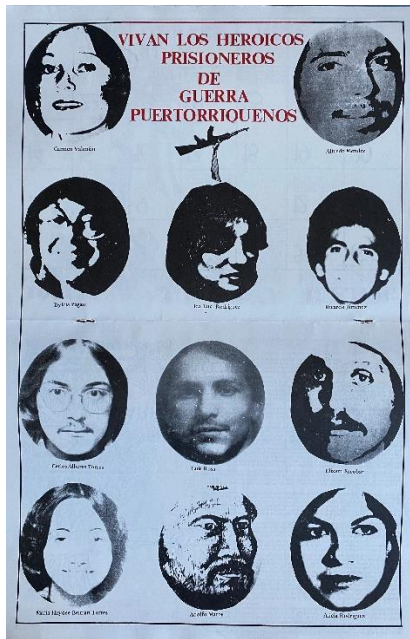
Aquella visión estratégica no halló terreno fértil en su época. No obstante, las FALN tuvieron el mérito de idear una propuesta de unidad revolucionaria para puertorriqueños en el archipiélago y en la metrópoli, así como para sus aliados, independiente de las estructuras políticas coloniales y estadounidenses. Sus aciertos y desaciertos en el intento tendrán lecciones que aportar a nuevas generaciones de puertorriqueños que, aquí y allá, aspiramos a una transformación radical del país. Al fin y al cabo, el gobierno estadounidense lo tiene claro: la investigación contra las FALN sigue siendo un estudio de caso para la formación de agentes de su Departamento de Seguridad Nacional (*Homeland Security*).⁶⁶ Los puertorriqueños debemos igualmente conocer nuestra tradición de lucha, someterla a juicio crítico y extraer lecciones, si hemos de avanzar.

En momentos que se palpa la posibilidad de avances progresistas en el plano electoral en Puerto Rico, tampoco está de más recordar la suspicacia que hacia este método tuvieron en su día las FALN, el MLN y la Liga. En aquella reflexión de 1986, Rosado le recordaba a quienes pusieran sus esperanzas en tales proyectos, de la tendencia histórica de los gobiernos colonial y estadounidense de reprimir y neutralizar, por distintos métodos, a los movimientos legales, cuando estos alcanzaban “cierto nivel de efectividad”.⁶⁷ Si Puerto Rico se enfrentara a esa situación nuevamente, tendrá que pensar en formas alternativas de organización y acción política que garanticen la continuidad de sus luchas y aspiraciones.

⁶⁶ Véase el artículo de Roberta Belli en la bibliografía.

⁶⁷ Julio Rosado, *op. cit.*, p. 6. Original en inglés, traducción del autor.

“And what do you say, Puerto Ricans?”⁶⁸



Los once de Evanston (1980). Fondo Colecciones Particulares, Donación de Miñi Seijo Bruno, Archivo General de Puerto Rico

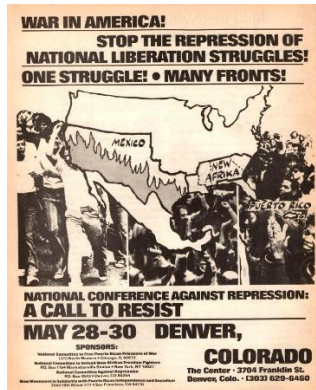
⁶⁸ *Loc. cit.*.



Arte con motivo del 1er comunicado conjunto de las OPM, septiembre de 1979. Fondo Colecciones Particulares, Donación de Miñi Seijo Bruno, Archivo General de Puerto Rico



Pancarta de los CDP en apoyo a las FALN, Ciudad Juárez, México, 1ro de mayo de 1980. “*Have you seen la Nueva Mujer Revolucionaria Puertorriqueña? The Poetry and Lives of Revolutionary Puerto Rican Women*”, Archivo digital *Freedom Archives*



Solidaridades. Contraportada de *Breakthrough*, vol. VI, núm. 1, Archivo digital *Arm the Spirit*



Pancarta de los CDP en apoyo a las FALN, Ciudad Juárez, México, 1ro de mayo de 1980. *Breakthrough*, vol. VI, núm. 1, Archivo digital *Arm the Spirit*



Bibliografía

A. Fuentes primarias

Archivos digitales

Archivos del FBI (Estados Unidos) – efoia.fbi.gov

Arm the Spirit (Canadá) – issuu.com/randalljaykay

Freedom Archives (Estados Unidos) – freedomarchives.org

Marxists Internet Archive (Estados Unidos) – marxists.org

Proyecto Coabey – coabey.org

Bibliotecas

Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña, Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras

1. Documentos, folletos y artículos

Comité Coordinador del Partido Nacionalista en Nueva York, “*In Defense of Armed Struggle*”, [1975].

Corretjer, Juan Antonio, *De Betances a Lenin: Discursos de Lares y Jayuya*, s.l. [San Juan], Publicaciones de la LSP, 1977.

FALN, Comunicado núm. 1, 27 de octubre de 1974.

FALN, Comunicado núm. 3, 24 de enero de 1975.

FALN, “Desde las rejas: *Statements from the 11 Puerto Rican Prisoners of War in the Concentration Camps of Cook County*” (1981).

FALN, “Posición política”, ca. 1975.

MLN, “*Towards Socialist Reunification*”, s.l. [Colorado, EE.UU.], s.f.

National Committee to Free the Four Puerto Rican Prisoners of War, “*Document no. 1*”, ca. 1978.

New Movement, Discurso de Lolita Lebrón en San Francisco, California, 28 de mayo de 1980.

_____, “*LONG LIVE THE HEROIC FALN! FREE THE 11! FREE PUERTO RICO!*”, 1980.

2. Revistas y publicaciones periódicas

Breakthrough, vol. 6, núm. 1, primavera de 1982

Breakthrough, vol. 10, núm. 1, verano de 1986

De pie y en lucha, s.n., s.f. [1981]

El Militante, año 6, núm. 2, septiembre-octubre de 1979

Libertad, vol. 2, núm. 2, junio de 1980

Libertad, vol. 2, núm. 3, julio-agosto de 1980

Libertad, vol. 7, núm. 1, enero de 1986

Obreros en marcha, vol. 1, núm. 5, 15 de abril de 1975

Pensamiento Crítico, año 1, núm. 7, agosto de 1978

3. Libros

Corretjer, Juan Antonio, *Futuro sin falla*, Ciales, Casa Corretjer, [1982] 2008.

_____, *Problemas de la guerra popular en Puerto Rico*, Ciales, Casa Corretjer, [1977] 2008.

Morales Correa, William, *Desde la sombra la luz: Paisajes de mi vida*, Río Grande, Casa Editora de Puerto Rico, 2015.

B. Fuentes secundarias

1. Prensa

Chicago Tribune (Chicago, EE.UU.)

Claridad (San Juan, Puerto Rico)

Daily News (Nueva York, EE.UU.)

The New York Times (Nueva York, EE.UU.)

2. Documentos legales y judiciales

Departamento de Justicia de Estados Unidos, “*Eastern District of New York, USA vs. Julio Rosado, Andrés Rosado, Ricardo Romero, Steven Guerra and María Cueto*”, febrero de 1983, CR 83-0025.

FBI, Cronología de acciones registradas, 1969-1974.

3. Libros

Álzaga, Raúl, Jesús Arboleya Cervera y Ricardo Fraga del Valle, *La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz Varela*. 4ta ed., San Juan, Ediciones Callejón, 2018.

Ayala, César y Rafael Bernabe, *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*. Trad. de A. Lauzardo Ugarte, San Juan, Ediciones Callejón, 2011.

Berrios Martínez, Rubén, *Hacia el socialismo puertorriqueño*. s.l., s.f. [Puerto Rico, 1975].

Bosque Pérez, Ramón y José Javier Colón Morera, *Las carpetas: Persecución política y derechos civiles en Puerto Rico. Ensayos y documentos*, Puerto Rico, Cento para la Investigación y Promoción de los Derechos Civiles, 1997,

Burrough, Bryan, *Days of Rage: America's Radical Underground, the FBI, and the Forgotten Age of Revolutionary Violence*, Nueva York, Penguin Press, 2015.

Dávila Marichal, José Manuel, *Pedro Albizu Campos y el Ejército Libertador del Partido Nacionalista de Puerto Rico (1930-1939)*, San Juan, Ediciones Laberinto, 2022.

Fernández, Ronald, *Prisoners of Colonialism: The Struggle for Justice in Puerto Rico*, Maine, Common Courage Press, 1994.

Marchesi, Aldo, *Hacer la revolución: Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019.

Onaci, Edward, *Free the Land: The Republic of New Afrika and the Pursuit of a Black Nation-State*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2020.

Paralitic, Ché, *Historia de la lucha por la independencia de Puerto Rico: una lucha por la soberanía y la igualdad social bajo el dominio estadounidense*, Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2017.

_____, *Sentencia impuesta: 122 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*, Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2022.

Pérez Soler, Ángel, *Del Movimiento Pro Independencia al Partido Socialista Puertorriqueño: la transición de la lucha nacionalista a la lucha de los trabajadores: 1959-1971*, Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2019.

Rivera Ruiz, Álvaro M, *Violencia política y subalternidad colonial: El caso de Filiberto Ojeda Ríos y el MIRA (1960-1972)*, s.l. [Puerto Rico], 2020.

Rosado, Marisa, *Pedro Albizu Campos. Las llamas de la aurora. Acercamiento a su biografía*. 2da. ed. revisada y ampliada, San Juan, Ediciones Puerto, [1998] 2008.

Seijo Bruno, Miñi, *La insurrección nacionalista en Puerto Rico, 1950*, San Juan, Edil, 1997.

Soto Dávila, Raymond, *Lucha y espacios de la Liga Socialista Puertorriqueña: 1962-1989*, Río Piedras, Librería Mágica, 2019.

Torres, Andrés y José E. Velázquez (eds.), *The Puerto Rican Movement: Voices from the Diaspora*, Philadelphia, Temple University Press, 1998.

Torres, Benjamín (ed.), *Pedro Albizu Campos, Obras Escogidas. Vol II: 1934-1936*. 2da. ed. revisada y ampliada, San Juan, Editorial Jelofe, 2022.

4. Revistas y artículos

Belli, Roberta, “*Effects and effectiveness of law enforcement intelligence measures to counter homegrown terrorism: A case study on the Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN)*”, Informe final a la División de Factores Humanos y Ciencias del Comportamiento del Directorio de

Ciencia y Tecnología del Dpto. de Seguridad Nacional de EE.UU., College Park, Universidad de Maryland, Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y las Respuestas al Terrorismo (START), 2012.

Power, Margaret, “*From Freedom Fighters to Patriots: The Successful Campaign to Release the FALN Political Prisoners, 1980-1999*”, *Centro Journal*, Vol. XXV, núm. 1, 2013, pp. 146-179.

Susler, Jan, “*Puerto Rican Political Prisoners in U.S. Prisons*”, en Ramón Bosque-Pérez y José Javier Colón Morera (eds.), *Puerto Rico Under Colonial Rule. Political Persecution and the Quest for Human Rights*, SUNY Press, Nueva York, 2005, pp. 119-138.

5. Tesis

Cedillo, Adela, *El suspiro del silencio. De la reconstrucción de las Fuerzas de Liberación Nacional a la fundación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1974-1983)*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, 2011.

C. Fuentes audiovisuales

Entrevista a Ernesto en Radio Ambulante, “La importancia de llamarse Ernesto”, 2015. Disponible en: <https://radioambulante.org/audio/la-importancia-de-llamarse-ernesto> (consultado el 23 de mayo de 2022)

La caverna del lado oscuro: mito y tragedia de Sócrates a Yoda

Bayram J. Gascot Hernández

Sinopsis

Buscando las formas en que la cultura popular puede analizarse con los métodos con los que se analizan otros productos culturales y artísticos, surge la preocupación de investigar el cine de George Lucas, en específico *Star Wars*. Siempre se investiga esta saga cinematográfica como un mito moderno, pero rara vez se pregunta cuál es el contenido simbólico al que se refiere. Ahora que la saga de nueve filmes está completa, hay que volver sobre Joseph Campbell y la influencia que este pudo tener en Lucas. Una comparación entre Campbell y otro mitólogo, el filósofo griego Platón, puede revelarnos, a especie de prolegómeno, el camino para acercarnos a *Star Wars* como un mito tanto de la condición humana, como de la cultura que lo genera: los Estados Unidos de Norteamérica.

Palabras clave: Star Wars, ciencia ficción, fantasía, cine, cultura popular, mitología, filosofía



Introducción

Cuando me propuse crear el curso “Star Wars y el Mito de la Modernidad” (que he ofrecido con mucho placer en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla desde el 2022), mi interés principal era crear un curso de Humanidades que explorara los grandes temas universales de las ciencias humanísticas utilizando un texto de la cultura popular. Este enfoque inicial, en parte motivado por entusiasmar a los estudiantes a apreciar temas clásicos partiendo de este texto *pop*, me pareció una auto derrota mientras avanzaba en la preparación del curso. Cada vez más sentía que estaba buscando convencer a otros de que hay razones “intelectuales” para disfrutar de este o aquel producto de la cultura popular que los académicos “serios” desprecian. A medida que investigaba para preparar mis planes, prontuarios, etc., me topaba con autores que tomaban en serio el texto en si mismo y no como un trampolín para otras cosas. Fuera de la perspectiva de querer convencer a un detractor abstracto, comencé a hacerle preguntas a la saga espacial de George Lucas y Lucasfilm como se le harían a cualquier texto literario.

Una vez considere el asunto en esta otra clave, muchas interrogantes viejas en torno a esta saga se vieron en la necesidad de replantearse, al menos en mi mente. La realidad es que, a diferencia de, por ejemplo, la obra de J.R.R. Tolkien, que tiene toda una tradición respetada y desarrollada en los llamados “Tolkien Studies”, no hay un análogo para *Star Wars* o el cine de George Lucas. A pesar de que se ha escrito mucho sobre la saga espacial, difícilmente se encuentra una línea discursiva que se haya desarrollado a lo largo de las cuatro décadas desde la publicación de la primera película el 25 de mayo de 1977. Lo que encontramos son varios autores con varios intereses, y pocos

hitos que impliquen cambios de paradigmas (o al menos, nadie que los reconozca como tales). Dicen que la primera etapa de resolver un problema es reconocer que lo hay. Hasta donde se, nadie se ha dedicado a identificar si hay o no problemas en como estas películas se han estudiado desde la academia.

Así que con la libertad que esta supuesta desorganización académica me confiere, pretendo replantear una pregunta antigua que se hace sobre *Star Wars*, que funge como uno de los temas principales de mi curso, y tiene que ver con su status como mito. Yo quisiera replantear esto, pues se tiende a mirar la cuestión desde aquella visión de usar la cultura popular como trampolín para enseñar los clásicos. Mas que preguntar cuáles son las influencias o coincidencias que encontramos en la saga de Lucas cuando miramos a la mitología universal, debemos preguntarnos: ¿qué nos quiere decir *Star Wars* como mito? No solo como “mito moderno”, como se plantea usualmente, sino como “mito sobre la modernidad”. Por supuesto que podemos usar la comparación con las mitologías del mundo como método, pero este, como bien indica la etimología, es meramente el camino, no la destinación.

El crisol mitológico desde el cual se ha preguntado sobre *Star Wars* es la obra del mitólogo Joseph Campbell (1904-1987), en particular *The Hero with a Thousand Faces*, que Lucas ha citado en el pasado como de gran influencia. Aunque un análisis de las fuentes y la línea de tiempo, como el que hace Kaminsky, nos lleva a pensar que la conexión Lucas-Campbell en la creación de *Star Wars* ha sido exagerada “*after the fact*”, ha sido a través de la visión de Campbell que la saga de Lucas se ha analizado. No pretendo desviarme de esta tendencia, pero sí añadirle a esta perspectiva, ya que me parece que hay elementos de la relación Lucas-Campbell que aún no se han profundizado. Tal vez se deba a un miasma intelectual: tanto Lucas como Campbell tienden a

ser objeto de un desprecio académico que ve sus obras como no ameritando demasiada atención. Esto no debe interpretarse como una preocupación de mi parte por convencer a un sector de la academia a que tome en serio este interés, sino que la falta de atención a tenido como consecuencia pensar que ya todo se ha dicho, y no más con leer el Wikipedia de Joseph Campbell o ver las series *The Power of Myth* y *The Mythology of Star Wars*, ambas de Bill Moyers, ya se tiene una visión exhaustiva de la relación entre las películas de Lucas y la visión campbelliana.

Ante la pregunta de que nos dice *Star Wars* como mito de la modernidad voy a hacer dos cosas: primero, partiendo de la premisa que todo replantear implica un retorno a las raíces, miraré un paradigma en la historia de las ideas sobre el mito, que nos viene de Platón (428/427 o 424/423 – 348/347 AEC) y su alegoría de la caverna; de ahí pasare a comparar la imagen de la caverna platónica con la caverna campbelliana, para explorar la idea de que George Lucas mismo hace una interpretación de Campbell que ha pasado desapercibida y que nos informa de una visión mitológica que, además de referir a un contenido mitológico personal y espiritual, también refiere a uno histórico y social. Esto último nos llevará, por supuesto, a mirar *Star Wars* no solo como el mito sobre la modernidad, pero también el mito sobre los Estados Unidos de Norteamérica.

Vista de esta manera, la saga se nos presenta como un mito sobre la modernidad, que a su vez nos habla del presente, pero mirando al pasado, como ya lo avistamos con la línea con la que abren todas las películas de *Star Wars*:

*Hace mucho tiempo en una galaxia muy, muy
lejana...*

El presente y el futuro están en el pasado, en los orígenes.

Si vamos a preguntar qué nos quiere decir como mito, hay que responder la pregunta sobre qué nos quiere decir cualquier mito. Los mitos, se supone, nos dicen algo no solo de la sociedad que los produce, sino del sujeto humano que es el único capaz de imaginarlos. Ajá, entonces, ¿qué nos dice este mito en particular?

Le hago la siguiente nota aclaratoria al lector antes de comenzar: *Star Wars* es una trilogía de trilogías, y cada trilogía asume la perspectiva de un héroe distinto. Cuando hago mención de las **precuelas**, me refiero a los episodios I, II y III, cuyo héroe es Anakin, y son las películas publicadas entre 1999 y 2005; cuando menciono las películas **originales**, publicadas entre 1977 y 1983, me refiero a IV, V y VI, el héroe aquí siendo Luke; y al hablar de las **secuelas** me refiero a los episodios más recientes, VII, VIII y IX, publicadas entre 2015 y 2019, que toman la perspectiva de la heroína Rey. De ahora en adelante, voy a referirme a las películas por su número en la secuencia de nueve episodios.

I. La salida y la aventura

*Los mitos tratan de lo desconocido; tratan de eso para lo que al principio no teníamos palabras. Por lo tanto, los mitos se asoman al interior de un gran silencio-***Karen Armstrong**
(Breve historia del mito)

Todo mito nos habla de verdades universales que rompen la barrera del espacio y el tiempo. Por eso nos dice Karen

Armstrong que el mito es “un evento que en algún sentido ocurrió una vez pero que continúa ocurriendo todo el tiempo”. ¿Por qué universales? Porque solo requiere vivir en la Tierra, siendo el tipo de criatura que somos, con *mente*, y pasar por las experiencias típicas de la condición humana, para participar de la perspectiva mítica. Como además de esto somos seres determinados por ese espacio (lugar) y tiempo (historia) en cuanto que somos individuos particulares, el mito también nos habla de la sociedad que lo ha producido. Así, *Star Wars* es un mito absolutamente “americano”, sobre la posguerra, la Guerra Fría, el mito de la decadencia de la democracia y del excepcionalismo estadounidense. Más recientemente, con las secuelas y la serie *Andor*, también es un mito sobre el fascismo convertido en moda (solo basta pensar en personajes como Syril Karn y Kylo Ren, separados en el tiempo por dos imperios, pero que comparten el *performance* del poder). Claro está, no nos habla de verdades exclusivamente estadounidenses. A través de sus elementos universales, donde trata la condición humana, nos preguntamos: ¿hemos contado esta historia antes? Sí, la contamos todo el tiempo.

Antes de *Star Wars*, desde la perspectiva de un joven cineasta viviendo en los E.E.U.U. de la contracultura, el New Age y las protestas contra la guerra de Vietnam, ya Lucas había adaptado, de manera consciente o inconsciente, la típica historia del “*coming of age*” que caracteriza el monomito campbelliano. En 1973 publica su película *American Graffiti*, cuyo protagonista, Curt, es un joven que, a diferencia de Luke Skywalker, no quiere salir de su casa. Mientras que sus amigos están ansiosos de salir de la vida aburrida de Modesto, California e ir a la universidad en la costa este del país, Curt decide permanecer en la comodidad, simbolizada por el romance que se ha imaginado con una mujer que piensa le ha dicho “te amo”

desde otro auto. La ansiedad de los jóvenes de los 60s, con esperanzas en un entorno social que poco a poco se volverá hostil (la película está ambientada antes del comienzo de la guerra de Vietnam), representa la congoja de todo héroe que está atrapado entre la indecisión de cruzar el primer umbral campbelliano, donde se abandona la comodidad del hogar y se entra de lleno al mundo desconocido. Curiosamente Luke Skywalker, el héroe de *Star Wars*, tiene las ansiedades de Curt invertidas: Luke no puede esperar a irse del hogar (al menos al principio, cuando la decisión era puramente egoísta), y terminará luchando en la simbólica lucha contra el imperio. Sin embargo, ambos deben pasar de un estado de existencia a otro, cruzando algún tipo de puerta que preferirían no cruzar.

Los mitos del pasado, como las historias de la cultura popular del presente, vienen de la misma fuente: nuestra experiencia de enfrentarnos a lo desconocido. Igualmente, en la expresión de este enfrentamiento se perfila una búsqueda de sentido. En la actualidad, la diversidad en expresiones artísticas, desde el cine hasta el cómic, ha acaparado esta búsqueda de sentido que alguna vez le perteneció al poeta mítico. Es por la generalidad de esta perspectiva que realmente no importa si Lucas ha exagerado o no la influencia que Campbell tuvo en su creación original de *Star Wars*. Campbell apunta a que estas historias se encuentran ya en nosotros; podríamos decir por el subconsciente colectivo, pero no profundicemos demasiado en esto, pues no tengo el espacio para sumergirme demasiado en todas las controversias de la concepción campbelliana. Pero para no apartarme demasiado de la controversia, basta decir que la cultura *pop*, por ser el lugar donde hoy muchos de estos sentidos se recogen, más que el modelo del escapismo y el nihilismo contemporáneo (como dicen algunos), es un lugar repleto de sentido mítico (para bien o para mal). Si algo tiene de nihilista la

cultura *pop*, lo tiene a consecuencia de la misma cultura de la supuesta “posverdad”, en la cual el bombardeo de discursos, y la falta de criterios al darles atención a todos por igual, hacen que un *fan* de *Star Trek* pueda ser racista o un *fan* de *Wonder Woman* misógino, como vemos en la experiencia absurda que nos provee el mundo de las redes sociales y los algoritmos diseñados por la religión del mercadeo.

Por ser universal, el mito no maneja verdades objetivas, sino símbolos y significados que buscan decirnos algo sobre el éxito y el fracaso de cualquier empresa humana posible. Ya sea que nos identifiquemos con Curt o con Luke, dos personajes que de igual manera deben enfrentar lo desconocido. Éstas son las “verdades” que manejan el mito y el arte. *Star Wars* no solo tiene algo del mito del paso del umbral, de la madurez, pero también de otros, como el mito de sucesión hesiódico que enfrenta a padre e hijo, viejo y joven en una lucha generacional en la que la juventud trata de resolver los errores de una generación fracasada. Y esto así porque, de nuevo, no solo el mito es local, sino que trata de lo que nos ocurre a todos: todos salimos del hogar, todos luchamos contra un legado y con lo que, como decía Sartre, lo que han hecho de nosotros.

II. La revelación y la caverna

La cueva misma en la que temes entrar resulta ser la fuente de lo que estás buscando. La cosa maldita en la cueva que tanto temes se ha vuelto el centro-
Joseph Campbell (Reflexiones sobre la vida)

La visión mitológica de Campbell será que, al final del camino, el héroe que sale de lo conocido, que cambia de un estado de ser a otro, que se transforma, realmente lo que ha hecho es derrotarse a si mismo, puesto que la otredad representada en lo desconocido fuera del hogar no es otra cosa que una expresión de aquello que ha suprimido en el subconsciente. Así, a modo dialectico, el enfrentar la contradicción no es mas que un camino a la autoconsciencia. No enfrentar esta negación, en la mitología, puede tener consecuencias cósmicas. Esto lo vemos en el mito de sucesión hesiódico, donde Cronos debe aceptar un llamado a la aventura (derrotar a su padre tiránico) para que el universo continúe su desarrollo (puesto que el falo de Urano impedía que nuevas realidades y dioses surgieran del vientre de la Tierra); luego el hijo se volverá a su vez tirano y deberá ser derrotado por su propio hijo (Zeus). Tenemos aquí la lucha entre el futuro y el pasado como símbolo del enfrentamiento con una contradicción. En Campbell, el punto de ebullición de la lucha contra la otredad es la etapa del descenso a la profundidad.

Campbell señala que la salida del umbral que divide lo conocido de lo desconocido es una especie de autoaniquilación. En *El vientre de la ballena* cita a Coomaraswamy: “Ninguna creatura puede alcanzar un más alto grado de naturaleza sin dejar de existir” (90). En *El camino de las pruebas*, que sucede en el simbólico vientre de la ballena, ocurre el descenso a la oscuridad, como el mismo autor le llama, el paso por “las puertas de la metamorfosis” (101), y esta ilustrado por el mito sumerio de Innana y Ereshkigal (una sola diosa con dos aspectos, según Campbell y que vale la pena mencionar). Innana, diosa de la fertilidad y reina del cielo, desciende a la tierra de la que no se retorna para visitar a su hermana, Ereshkigal, reina del mundo de los muertos. Para descender, Innana debió renunciar a sus vestiduras y enfrentarla desnuda. Para Campbell, esta prueba es

un reflejo del primer umbral y lleva a la pregunta: ¿puede el ego exponerse a la muerte? (104). Como reflejo del primer umbral, esto es algo a lo que no se le ha prestado demasiada atención: esto quiere decir que lo que el héroe enfrenta allá afuera es un reflejo del conflicto que lo obligó a salir de su hogar. Como se da esto en *Star Wars* lo veremos más adelante. Por ahora, quedémonos en la profundidad de la caverna a la que ha bajado voluntariamente Innana.

De la misma manera que Luke y Curt implican una inversión del problema central de ser llamado a cruzar las puertas de la metamorfosis (Luke queriendo irse de la granja de sus tíos, Curt queriendo quedarse en su pequeño pueblo en vez de ir a la universidad), debemos hacer una inversión en cuanto a las cavernas. Mientras que en Campbell se desciende a una caverna, en Platón ya se está dentro de ella, no hemos bajado previamente. En el mito de la caverna, que aparece en el libro VII de *Republica* (514a-518e), Sócrates complementa la analogía de la línea dividida, una explicación sobre el paso de la opinión al conocimiento, con una narración en donde unos hombres viven encadenados mirando a una pared, sin saber que detrás de ellos, frente a la luz de un fuego, otros hombres ponen diversas figuras frente a esta luz, con lo que se proyectan las sombras de estas figuras a la pared que ven los hombres. Todo lo que estos hombres conocen son las sombras de las cosas, y no las cosas mismas. En el cosmos platónico el mundo está dividido en dos: el mundo de la opinión y la apariencia, que es el mundo que aquellos dentro de la caverna dan por real, y el mundo *realmente real* que se encuentra afuera de la caverna y por ende está oculto a las primeras impresiones. La analogía de la línea dividida, que vino antes en el texto, nos presenta una línea recta, dividida por la mitad, y cada mitad a su vez dividida en dos secciones. A la derecha tenemos el mundo de la apariencia, con la *opinión* como

el nivel epistemológico más bajo, seguido por la **creencia**. Al lado izquierdo tenemos el conocimiento, comenzando con el **pensamiento** y luego el **entendimiento** como el nivel más alto. A la derecha tenemos los niveles de la caverna, y a la izquierda la ruta para salir de ella.

Si imaginamos un círculo, con una línea que lo divide horizontalmente por la mitad, arriba podríamos poner los primeros estados del viaje del héroe, a los que Campbell llama la separación, que representan el mundo común, el mundo de la conformidad, incluso la complacencia. Estas serían la opinión, la apariencia y la ignorancia para el Sócrates de Platón. El héroe es el que está llamado a la aventura, a romper sus cadenas y salir de la caverna; va al mundo desconocido, donde hay peligros y retos que cambian por completo la perspectiva inicial que tenía sobre el mundo, la realidad y su lugar en el cosmos. Cruzar las puertas de la metamorfosis es abandonar el mundo de las sombras.

Aunque los detalles en Platón y en Campbell son distintos, el punto simbólico permanece: en ambos se representa la liberación de un estado de ignorancia del que el héroe (o filósofo o *jedi*) es llamado a salir. Pasemos ahora a analizar los héroes de la saga de *Star Wars* como héroes que salen de una caverna donde enfrentan una gran ignorancia que los amenaza con la inercia e impedir el desarrollo en espacio y tiempo, condiciones que imposibilitan la autoconsciencia.

El cambio de un estado a otro, de lo desconocido a lo conocido y de lo conocido a lo desconocido, lo vemos a nivel personal y cósmico en los episodios medios de cada trilogía de *Star Wars*, episodios II, V y VIII. Cada episodio corresponde a los estados de Campbell de la ballena y el viaje al “templo interior”. Sobre la etapa de la ballena, Campbell escribe:

La idea de que cruzar el umbral mágico es un tránsito hacia una esfera de renacimiento aparece simbolizada en todas las culturas por el vientre de la ballena. El héroe, en vez de conquistar o conciliarse con la fuerza del umbral, es tragado por lo desconocido y parece haber muerto...

Este motivo popular hace hincapié en la idea de que el paso del umbral es una forma de autoaniquilación. En lugar de avanzar hacia afuera, más allá de los confines del mundo visible, el héroe va hacia adentro, a fin de renacer de algún modo. La desaparición corresponde al ingreso del fiel en el templo, donde se vivifica por el recuerdo de quién y qué es, es decir, polvo y cenizas solo posiblemente inmortales. El templo interior, el vientre de la ballena, y la tierra celestial de más allá, por encima y por debajo de los confines del mundo, son una y la misma cosa. (88-89)

En *Star Wars*, la misión de cada uno de los héroes está obstaculizada por una gran ignorancia que se encuentra dentro del templo interior, y que está atada a su conflicto central que los llevó a cruzar el primer umbral (salir de la casa). El análisis de Mike Klimo demuestra cómo Lucas expresa esto cinematográficamente creando un paralelo entre las cavernas de Anakin y Luke en los primeros seis episodios de la saga. Mi propio análisis en el blog *How The Force Works* resalta algo de esto incluyendo a Rey y la tercera trilogía. Anakin, Luke y Rey pasan por sus respectivas “cavernas”. Estas les revelarán una verdad oculta que no hubiesen querido saber, pues destruiría la relación con el mundo que tenían antes de cruzar el primer umbral.

Si de la caverna de Platón debemos salir, es porque hemos entrado a ella, al abismo, donde residen los miedos, demonios y límites epistémicos y espirituales; en fin, los traumas y fantasmas del pasado. En este viaje al interior del ser llegamos a una revelación, una *verdad*, peligrosa: el héroe se enfrenta a aquello que lo atormenta, aquello que ocultaba de si mismo antes de salir del mundo conocido. En las profundidades del mundo desconocido debe luchar consigo mismo. El conocimiento conlleva, entonces, un tipo de peligro, algo que al parecer conocía bien Hesíodo al presentar al *caos*, la fuente de las fuerzas de la noche al igual que las de la luz, como aquello ininteligible de lo que no se puede indagar (Hyland, 40).

En las precuelas, Anakin entra a su caverna, que será para él la tienda en el desierto de *Tatooine* donde encuentra a su madre, quien muere momentos después luego de cumplir su último deseo de volverlo a ver. En las películas originales, Luke entra a la caverna en *Dagobah*, donde encuentra una visión de Darth Vader, su peor enemigo y el hombre que mató a su padre. En las secuelas, Rey se sumerge al lugar oscuro de *Ach-To*, a donde su maestro le prohibió entrar, buscando respuestas sobre su familia perdida. Anakin, Luke y Rey descubren que su peor pesadilla se ha hecho realidad, que su vida ha sido un baile de sombras que les impedía ver la *realidad real* que solo es visible a la luz del sol. Han entrado al templo interior que forma un puente entre el pasado y el futuro, entre lo que son y lo que deben ser. Deben, entonces, autoaniquilarse.

En el caso de Anakin esto es precisamente lo que no podrá hacer, será el paso en su viaje que no logrará tomar, quedándose estancado en el vientre de la ballena. En el templo interior Anakin se encuentra con su peor temor: la muerte. El deseo de salvar a sus seres queridos fue parte de la razón por la que quería ser un

jedi y dejar de ser un esclavo. Al sentir que no puede salvar a quienes ama, hace un pacto con el diablo para poder derrotar la muerte, pero termina transformándose en Darth Vader y causa la muerte de quienes buscaba proteger. Sin embargo, su caída tendrá consecuencias cósmicas, pues hundirá a la galaxia a una época oscura y se volverá, como Campbell describe de ciertos mitos, en el padre ogro que será un obstáculo para sus hijos. En el caso de Luke, quien quería ser un jedi como su padre y vengarlo, la caverna le revelará que, al igual que Innana y Ereshkigal, su contrario y él y son una sola carne (Campbell 103). A diferencia de Innana, Luke entra a la cueva sin quitarse sus vestiduras (sus armas, que implican el miedo y el instinto de usar la violencia), a pesar de que su maestro Yoda le dijo que no las necesitaría. Estas son las mismas vestiduras del ego que Anakin tampoco pudo descartar en su descenso a la caverna. La ironía dramática aquí es que en la caverna Luke descubrirá que su adversario, Vader, es el padre que había buscado vengar. Para Rey en la tercera trilogía, la revelación en la caverna también pondrá en duda las mismas razones que tuvo para cruzar el primer umbral. El llamado de Rey es a tomar el destino en sus propias manos y abandonar la espera por una familia que, como le dice Maz Kanata, no va a regresar. Con la curiosidad de saber dónde está su familia, desobedece a Luke al igual que este había desobedecido a Yoda, y baja al templo interior donde, luego de pedir ver a su familia, solo ve un reflejo infinito de ella misma, de su ego. Aun simbólicamente en la caverna, su némesis Kylo Ren le revela una visión que destapa lo profunda que es la soledad de Rey, ya avistada en la imagen del solitario sol de **Jakku**, pues la familia por la que tanto tiempo había esperado la abandonó de niña. La *verdad* es terrible e implica sufrimiento para los tres héroes, pero para trascender el mundo de las sombras y ver la luz del sol, es necesario reconocerla y tender hacia ella.

Así, una vida sin reflexión, sin conocimiento de uno mismo, así como un viaje sin dirección ni fin, no valen la pena. La caverna interior del monomito y la caverna platónica implican viajes hacia una verdad que, aunque no la queramos ver, debemos, si es que queremos escapar de las entrañas de una vida limitante y esclava, atrapada entre las sombras de la comodidad. Para el jedi y los Skywalkers, esto será ir más allá de la muerte que los atormentó por tres generaciones.

III. El retorno y el rescate del mundo exterior

*No podrás ganar. Si me abates me volveré más poderoso de lo que puedas imaginar- **Obi Wan Kenobi** (Una nueva esperanza)*

La revelación de la caverna es solo la mitad del viaje, aunque es de suma importancia, pues separa las etapas de la juventud y la madurez. El héroe debe regresar; en Platón, debe volver a liberar a los demás esclavos de la caverna; en Campbell, debe volver al mundo de lo conocido con el “elixir” del conocimiento, con aquel botín espiritual que ha obtenido al final de su búsqueda. Debe regresar al lugar de origen para compartir con la comunidad lo que ha conquistado.

Aquí George Lucas hace algo muy interesante con sus héroes por lo que no recibe crédito: los héroes de Lucas nunca terminan realmente el monomito, quedándose estancados en una parte del viaje del héroe. A pesar de que la trama concluye en cada trilogía, en un aspecto simbólico, Lucas hace que su héroe quede incompleto de alguna forma, algo que se convertirá en el problema central de la próxima trilogía.

Manuel Benítez Bolorinos, en *El viaje del héroe en Star Wars*, esquematiza las primeras dos trilogías como “Trilogía de la caída”, refiriéndose a la historia de Anakin/Vader, y “Trilogía de la redención” para nombrar la historia de Luke y la redención de su padre. Benítez Bolorinos no analiza la más reciente trilogía, pues su análisis es publicado en mayo de 2017, antes del estreno de la segunda entrega de la misma. Es por esto que, siguiendo sus pasos, me atrevo a nombrar la historia de Rey como la “Trilogía de la reconciliación”, completando un círculo donde se ve expresada la vida, la muerte, el renacer y el trascender. Cada trilogía corresponde a cada una de las tres etapas del monomito (salida, iniciación y retorno), llevando a una especie de héroe metanarrativo por todo el ciclo; pero los tres héroes específicos, dos de los cuales son centrales y cada uno tiene un ciclo de seis películas dedicadas a su juventud y madurez, busca realizarse como individuo autónomo, reconciliarse con la sociedad que abandonó, y a su vez rescatar al héroe anterior para concluir su viaje.

Lucas está muy preocupado por la relación entre el pasado y el futuro. En el caso de Anakin, como mencionado anteriormente, este nunca sale de la etapa del abismo, del vientre de la ballena, la cueva interior con la que se enfrentó al ver a sus seres queridos morir (ambos mujeres, representaciones de la diosa madre en Campbell). En el análisis de Benítez Bolorinos, esta etapa representa una forma de *La negativa al llamado*, donde Anakin desarrolla su temor a la muerte desde que lucha con su impulso de querer quedarse con su madre, a pesar de siempre haber soñado con irse de su casa para ser un jedi. Aun así, insisto en que Anakin está atrapado en la ballena, en el templo interior, donde sus miedos no le permiten progresar. No diría que Anakin ha rechazado un llamado, pues eso implica una caída antes del viaje (para Campbell, el modelo de la negativa a la llamada es el

rey Minos). De todas formas, Benítez Bolorinos y yo estamos de acuerdo en que Anakin se estanca en la primera etapa de su viaje. Esto quiere decir, interpreto yo, que el primero de los tres héroes termina atrapado en la primera etapa al final de la primera trilogía cronológica.

El segundo héroe, Luke, terminará su trilogía atrapado en la segunda etapa, a pesar de haber conquistado a Vader, pues aún no ha conquistado el temor a la muerte. En VI, Luke sale de la ballena en la que su padre está estancado al rechazar la propuesta del emperador, pero lo hace luego de rendirse ante el odio por el temor de perder a su hermana. Al retornar con el conocimiento de los jedi en la trilogía de la redención, Luke fracasa, quedándose estancado en el retorno. Luke aún es atormentado por la *hubris* que implica la guerra contra el lado oscuro, que fue la misma que destruyó a los jedi en las precuelas. El mismo villano de las secuelas, Ben Solo/Kylo Ren, es una figura que pudo ser el nuevo héroe, recibiendo el llamado de continuar el legado de su familia (el productor y director J.J. Abrams ha descrito a Kylo Ren como un Luke en reversa, un viaje del héroe de la oscuridad). Ben Solo rechaza el llamado, suscitándose aquí una auténtica negativa de la llamada. Como el rey Minos en Campbell, que al rechazar el llamado de los dioses y su propio destino termina convirtiéndose en el arquetipo del tirano que destruye todo lo que toca (escuche esta conexión por primera vez de parte del *youtuber* Prince Bell, del canal Urban Acolyte). Así, Kylo Ren perdió la oportunidad de ser el héroe y debe enfrentarse a la heroína Rey que está dispuesta a rescatar a Luke de su encuentro con la divinidad, que lo ha convencido de que los jedi deben desaparecer por el bien del universo.

En resumen, Anakin sale del abismo/ballena/templo en el cual estaba estancado desde la trilogía anterior; lo logra en la

trilogía en la que él es el villano y el obstáculo principal del héroe. Igualmente, Luke, estancado en el retorno, se convierte en el obstáculo espiritual de Rey al negarse a entrenarla, pero completa su viaje al convertirse en la esperanza de una nueva generación que aprenderá de los errores tanto de la derrota como de la victoria.

El caso de Luke es interesante mirándolo desde el lente de Campbell, pues en el retorno una de las posibilidades del héroe es que necesita ser rescatado por el mundo que había abandonado al principio, pues se siente cansado o en un estado de desapego total en el que pierde su conexión con su motivación inicial. En El rescate del mundo exterior, uno de los modelos que Campbell utiliza para mostrar esta etapa es un mito de Amaterasu, la diosa del sol en el shintoísmo, y su hermano Susanowo, el dios de la tormenta, ambos hijos del dios creador Izanagi. Amaterasu y Susanowo tienen un conflicto que obliga a Amaterasu a retirarse a una cueva, lo cual resulta en la desaparición del sol. Los dioses, para rescatarla, cantan alegres bajo un árbol, cosa extraña debido a que todo está en oscuridad. Esto sorprende a Amaterasu, quien se asoma fuera de la cueva, y diciéndole que entre ellos hay una deidad más hermosa que ella, los dioses hacen que Amaterasu vea su propio reflejo en un espejo. En un pasaje que Campbell no cuenta, luego de que Susanowo es expulsado del cielo por sus acciones, derrota a la serpiente Orochi, dentro de la cual se encontraba la espada Kusanagi, que luego se la presenta a Amaterasu como reconciliación.

El rescate de Luke por parte de Rey en VIII tiene igualmente un árbol, un espejo y una espada: la espada que Luke rechaza al principio, y que simboliza un pacto para retornar y enfrentar el pasado, la asume al final cuando enfrenta a su sobrino, el villano Kylo Ren (digamos, su Susanowo); el árbol,

curiosamente en la forma del símbolo de los jedi, es donde Luke le revela a Rey su intención de dejar morir la religión jedi, y es en donde el mismo maestro Yoda le recuerda a Luke que el fracaso es tan importante como la victoria; y el espejo aparece en la cueva de Rey, donde ve su reflejo, pues Rey es para Luke un reflejo de lo que una vez él fue. Los paralelos entre Luke y Amaterasu son reveladores para entender cómo Lucasfilm continúa interpretando a Campbell.

En Platón, el elemento del retorno tiene una dimensión política. Los filósofos, que han escapado de la caverna y están encaminados a la sabiduría y la ciencia, deben gobernar. A su vez, deben buscar sacar a sus conciudadanos de la caverna. Hay una necesidad del filósofo de liberar a sus semejantes. El filósofo es un activista político, alguien que debe enfrentar el mundo social y buscar su transformación. Más que paternalismo, expresa el interés por la vida cívica en servicio a los demás. El filósofo aquí se convierte en una especie de héroe. Hay un imperativo moral de, una vez iluminado, volver a la caverna (al igual que Gautama Buda, quien fue convencido, luego de su despertar, de enseñarle a otros). Hasta que los demás salgan de la caverna, de la opresión, de la ignorancia y la alienación, el filósofo-héroe renuncia a su propia trascendencia para ayudar a ganar la libertad, el conocimiento y la autorrealización para otros.

En este regreso es que se nos presenta la tragedia. Después de todo, el filósofo al retornar debe nuevamente pasar por la caverna, debe volver al origen para compartir lo que ha conquistado. Esta es una de las ideas notorias de Campbell: el héroe gana autoconsciencia, pero al servicio de la comunidad, no exclusivamente para sí mismo. Sin embargo, al retornar para ayudar a los hombres de la caverna o a la Resistencia luchando contra la Primera Orden, el jedi debe reconciliarse con todas las

fuerzas que se han desatado en su propio viaje (por esto es que la batalla en el interior del héroe no necesariamente caduca y el ritual puede repetirse).

John D. Harman, en su artículo *The Unhappy Philosopher*, argumenta que el proyecto político platónico supone la tragedia. El filósofo, al volver a la caverna, es considerado un loco, puesto que intenta revelar lo universal y verdadero a quienes están seducidos por el mundo de lo particular y aparente. Debe volver a enfrentarse con la ignorancia.

El jedi tiene, entonces, el deber moral de regresar luego de obtener el elixir, que en su caso sería el dominio sobre sí mismo en conexión con la Fuerza. Este es el heroísmo del filósofo rey en Platón. En *Star Wars* vemos la necesidad de la existencia de los jedi, aquel dispuesto a retornar a la caverna y ayudar a iluminar a los demás y defender al débil. Pero para justificar al jedi, al héroe, primero debemos ponerlo en duda, debemos verlo no como la solución del problema, sino como el causante del problema. Este es el elemento trágico del mundo clásico, donde el héroe homérico es representado como un peligro para la democracia y la ciudad (el modelo aquí siendo Edipo). Con todo y sus problemas, el filósofo y el jedi deben existir. Estos representan el imperativo moral y político de actuar sobre el mundo y transformarlo.

En el caso de Luke, debe enfrentarse nuevamente a la ignorancia que lo llevó al fracaso cuando vio una visión de Ben Solo destruyendo todo lo que ama (visión que se hizo realidad). Hay una necesidad de regresar a la caverna, al origen, volver a la ignorancia en cierto sentido, para ayudar al prójimo. Retornar al principio, al mundo conocido, implica volver a pasar por el trauma, por el inframundo y su verdad a la vez destructiva y

creativa. El retorno del héroe implica volver a pasar por aquello del abismo que aún reside en el universo. Anakin debe nuevamente enfrentar la muerte si quiere completar el ciclo heroico: lo logra al sacrificar su vida por la de su hijo. Vence el miedo a la muerte y el apego a su individualidad. Luke, estancado en el retorno, debe volver a su abismo, a enfrentar su pasado de hubris y aceptar que el fracaso es parte de la lucha. Rey, como representación de un héroe de la modernidad que, sin linajes fijos, debe elegir su propio camino en un mundo donde Dios y la Fuerza parecen haber muerto (y buscan renacer), en IX elige por su propia voluntad de poder el nombre Skywalker, heredando el camino y legado de su maestro, Luke.

Al fin y al cabo, toda mitología nos habla de esto, de la necesidad de la acción ante un mundo violento e incierto en el que el ser humano debe afirmar su unión con la naturaleza, la divinidad y el otro.

IV. Ascendencia y conclusión

Ahora debemos también volver al origen y reflexionar sobre cómo interpretar esto en la saga, no como mito universal, sino como mito particular, como el mito estadounidense, como mito de la sociedad que lo produce.

Miremos un poco a Roma, ese gran imperio antiguo que Estados Unidos, partiendo de la tradición del liberalismo clásico, ha buscado imitar, desde el nombre de sus instituciones (República, el Senado) hasta su imaginaria y lenguaje. Y es que los estadounidenses tienen muchas de las preocupaciones que tenían los romanos sobre cómo balancear los poderes políticos, y esto se expresaba en sus mitos culturales, como la asociación de George Washington con Cincinato (siglo VI AEC), el trauma del

asesinato político, el miedo a la guerra civil, la concentración del poder en pocas manos como la peor amenaza al sistema republicano...; todo esto lo comparten nuestros vecinos y opresores del norte con nuestros antepasados lingüísticos.

George Lucas nunca ha sido tímido en hablar abiertamente sobre las influencias políticas que lo llevaron a idear la galaxia de *Star Wars*, como la administración Nixon (visto este como un Julio César que busca destruir la República), la guerra civil y el tema de la esclavitud (al ejército separatista de las precuelas les llama confederados y eran esclavistas), el eterno debate entre el poder centralizado (federal) y la autonomía de los planetas (estados) y el control de los bancos que atentan contra el orden republicano. Sobre esto último es interesante recalcar que durante la guerra de los clones en las precuelas, que funciona en *Star Wars* como el mito de la guerra de Vietnam (una guerra ambigua que nadie puede decir con certeza qué propósito cumplió), el clan bancario de los Muun se hizo excesivamente rico prestando dinero a ambos bandos del conflicto; como dato curioso, hay que resaltar que los Muun y el clan bancario son del planeta Scipio, nombre que puede venir de Escipión, una influyente familia romana que se vuelve poderosa durante las guerras púnicas. Estas conexiones se pueden ver en la serie *The Clone Wars*, la cual concluyó en el 2020 con su séptima temporada.

Vale la pena destacar por un momento el tema de la lucha entre el federalismo y el estatismo. En la novela *Bloodline*, de la autora Claudia Gray, se explora esta división esencial en la Nueva República entre los centristas que creen en un gobierno central fuerte y los populistas que creen en la autonomía de los planetas. Sin embargo, los centristas son fascistas de clóset que idolatran al imperio de Darth Vader y Palpatine. Claro está, *Star*

Wars siempre ha usado imaginería fascista para sus villanos (inspirada por *Triumph des Willens*, de Leni Riefenstahl), mostrando esa estética como indicativa del mal, de la avaricia, etc. La política de *Star Wars* está dominada por una concepción liberal, producto tal vez de la Nueva Izquierda estadounidense que estaba vigente en la juventud de Lucas. Esto hace que a veces el “mal” político sean cosas tan vagas como el poder centralizado, los emperadores y la tiranía, mezclado con un discurso bastante general sobre el “fascismo”, en momentos identificando el mismo con esos elementos mencionados como si fuesen lo mismo. Esta deficiencia se le puede excusar si pensamos que, como mito, *Star Wars* debe retener cierta generalidad y no complicarse (demasiado) con detalles.

Hemos visto que como mito político, la saga es un llamado a la acción dentro de los procesos de transformación que van de la revolución a la democracia, de la democracia al fascismo, del fracaso a la victoria y de la victoria al fracaso; pero como difícil de ver el lado oscuro es, debemos considerar esta interpretación desde dos ángulos: por un lado, como el mito de la lucha contra el fascismo, que hemos visto que como mito universal la saga no se ocupa mucho de las particularidades del fascismo, y por otro lado, como el mito del excepcionalismo estadounidense.

Sobre el primer punto, regresando a nuestra pregunta inicial (qué nos dice la saga como un mito) pero aplicada al fascismo, nos encontramos con la dificultad de que *Star Wars* no dice nada, necesariamente, sobre el fascismo, sino sobre el totalitarismo, sea lo que sea que eso signifique. En la saga, la definición del totalitarismo que vemos en la Confederación Separatista, el Imperio Galáctico y la Primera Orden tiene varias vertientes, muchas de las cuales expresan preocupaciones del

sistema valorativo del orden liberal-democrático, como la concentración de poder, la opresión de sectores vulnerables, la violencia política, etc. Algunas otras colindan con preocupaciones intersectoriales, como la protección del medio ambiente, el rechazo a la esclavitud, la frustración ante la tecnocracia, y el cosmopolitismo. Todo lo que caiga fuera de estos valores el universo de Lucas lo marca como “el lado oscuro”, pues expresan valores arraigados a la búsqueda del poder sin conciencia, al egoísmo y la tergiversación de valores instrumentales transformados en valores intrínsecos, como la búsqueda de prestigio, fama y dinero. Sin embargo, cuando esto se expresa políticamente, sí vemos un prejuicio del liberalismo clásico en pensar que ciertas expresiones políticas son del “lado oscuro”. Por ejemplo, los villanos de *Star Wars* creen en un estado central fuerte, un fenómeno que no está moralmente comprometido por sí mismo. Así mismo, la democracia muy bien puede permitir aspectos comprometidos moralmente, del “lado oscuro”, como la esclavitud, el poder del capital financiero, la explotación, la desigualdad y la privatización de servicios esenciales. Así que, en este aspecto, la saga es lamentablemente ambigua, y como Sócrates, podemos poner en duda las afirmaciones del poeta (Lucas, en nuestro caso).

Así que sobre el fascismo no dice mucho, pues ninguno de estos elementos definen al fascismo. De todas formas, la imaginaria que hace referencia a la Alemania Nazi es evidente en el Imperio Galáctico y la Primera Orden (J.J. Abrams incluso ha dicho, sobre esta segunda, que las discusiones para Episodio VII comenzaron con pensar qué hubiera sucedido si los nazis que se escaparon a Argentina se hubiesen reorganizado tras su derrota). Para Lucas, la transformación de una democracia en una dictadura estaba informada por la posibilidad de que Estados Unidos, en la medida en que se convierte en un imperio durante

la Guerra Fría, toma rasgos del Tercer Reich. Aun así, no es hasta la Primera Orden que vemos, no solo en la imagen, sino en los discursos, elementos realmente fascistas, como por ejemplo, una visión cerrada de religiosidad fanática atada a un proyecto político que rechaza la debilidad, la disidencia y al extranjero. La Primera Orden, a diferencia del Imperio Galáctico, es más que una mera tecnocracia: es un imperio ultranacionalista y fanático religioso, elementos que son comunes en los movimientos fascistas mundialmente.

Tomando, por el bien de argumentar, como posible que Star Wars sea un mito sobre el fascismo, ¿qué propósito pedagógico serviría? La youtuber Lindsay Ellis, en su vídeo ensayo *The Ideology of the First Order*, cuestiona lo que ve en los parques de Disney, donde personajes de la Primera Orden y el lado oscuro realizan un performance de reclutamiento ante los niños, lo que ella llama “cosplay fascism”. Con estos shows, el fascismo se puede ver como algo cool, como un producto más de consumo. Atreviéndome a diferir, diría, que, al reducir el lado oscuro a las imágenes caricaturescas de *Star Wars* que son inspiradas por el fascismo, se les inculca a los niños la idea de que estas ideas son indeseables, que no deben emularse y que deben ser socialmente rechazadas (incluso al punto de la burla). Nadie pensaría unirse al fascista del barrio si se le asocia con personajes de una película para niños que se ven en un parque de diversiones. ¿No son los mitos, antes que todo, didácticos?

En esencia, lo que podríamos decir de forma definitiva sobre qué es “el mal” en Star Wars, el lado oscuro, es la posición egocéntrica que busca suprimir la diversidad y el diálogo. Como diría Obi-Wan Kenobi en III: “Only a Sith deals in absolutes”. Estas características no son exclusivas del fascismo, pero este sí es un referente extremo de este pensamiento que está tomando

fuerza en muchas partes del mundo; el fascismo ve enemigos en todas partes y tergiversa los símbolos de las naciones para sus propios propósitos.

Dejando de lado el tema del fascismo, nos toca ahora hablar de Star Wars como el mito del excepcionalismo estadounidense. Nuevamente tocamos el punto del llamado a la acción. Se problematiza al héroe, no para rechazarlo, sino para que exista un tipo de héroe específico. ¿Sería posible, tomando esto en cuenta, que la saga pueda verse como el mito de la intervención, del militarismo estadounidense, que se ve como guerrero y policía global que promueve la democracia a bombazos, que interfiere en los movimientos que identifica como “enemigos” y los infiltra, creando una situación que los beneficia geopolíticamente? ¿Son los jedi los Navy Seals o COINTELPRO?

La serie animada *The Clone Wars* trató este tema en la secuencia de cuatro episodios que comenzó con *A War on Two Fronts*. En estos episodios, los jedi de la República Galáctica viajan al planeta Onderon, ocupado por los separatistas, para organizar una rebelión en el planeta. El consejo jedi debate el asunto, pues no todos estaban de acuerdo con que los jedi, que originalmente eran protectores y no soldados, tomaran medidas de esa índole, interviniendo de forma tan directa en los asuntos de un planeta que antes de la invasión separatista era neutral en la guerra. El episodio problematiza esta intervención, aun cuando vemos que, a pesar de las preocupaciones, nuestra simpatía está con los jedi, quienes luchan contra el ejército esclavista de la confederación.

Esta problematización del héroe, que hemos visto en nuestra discusión de la caverna, sustenta la necesidad de luchar contra lo definido como “injusto” donde quiera que lo

encontremos, sea en Onderon, Tatooine, Canto Bight, y por qué no, Irán, Venezuela, Cuba, China, Rusia, en fin, todos los “enemigos” de la “República”, y ni hablar de los desastres humanitarios que las intervenciones han causado en Libia, Afganistán y Siria. Sin embargo, a pesar del desastre y la muerte, el jedi, el héroe, debe intervenir. ¿Es esto lo que nos está diciendo Star Wars?

Es fácil transformar el mito del llamado a la acción, de la necesidad de meterse en el meollo del asunto, en la tragedia de la vida, en un mito del ejército estadounidense que todo lo puede y que debe, como los jedi, ser guardián de la paz y la justicia en la galaxia. Claro, y si no quieres paz y justicia, serás invadido por un ejército de clones. Precisamente esta hubris ante hacer lo correcto y eliminar al enemigo, que implica una seguridad casi absoluta sobre el propio fin que se persigue, es la que la tragedia intenta poner a prueba al expresar un proceso dialéctico donde los elementos antagónicos deben conciliarse, si es que vamos a conseguir lo que buscamos, la libertad de vivir, pero vivir en paz. Por los elementos trágicos en la saga es que debemos cuestionar que sea un mito en defensa del intervencionismo.

La saga de Star Wars, de manera irónica si miramos su nombre, es decididamente antiguerra. La historia comienza con una guerra ambigua que lleva a los jedi a perder contacto con sus valores principales, solo para recuperarlos después y aplicarlos de manera incompleta. Al final de la secuencia de nueve películas, terminan siendo las personas mismas, de “a pie”, las que rechazan al imperio fascista. Mirando las primeras dos trilogías, tenemos una lucha que no es ambigua, una lucha contra un gran mal que es intransigente, repleto de hubris y violencia; este paradigma nos habla de que hay batallas que debemos dar, inclusive si tomamos en cuenta que es mejor evitar la pelea; ser

como el agua, como nos diría el *wu wei* del taoísmo. Los seguidores del lado oscuro rechazan esto, pero entonces tenemos una ironía. Después de todo, fue el ejército de clones republicano al meter las narices, oponiéndose con todo derecho al esclavismo confederado, y no dar el brazo a torcer, lo que llevó a la República Galáctica a convertirse en un imperio.

Así, Lucas y sus *padawans* en Lucasfilm, buscan mostrar en escena este drama, no para justificar políticas particulares, sino para establecer criterios más generales que pueden aplicar a cualquier sociedad, pero que en Estados Unidos tienen un alcance particular: es mejor hablar que pelear, es mejor ayudar que matar. Cuando tenemos que pelear, no podemos hacerlo desde la *hubris*, pues vemos la pelea como un fin en sí mismo, como lo haría el complejo industrial militar, para quienes la guerra es un negocio (por esto la guerra de los clones es peleada por clones y droides, porque la maquinaria de guerra la mueve el dinero; un comentario similar aparece en *The Last Jedi* con el personaje de Benicio del Toro, el ladrón DJ).

En la última trilogía, las secuelas, la ambigüedad moral se da a partir de una generación victoriosa que no supo darle balance a esta misma victoria y la *hubris* que viene de la misma. El mismo Luke reconoce que su fracaso con Ben Solo resultó de creer demasiado en su propia leyenda. Los nuevos héroes, como Finn y Poe, aprenden en su trilogía que para ser un héroe de *Star Wars* necesita tener la sabiduría, no solo de saber cuándo pelear, sino de cuando no pelear. Si hay que hacerlo, las razones correctas deben ser el motor del héroe. Rose Tico se lo dice a Finn al rescatarlo cuando intentó sacrificarse por la Resistencia. El punto no es ser un héroe y morir por la causa; es entender para qué es la causa: Rose parece hasta citar a Yoda cuando dice que el rebelde pelea para salvar, no para destruir. Así le dijo Yoda a

Luke sobre el jedi que debe usar la Fuerza para defender, nunca para atacar.

Entonces, ¿cómo luchar contra la injusticia sin la hubris? Aquí es que está el drama humano, la tragedia del héroe, el viaje del soldado estadounidense, cuando su credo heroico puede traer más problemas de los que soluciona. Luke Skywalker lanzó dos veces su sable de luz, rehusando alimentar la maquinaria de la violencia; pero, aún hay nazis espaciales tocando a la puerta. Sin embargo, aquí una gran sabiduría de Lucas: los nazis espaciales no están solo afuera, no son otro: nosotros podemos convertirnos en ellos dadas las condiciones. Todo Edipo puede caer en desgracia, así como todo gran jedi puede caer al lado oscuro. Toda democracia puede convertirse en un imperio. El fracaso de enfrentar con sabiduría el templo interno puede llevar a la desgracia.

Referencias generales:

Campbell, Joseph. El héroe de las mil caras. Fondo de Cultura Económica, 1959.

Decker, Mark T. Industrial Society and the Science Fiction Blockbuster. McFarland & Company, Inc., Publishers, 2016.

Kaminsky, Michael. The Secret History of Star Wars. Legacy Books Press, 2008.

Klimo, Mike. Ring Theory, The Hidden Artistry of the Star Wars Prequels. <https://www.starwarsringtheory.com/> Accedido en mayo del 2023.

¿Por qué estudiar filosofía?: una reflexión sobre la experiencia

Elvin G. Medina Rivera

Sinopsis

Este trabajo analiza algunas valiosas razones por las cuales se debe estudiar filosofía. También, se presenta una discusión sobre los prejuicios en contra de esta disciplina y, luego, se pasa a definirla. Entre las razones de porqué estudiar filosofía se incluyen las siguientes: ¿qué exactamente estudia o cuestiona la filosofía?, ¿cómo la filosofía puede ayudarnos en organizar información y conocimiento en forma lógica? Esto es, un análisis de dos puntos de vistas diferentes para mirar el conocimiento que nos lleva a contestar algunas de las interrogantes.

Palabras Claves: filosofía, ética, epistemología, lógica, ciencias, redes sociales, conocimiento, visión, humanidad, nihilismo, cristianismo, religión.

En este ensayo, propongo orientar al lector sobre la belleza, los beneficios y ventajas de estudiar filosofía, no como una vía exclusiva de estudio o empleo, sino cómo puede ayudar en cualquier profesión al igual que en la vida cotidiana. Esta disciplina puede servir en todas las áreas de estudio. En este sentido, se puede describir como un conocimiento universal. Muchos filósofos e historiadores han escrito sus razones para estudiar filosofía. Por tanto, presentaré la perspectiva de un

estudiante universitario subgraduado de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla a principios de siglo XXI. Al momento en que redacto este escrito, se encuentran matriculados cinco estudiantes en programas de filosofía en el recinto. Esto es sumamente preocupante. Espero que con este ensayo se logre cultivar el interés sobre su estudio.

Los prejuicios de la filosofía

Antes de comenzar a definirla, aunque esto es un problema que veremos más adelante, quiero discutir varios prejuicios y percepciones que están atados a la filosofía. Me concentraré en mi experiencia como estudiante.

Esta disciplina es vista por muchos como una actividad intelectual que no tiene algún uso práctico. Es una crítica bastante general. Todo el que esté de acuerdo y repite estos argumentos, revela que la educación de la isla no ha hecho un buen trabajo al orientar a los estudiantes sobre su importancia. No ayuda que ciertos científicos, como Stephen Hawking, han reclamado que “la filosofía ha muerto”¹, dado a que él argumenta que muchas de las preguntas fundamentales de la filosofía no pueden ser contestadas. Esto debido a la falta de estar a la par con las ciencias naturales. Mientras conversaba con un pastor de iglesia sobre esta rama de estudio, mostró cara de indignación. Otros practicantes de la fe no comprenden que muchas religiones, incluyendo el cristianismo, desarrollaron sus creencias a través de fundamentos metafísicos y filosóficos. De la misma manera, los científicos no deben olvidarse de que la filosofía y la ciencia, tienen un mismo punto de origen partiendo de las posturas presocráticas en Grecia.

¹ Hawking, Stephen. Leonard Mlodinov. The Grand Design. New York: Bantam Books, 2010, pág.14 (edición digital)

De hecho, la ciencia utiliza procedimientos metodológicos establecidos por la filosofía. Por ende, es de suma importancia que los estudiantes de ciencias naturales conozcan sobre la contribución de este campo de estudio en sus disciplinas.

Durante mis estudios primarios y secundarios, no se discutieron temas correspondientes a la filosofía. Posiblemente hicieron referencia a algún filósofo en un libro de historia o de ciencia, pero en ocasiones lo atan a algún avance científico. Nunca escuché de Platón, Aristóteles, Confucio, San Agustín y Sócrates durante mi educación preuniversitaria. Ni siquiera sabía qué era la filosofía, hasta que tomé un curso de humanidades en mi primer año. Tampoco tuve experiencia leyendo textos filosóficos. Esto causó que en mi primer intento de enfrentarme a la lectura de Eutifrón de Platón, me resultara frustrante. La educación en Puerto Rico en particular la pública, me parece inexistente.

Cuando converso con amistades sobre temas filosóficos, me observan con sorpresa e interés, pero cuando les pido sus reacciones, me dicen con falso consuelo, “Es bien interesante, que triste que muchos no la estudian.” Nunca he visto alguien sentado leyendo en un espacio público, un texto filosófico. Entonces, ¿de dónde obtienen sus planteamientos?

Las redes sociales han contribuido a entablar argumentos sobre estos temas. Sin embargo, las redes podrían brindar una buena introducción a la filosofía de forma accesible y fácil. Pero a diferencia, ofrecen interpretaciones erróneas y desinformación. Frecuentemente en estas plataformas, aparecen imágenes junto a citas que hacen referencia a diversos pensadores. El problema radica en que las redes no incentivan a verificar las fuentes. Éstas no promueven rigurosidad intelectual. Si este es el medio de

consumir la filosofía “pop”², entonces debemos tener mucho cuidado.

No pretendo antagonizar estos medios de comunicación. Las mismas tienen el poder de crear interés en temas filosóficos dirigidos a una audiencia inexperta. Sin embargo, jamás se debe sustituir las lecturas filosóficas, “Si no, que es importante tener un diálogo interno con la lectura”.³

¿Qué es la Filosofía?

Esta no es una pregunta que se puede contestar con facilidad. Tan siquiera es una respuesta concreta, más aún, da origen a una nueva disciplina: la metafilosofía. El lector podría pensar: “Estás estudiando algo que ni siquiera se sabe lo que es exactamente. ¿Cómo es posible?”. Cuando se pregunta: ¿Qué es la filosofía? esta no posee una definición concreta. El profesor y autor Philip Wheelwright, nos brinda una simple contestación: “Nevertheless, what chiefly distinguishes philosophy from other pursuits is not a specific subject matter, but rather an attitude and method toward life and hence toward any given subject matter”.⁴

Según Philip, la filosofía es una actitud, una forma de percibir la vida. Pero ¿qué es esta percepción y actitud? Concluye diciendo: “...as a persistent attempt to see life critically, appreciatively, and whole”. De forma simple tenemos un punto de partida.

² Quiero aclarar que hay una rama de la filosofía que se ocupa de la cultura popular. Aquí me refiero a cómo la filosofía es consumida por las masas.

³ Como nos indica el profesor Bayram Gascot de la UPR

⁴ Wheelwright, Philip. *The Way of Philosophy*. New York: The Odyssey Press, 1954, pág. 5.

Defensa de la Filosofía como área de estudio

Durante el transcurso de mis estudios a nivel subgraduado, he sido testigo de cómo compañeros cuestionan la utilidad de la filosofía. Muchos estudiantes se dedican a las ciencias naturales, administración de empresas, tecnología, ciencias aplicadas y otras ramas de saber. En éstas, el sujeto, entiéndase el ser humano, no es el objetivo principal del estudio. Se busca establecer métodos de investigación que parten de una objetividad y un procedimiento específico ante una problemática. En cambio, la ciencia y la filosofía se complementan en la búsqueda de conocimiento, pero si usted busca una vida virtuosa, como nos describe Aristóteles, hay que armonizar ambas ramas de estudio. La filosofía y las humanidades nos ayudan apreciar expresiones culturales, tradiciones, religiones y movimientos artísticos. Además, nos ayuda a ser empático con otros seres humanos y pensar de una forma crítica. Nos permite también entender nuestro pasado y cómo podemos vislumbrar el futuro. Es una búsqueda incansable en virtud de estrechar conexiones con nuestros antepasados. Mientras que la filosofía es una disciplina que busca la verdad de la realidad de una forma abstracta que se distingue por su cuestionamiento de lo que se percibe que es real.

¿Cómo estudiar filosofía?:

El rigor académico no es la única manera de estudiar filosofía. Contar con la ayuda de profesionales, facilita el entendimiento de los argumentos planteados, además que la experiencia es una información enriquecedora para el estudiante. La educación presencial junto a expertos lleva a la comprensión de tus mismas ideas. Sin embargo, la academia no debería limitar el acceso a

cursos de filosofía. Todo estudiante debería conocer sobre su historia. Esta línea de estudio ayuda poner en perspectiva cuales ideas fueron las predominantes en las distintas épocas y cómo estas llevaron a formar sus propias versiones de la verdad. Conocer las discusiones entre pensadores facilita la lectura de textos primarios, para entonces establecer un análisis crítico entre una diversidad de interpretaciones filosóficas. No se trata de admirar un filósofo, sino de estudiarlo de una forma crítica y aplicarlo a toda disciplina de estudio.

Reflexión Final:

Establecer una conclusión de la naturaleza de este trabajo es irreal. Cada individuo tendrá sus propios prejuicios y conclusiones al respecto. Esta es una disciplina subjetiva donde existen ideas que buscan su razón de ser. El beneficio que el ser humano presenta en el estudio de la filosofía es innegable. El puertorriqueño carece de autonomía intelectual, siendo constantemente manipulados por autoridades políticas, culturales y religiosas. El pensamiento crítico es obviado por la devoción a nuestra cultura, que nos lleva a temer y contemplar nuestras ideas. Es importante que experimentemos una iluminación intelectual. Esto supone una batalla consigo mismo. Estamos bombardeados por información errónea, experimentando una epidemia de ideas sin substancia. Las redes sociales han sido su instrumento de propagación. La filosofía puede brindar herramientas para así cuestionar nuestro mundo aparente. Decir que estudiar filosofía te llevará a la verdad, sería una falsa promesa, pero no se trata de eso. La verdad a la que nosotros aspiramos es inalcanzable. La filosofía carece de un fin visible, en donde se persigue el cuestionamiento y la búsqueda a las respuestas de lo que existe. Ser filósofo es mirar hacia el horizonte de la sabiduría y dirigirse a donde ella, aunque jamás llegarás al final.

Referencias:

Copleston, Frederick SJ. A History of Philosophy: Volume I: Greece and Rome, Volume II Augustine to Scotus, Volume III: Ockham to Suarez. Garden City: Image Books, 1985.

de Unamuno, Miguel. Del Sentimiento Trágico De La Vida. México: Editorial Porrúa, 2012.

Hawking, Stephen. Leonard Mlodinow. The Grand Design. New York: Bantam Books, 2010.

Wheelwright, Philip. The Way of Philosophy. New York: The Odyssey Press, 1954.

Trabajos Literarios



Count Dracula: Villain or Victim

Itza M. Hernández Giovannetti

Dracula is probably the first character that comes to mind when you hear the word vampire. After all, he is the originator of the vampire myth in literature; but is he really what he is made out to be? Was he as evil as it seems or was he just misunderstood? Bram Stoker uses several different elements to portray Dracula as a villain, but there are some other aspects of the novel that could lead the reader to believe that Dracula is just another victim in the story.

They say first impressions are the most important, and Dracula definitely gives a bad one. The reader initially meets the Count when Jonathan Harker finally sets foot in Castle Dracula, but even before making his first appearance, the reader knows that Harker is about to get himself into a precarious situation. Before arriving, the villagers warn Harker not to go anywhere near that castle because they know what lies beyond those walls. Everything that happens to him before arriving foreshadows that something is not normal about Dracula; the villagers refuse to answer his questions, he is given a crucifix for protection, he had strange dreams, among others. Once the Count makes his first physical appearance, he is described as very pale, with massive eyebrows, sharp white teeth that protrude over his lips, extremely pointed ears, and a broad strong chin. That description alone is enough to convince anybody that he is a villain.

Another factor that affects the reader's perception of Dracula is the way the story is told. Bram Stoker decided to write this novel using an epistolary format, which means that the story

is narrated through a series of letters, journal entries, telegrams, and ships' log entries. Because the characters take turns recording these entries, the reader is allowed into their heads. This format provides an inside look on how the character felt and perceived the events happening around them. This means that the reader is constantly influenced by the character's opinion and views of their surroundings. Additionally, it makes the reader bias towards those characters that are narrating; they are automatically seen as the good guys. The amount of information is also limited because you only know what the character knows; the reader does not get any information beyond their knowledge. Interestingly, not all characters get to tell the story from their point of view, causing the reader to side only with the characters that are narrating.

Surprisingly, Dracula is not one of the narrators. The reader only learns about the Count through the other characters, therefore he does not have a backstory. This may seem like an unconventional choice, since the book is titled after him. No one seems to know how Dracula came to be this bloodsucking creature; Stoker never explains how Dracula became a vampire or what he was like before turning. All the reader knows for sure about his past is that he was once an intellectual and, more importantly, a human.

Stoker emphasizes Dracula's human side when he says "Yes, I too can love; you yourselves can tell it from the past. Is it not so?" (Stoker 57). This shows that he once had emotions, which is what sets a human apart from a monster. It also indicates that he might have had a significant other at some point in his life. There is no definite information about this, but this old love might have had something to do with his transformation from

human to vampire. Stoker also tells us that Dracula was not just an ordinary person; in chapter twenty-three Van Helsing points out that “he was in life a most wonderful man” (Stoker 434). Dracula was once a soldier, a statesman, and alchemist.

Some scholars believe that Dracula as Bram Stoker presents him is somehow related to the nineteenth-century anti-Semite’s Jew. Both of these figures are the embodiment of all threat. Judith Halberstam states that “gothic anti-Semitism makes the Jew a monster with bad blood and it defines monstrosity as a mixture of bad blood, unstable gender identity, sexual and economic parasitism, and degeneracy” (Halberstam 337). According to this article, Dracula resembles the anti-Semitic Jew in his appearance, his relation to money and gold, his parasitism, his degeneracy, his impermanency or lack of allegiance to a fatherland, and his femininity.

Those who have read Shakespeare’s *Merchant of Venice* can immediately notice a resemblance between Dracula and Shylock. He is another iconic villain that is misunderstood and can be considered another victim in the story. Shylock was a Jewish moneylender living in Venice, Italy during a time when Jews were banned from a lot of European countries. Even though Venice had a law that allowed non-Venetian traders to stay in the country, Jews were still strongly discriminated against. On top of this, he also suffered the loss of his daughter, his property, and his religion. Due to all of these reasons, Shylock became the misunderstood villain portrayed in the play. All of his actions came from the anger and resentment he felt towards the Venetians. Just like Dracula, he lost part of who he was due to circumstances beyond his control.

It is hard to judge someone you don't really know. Without the proper information, you can't really decide whether Dracula is completely evil, or another victim in the novel. What is known for sure is that things may not always be what they seem; Stoker left some clues that could change the reader's mind about the bloodsucker. No one will ever know for sure if his actions were justified by previous events or if they were just acts of pure evil.

Work Cited:

Halberstam, Judith. "Technologies of Monstrosity: Bram Stoker's "Dracula"." *Victorian Studies* 36.3 (1993): 333-352.

Stoker, Bram. *Dracula*. Libresa, 1993.

Yareliz M. Quintana Almodovar

- *“La Muerte da significado a Cosas
en las que el Ojo apenas se detuvo
a menos que un Difunto
nos pida con ternura
que contemplemos sus pequeñas Obras...”*

-Emily Dickinson

Merodeas en silencio por el estrecho laberinto de aquello que llamamos mente. Te paseas por las memorias, dejando en ellas un toque desgarrador, un sabor amargo en los susurros. Siembras temor en los suburbios, dolor y angustia; un grito que nadie escuchó, dejando sordo al corazón. Intentan deshacerse de tu sombra sin saber que tú sin prisa serpenteas en el tiempo llegando a ellos, robándole los suspiros del alma. Monarca del miedo, tú que al nombrarte, los vellos se erizan y los labios saben a melancolía. Te robas los sueños e ilusiones, hacen de ti esa que destroza almas dejándolas vacías, rogando y reclamando en la agonía. Esa que siempre está presente y llega sin previo aviso.

Huyen, sin saber que les devuelves la vida después de la muerte. ¿A eso le llaman trascender? Tal vez, aunque eres más que la vida misma, más de lo que ella podría dar, temen. Eres cruel pero hermosa, de ti se convierten en pedazos de nada que terminan siendo todo. Ese espíritu que te guía llenando con consuelo tu alma vacía. Así eres tú, robando sonrisas y llenando

vacíos. Revelando verdades y condenando a la desidia, manchando con sangre la pureza fingida. Y yo, aunque a veces sueñe despierta con mi partida, espero que aún no liberes mi agonía.

Ciego Corazón

Fatiga perpetua que protagonizo,
Dolor invisible corriendo mi cuerpo,
Ilusión estimada en el paraíso,
Enamoramiento el cual no comprendo.

Mirada ciega sentimental
Perseverando algo que no existe,
Idealizando el pensamiento perdido
Sobre el sentimiento que no ofreciste.

Neblina que prohíbe ver el pecado,
En mi jardín como una bella flor.
¿Qué será de nuestro estado?
Pétalos blancos con supremo valor.

Corazón cuestionando lo que no ve
Como ojos de un no vidente.
Lágrimas en mis granos de café
Buscando encontrar lo pendiente.

Conviene mas no buscarte,
Al no saber cómo reaccione
Pero me niego a perderte
En este mundo redondo que pospone.

Raymond J. Molina Romero

Fotografía

Noel Alfonso Álvarez



TITULO: ABRAZO

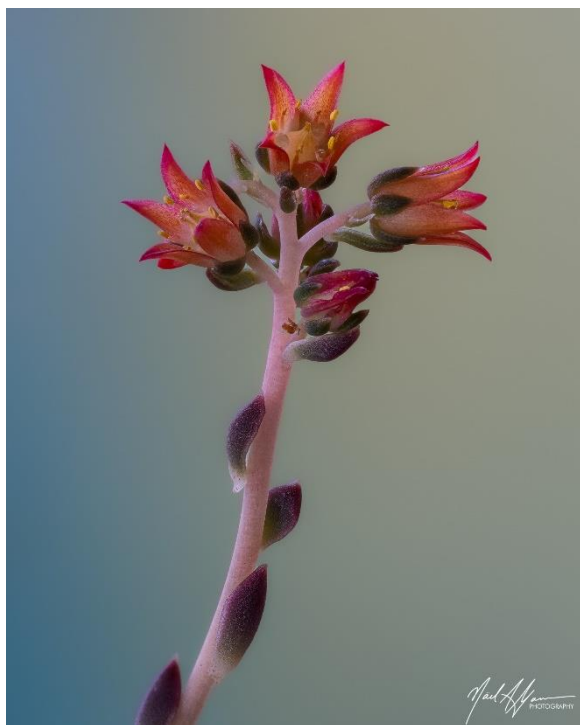
NOMBRE: ASPLENIUM OBLONGIFOLIUM

CAMARA: OM SYSTEMS OM1

LENTE: OLYMPUS M. 60mm MACRO

LUZ: FLASH GODOX TT350

EXIF: 1/250 seg. f/6.3 ISO 200



TITULO: LA SUCULENTA
NOMBRE: ECHEVERIA AFFINIS
CAMARA: OM SYSTEMS OM1
LENTE: OLYMPUS M. 60mm MACRO
LUZ: NATURAL
EXIF: 1/100 seg. f/40 ISO 250 (Focus Staking 15 fotos)



TITULO: MIRANDOTE

NOMBRE: ARAÑA SALTADORA (SALTICIDAE)

CAMARA: OM SYSTEMS OM1

LENTE: OLYMPUS M. 60mm MACRO

LUZ: FLASH GODOX TT350

EXIF: 1/400 seg. f/4.5 ISO 320



TITULO: HAUNTED

NOMBRE: ZOSIS GENENICULATA

CAMARA: OM SYSTEMS OM1

LENTE: OLYMPUS M. 60mm MACRO

LUZ: NATURAL

EXIF: 1/800 seg. f/2.8 ISO 200



TITULO: DUENDE

NOMBRE: ZEPHYRANTHES CITRINA

CAMARA: OM SYSTEMS OM1

LENTE: OLYMPUS M. 60mm MACRO

LUZ: NATURAL

EXIF: 1/125 seg. f/2.8 ISO 200 (Focus Staking 15 fotos)

Datos biográficos

Nelson Arnaldo Vera Hernández

Es catedrático retirado en Sociología del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. Ha dictado cursos en diversas instituciones universitarias en las áreas de investigación, dinámica de grupos, problemas sociales y relaciones del trabajo. También realiza análisis sobre problemática social y política puertorriqueña para emisoras radiales y en periódicos de Puerto Rico. Posee varios libros publicados y ha realizado investigaciones cuantitativas y cualitativas.

Itza M. Hernández Giovannetti

Es natural de Bayamón, Puerto Rico. Posee un Bachillerato en Artes con concentración en Educación en Inglés para Hispanoparlantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. También posee una Maestría en Artes con concentración en Educación en Inglés del Departamento de Inglés en la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Actualmente se encuentra completando sus estudios en el programa Doctoral en Filosofía y Letras en Inglés con especialización en Lingüística del Caribe Anglófono en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Además, se desempeña como profesora de inglés en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón.

Yareliz M. Quintana Amodóvar

Estudiante de 4to año cuya concentración es Biología general en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla. A pesar de amarlas ciencias y creerlas su pasión con el paso del tiempo descubrió, que había algo más que removía su ser fuera de todos esos conocimientos sistemáticos; la poesía y la filosofía. Es ahí cuando emprende su viaje en busca de conocimiento y aprendizaje, para lograr llenar la curiosidad que en ella habita por todo lo desconocido implícito en esas dos grandes palabras. Metas a largo plazo en la Biología es llegar a ser Bióloga Marina y eventualmente, hacer un Doctorado en “Deep Sea”.

Raymond J. Molina Romero

Estudiante del Departamento de Ciencias Naturales en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla.

Ángel Rodríguez León

Profesor de Historia, Sociología y Ciencias Sociales en la Universidad Ana G. Méndez. Ha trabajado también en distintas instituciones universitarias y postsecundarias y publicado sus trabajos en diversas revistas digitales. Su bachillerato es en Educación Secundaria, con concentración en Historia y Estudios Sociales, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Posteriormente realizó una maestría de la misma institución, en Sociología. Su doctorado en Historia de Puerto Rico y el Caribe, el cual completó en 2016, es del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

El tema de la muerte desde diversas perspectivas ha sido abordado por Rodríguez León desde sus estudios en Sociología, presentando como requisito para completar este grado una tesis titulada *Hacia una Sociología de la muerte en Puerto Rico*. Asume la historia desde una perspectiva cultural, integrando enfoques sociológicos. En su disertación doctoral le dio continuidad al tema de la muerte y las prácticas que se generan en torno a ella, en su contexto histórico. El título de esta es *Impacto del proceso de modernización e industrialización en Puerto Rico sobre las prácticas y actitudes mortuorias, 1940-1995*. En su investigación, además de fuentes documentales, hizo uso de la historia oral, la cual defiende como fuente valiosa en el trabajo historiográfico.

Carlos Mendoza Acevedo

Nació en Mayagüez, Puerto Rico. Realizó estudios de Bachillerato en Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez y una Maestría en Historia de Puerto Rico y el Caribe de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Completó otra Maestría en Servicios Bibliotecarios y Tecnología de la Información de la Universidad del Turabo, Recinto de Gurabo, Puerto Rico. En 2009 finalizó sus estudios Doctorales en Filosofía y Letras con concentración en Historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Forma parte de la Directiva de la Editorial Arco de Plata. Es autor de libro *Partido Acción Cristiana en la política puertorriqueña (1959-1964)*. Comentarista de la antología titulada: *Documentos con Historia*, coautor del libro *Puerto Rico*:

Apuntes Históricos Contemporáneos (1875-2018) y editor de los siguientes libros: El sentido de lo humano I y El sentido de lo humano II; La aventura de los griegos; La patria deportiva: ensayos sobre historia y cultura atlética en Puerto Rico; La nación atlética: ensayos sobre historia y cultura atlética en Puerto Rico.

Desde el año 2004 se desempeña como docente en el Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. Actualmente tiene plaza permanente y posee el rango de Catedrático en dicho departamento.

María Paula Tapia Betancourt

Nació y creció en Puerto Rico. Pasó la mayor parte de su infancia en la pequeña ciudad costera de Dorado. Se trasladó de Puerto Rico a Massachusetts cuando tenía dieciséis años. Completó su último año de escuela secundaria en Worcester, Massachusetts y decidió continuar su educación en el continente debido a las dificultades en la isla después del huracán María.

Completó su licenciatura en filosofía con especialización en política pública en la Universidad de Massachusetts Boston, y luego se trasladó a Memphis, Tennessee, para cursar un máster. Actualmente es becaria predoctoral de diversidad en la Universidad de Memphis, donde sigue profundizando en su interés por la filosofía. Sigue centrándose en cuestiones de ciudadanía, filosofía política y social, y filosofía de la raza. Su objetivo es obtener un doctorado en filosofía y seguir formando parte del mundo académico.

Guillermo Morejón Flores

Egresado del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde obtuvo su grado de Maestría en Historia en diciembre de 2021. Junto a Gabriel Díaz Rivera, coordina el Proyecto Coabey, un archivo digital dedicado al independentismo e izquierda puertorriqueña, y coeditó las “Actas de la Comisión Política del Comité Central del Partido Socialista Puertorriqueño (1974-1976)” (2021). Entre otros proyectos, actualmente trabaja en una investigación sobre la lucha armada y clandestina puertorriqueña de los años 60, 70 y 80 junto al Dr. Alejandro Schneider

Noel Alfonso Álvarez

Nace en 1973 en Mayagüez Puerto Rico. Crece en Aguadilla donde ejerce como Especialista en Equipo de Computación y Telecomunicaciones en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla. Obtuvo su Bachillerato en Ciencias en Ingeniería de Tecnología Electrónica de la misma institución donde trabaja. Se autodenomina fotógrafo aficionado, ya que disfruta del continuo aprendizaje y se considera a sí mismo un aprendiz ávido y un admirador de la naturaleza. Siempre se sintió atraído hacia la fotografía desde niño, es por eso por lo que decide estudiar y aprender un poco más a fondo de este arte con el maestro José Almodóvar.

Noel hace un paralelismo con la macrofotografía y la vida misma en general; perdemos de vista tantos detalles hermosos por no detenernos a mirar de cerca. Así que, junto a su cámara, continúa buscando momentos donde poder detenerse, acercarse

y revelar con la fotografía los detalles hermosos de las cosas más simples que nos rodean.

En este caminar se ha topado con gratas sorpresas, entre ellas varios reconocimientos de la plataforma “Viewbug”. Jamás imaginó ser seleccionado dos años consecutivos en el 2015 y 2016 entre los 20 fotógrafos más populares del lugar. Para el año 2020 recibe el “Winter Award” de ese año y el “Top Creator Award”, clasificando entre los 20 mejores fotógrafos una vez más. En el 2022 ofrece para la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) UPR Aguadilla los cursos de Fotografía Digital Básica y el curso Introducción a “Adobe Photoshop Lightroom Classic”, obteniendo excelentes evaluaciones de los participantes.

Bayram J. Gascot Hernández

Es Instructor de Filosofía y Ética en la UPR en Aguadilla. Tiene un bachillerato en Filosofía de la Universidad Central de Bayamón. Luego del bachillerato hizo una maestría en Filosofía en la UPR de Río Piedras. Se graduó en el 2015 con la tesis “La imposibilidad del bien común: la ética del querer en el liberalismo”. Al graduarse de la UPR, decidió hacer un certificado posgrado en Creación Literaria de la Universidad del Sagrado Corazón, siguiendo una pasión por la narrativa. Se graduó en el 2022 con la tesis creativa “Alas sobre un sol poniente”, una novela corta de fantasía. Sus intereses de investigación académica son el liberalismo, la ética de la virtud y la intersección entre la filosofía y el mito.

Elvin G. Medina Rivera

Se graduó de la escuela superior Benito Cerezo Vázquez en Aguadilla en 2020 y fue admitido a la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla como estudiante del Departamento de Ciencias Naturales. Durante el primer semestre, se dio cuenta que su pasión estaba en las humanidades y la filosofía, por lo que actualmente es su concentración.



Φ
PHRONESIS